

TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE
REACTIVACIÓN ECONÓMICA
COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
SESIÓN N.º 4, CELEBRADA EL VIERNES 5 DE JUNIO DE 2020.

(Sin presencia ni corrección del personal del Departamento de
Redacción del Diario de Sesiones)

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar, ¿hay alguna sustitución en el día de hoy que nos quieran comunicar? ¿Alguna otra sustitución?

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Isabel García Tejerina vendrá a la comparecencia siguiente, no a esta primera, sino a la comparecencia siguiente.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias.

Vamos a tramitar esta mañana seis comparecencias, pero previo al comienzo de las comparecencias les queríamos notificar un par de cuestiones que nos han surgido y que van a afectar de una manera importante los trabajos de la semana que viene. Como bien saben, teníamos previsto la celebración de comparecencias el miércoles por la tarde en

previsión de que el Pleno fuese corto, pero, visto el orden del día, las previsiones es que el Pleno no finalice antes de las siete de la tarde. Por tanto, una vez que habíamos ya localizado y cerrado con encaje de bolillos a todos los comparecientes previstos para el miércoles, hemos tenido que llamarles ayer para desconvocarles e intentar aportar una solución esta misma mañana. Por tanto, les vamos a proponer que todas las comparecencias del miércoles previstas pasen al lunes 15 por la tarde. Hablamos ayer con todos los comparecientes, en principio no hay mayor problema por ninguno de ellos, de hecho, todos han aceptado, y esa es la propuesta que en principio les plantearíamos, una cuestión ajena a este grupo de trabajo, como bien saben, pero que, efectivamente, no podemos organizarlo de otra manera, teniendo en cuenta que la semana que viene ya teníamos otras dos sesiones de trabajo, la del lunes y la del martes por la mañana. El viernes nos parecía excesivamente precipitado intentar encajarlas y vimos que, teniendo en cuenta que el martes teníamos que empezar ya con los trabajos del grupo de trabajo, nos parecía adecuado, según la previsión y las peticiones que habíamos llegado a acordar en las primeras sesiones de trabajo del grupo, se pudiesen realizar o bien lunes por la tarde o bien viernes por la mañana. Esa es la explicación para la propuesta que les hacemos de trasladar del miércoles por la tarde al lunes 15.

¿Alguna intervención al respecto?

Sí, señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Es al respecto, pero un poco menos al respecto, yo quiero hacer esta intervención para que conste en acta, señora coordinadora.

El grupo de Sanidad va a escuchar a sus expertos durante 50 horas, el grupo de Unión Europea durante 36, el grupo de Políticas Sociales durante 26 y nosotros durante 17 horas y 15 minutos. Y hago esta intervención para expresar nuestra rotunda protesta por la discriminación que sufre este grupo de trabajo en lo que se refiere a los medios para lograr el resultado más eficaz y eficiente en el área que se nos ha encomendado. Además, estamos viendo que se acumulan los comparecientes, entiendo los problemas de fecha, pero hay acumulaciones de forma heterogénea, ya lo dije en la anterior sesión, cuestión que tampoco se da en los otros grupos, quizá porque se han partido o se han organizado con más horas de trabajo y, además a tres minutos de comparecientes. Y la verdad es que no entendemos el porqué, si los otros pueden, no sabemos por qué pueden, salvo que no les interese ni el debate, a los que tienen el voto ponderado más fuerte, ni el debate ni las opiniones sosegadas ni que lleguemos a conclusiones informadas que pueden ser diferentes a las que pueden estar predeterminadas. Nosotros vamos a seguir trabajando, pero quiero que conste en acta. Y no sabe, de verdad, cómo siento haber tenido que hacer esta intervención, pero no he hecho más que reflejar la realidad de lo que estamos viviendo en este grupo de trabajo.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señora Rodríguez. Creo que la explicación para su petición, porque no sé si es una petición o simplemente es una opinión.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: No, no es una opinión.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Le puedo decir que todos los acuerdos han sido tomados por unanimidad, que la propuesta de comparecientes se ha aprobado en este grupo de trabajo, que el método de trabajo se ha sometido a votación y se ha aprobado, que los tiempos estimados para las intervenciones de los comparecientes y de los participantes se han acordado también por unanimidad en el grupo de trabajo, que se ha hecho una propuesta que se ha enviado a sus señorías con tiempo suficiente para poderla analizar y que sea aprobado en este grupo de trabajo, que se ha tenido toda la flexibilidad a todas las propuestas — por cierto, que solo vienen del Partido Popular— y se han tenido en cuenta cada una de ellas, que se ha tenido que hacer un ajuste importantísimo en cuanto a la temporalidad que tenemos asignada a esta Comisión para poder ajustar todas las peticiones y además ha habido flexibilidad a mayores para intentar sustituir comparecientes que en un principio nos habían dicho que no podían venir en la fecha en la que en principio se les había asignado por corresponder a un bloque temático y para no dejarles fuera se les ha asignado en otra fecha. Es decir, señoría, yo entiendo que a todos nos gustaría mucho más, que todos querríamos que esta comisión a lo mejor, en vez de durar un mes, durase dos o tres meses, pero tiene un objetivo muy concreto, que es alcanzar propuestas, debatir temas, escuchar, por supuesto, también a la sociedad civil, y en esas estamos. Y el tiempo que nos queda tiene que estar repartido entre escuchar comparecientes y elaborar propuestas. A estas alturas, después de haber acordado todos los comparecientes y el método de trabajo, francamente, no entendemos desde esta mesa abrir nuevamente un debate sobre algo que ya está cerrado y que está acordado y que además supondría un problema de organización y de previsiones para poder finalizar todos los trabajos en función de lo que ya tenemos asignado muy complicado de asumir. Ahora, si esa es la mayoría y

el sentir generalizado del resto de los grupos parlamentarios, se podría volver a abrir un debate, pero, vuelvo a decir lo mismo, es que es un debate que ya está cerrado, aprobado, acordado por unanimidad y siempre, curiosamente, es el Partido Popular el que saca a relucir nuevamente cuestiones distintas. Todos los comparecientes que se han propuesto, todos tienen cabida en este grupo de trabajo, con los tiempos asignados y los tiempos acordados, y se ha tenido flexibilidad. Hay que entender que el martes pasado tuvimos que adaptar la sesión porque tuvimos que introducir un compareciente más y nos hemos tenido que ajustar al tiempo porque tenía que finalizar antes del comienzo de la Comisión. Con los tiempos disponibles los tenemos, señorita, pero si no hace una propuesta concreta, simplemente no hay más asuntos que hablar, porque ya está acordado y finalizado. Y, si no les parece más, empecemos ya con el orden del día, que hay comparecientes esperando en la puerta (**La señora Rodríguez Herrer: Disculpe**) y tenemos una intensa mañana de trabajo con seis comparecientes.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Solamente una cuestión. Le recuerdo que no se aprobó por unanimidad porque este grupo se abstuvo por la organización del trabajo. Y, segundo, el tiempo que tiene este grupo de trabajo en semanas es el mismo tiempo que tienen el resto de los grupos de trabajo.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señora Rodríguez, ya nos lo ha explicado, ya ha quedado recogido. (**La señora Rodríguez Herrer: Pues por eso**). No perdamos más tiempo y utilicémoslo en las comparencias que esperamos. Gracias.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Yo solamente decir que es verdad, que nosotros también nos abstuvimos, pero que, viendo un poco cómo está funcionando todo, sí que nos parece que los tiempos son muy cortos, sobre todo para que los ponentes puedan dar su visión un poquito más larga, y que creo que además esto no redundaría en la eficacia del trabajo que vayamos a realizar, porque si tienen 10 minutos y desde luego creo que pocas medidas o pocas propuestas o pocas conclusiones podemos sacar de los comparecientes. Mariluz, creo que es un problema que tenemos.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): En cualquier caso, sí que acordamos que en la réplica tenían 15 minutos más o menos cada uno, es decir, que no simplemente son los 10 minutos, son 25 minutos en principio por compareciente. También está en función de la disponibilidad que tengamos, hoy tenemos dos horas para las tres comparecencias, por tanto, va a haber más flexibilidad en los tiempos. El otro día, como bien dije, tuvo que estar un poco más apurado por la situación y por las circunstancias que teníamos al tener que contar con un compareciente más. Flexibilidad habrá. Yo, vuelvo a decir lo mismo, tenemos el tiempo que tenemos, tenemos los comparecientes que tenemos. Si se quiere volver a reabrir el debate, hagan propuestas y lo podemos incluir en el próximo orden del día, pero con todo el mundo que tenga las cuestiones ya acordadas, vistas y estudiadas. Efectivamente, aquí estamos para trabajar y sacar los mejores trabajos posibles bien, desde luego, de la reconstrucción económica, que es la tarea que tenemos por delante, pero, claro, más allá de eso, si quieren hacer propuestas para volverlo a rehacer, háganoslas llegar por escrito, las estudiamos y las debatimos en la próxima cuestión. Gracias.

**CELEBRACIÓN CONJUNTA DE LAS SIGUIENTES
COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA
LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA:**

**—DE DON RAFAEL DOMÉNECH VILARIÑO, RESPONSABLE DE
ANÁLISIS ECONÓMICO BBVA RESEARCH.**

— DON ÍNIGO SAGARDOY DE SIMÓN, ABOGADO.

— DON JUAN RAMÓN RALLO JULIÁN, ECONOMISTA.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Buenos días. Damos la bienvenida a los tres comparecientes de esta mañana, el señor Rafael Doménech Vilariño, responsable de Análisis Económico del BBVA Research, don Ínigo Sagardoy de Simón, abogado, y don Juan Ramón Rallo Julián, economista.

Como bien saben, disponen de alrededor de 10 minutos en la primera intervención y 15 minutos aproximadamente también para las preguntas que les hagan los grupos parlamentarios.

En primer lugar, va a intervenir don Rafael Doménech, y tiene la palabra cuando quiera. Gracias.

El señor **RESPONSABLE DE ANÁLISIS ECONÓMICO BBVA RESEARCH** (Doménech Vilariño): Muy buenos días. Muchísimas gracias por esta amable invitación para participar en esta Comisión, es todo un privilegio y un placer poder estar aquí con todos ustedes.

Yo esta mañana he remitido el resumen de mi comparecencia, está disponible, y todos los materiales también, mediante enlace de internet.

Voy a hacer, por lo tanto, un breve resumen de ese material que he preparado y que he remitido. Cuando España todavía no había reducido la tasa de desempleo a niveles similares a los que tenía antes de la gran recesión, ha sobrevenido esta crisis del COVID-19, una crisis que vuelve a sacar algunas de las debilidades de la economía española y particularmente de su mercado de trabajo.

A finales de mayo, como hemos conocido esta misma semana, el impacto estimado de la crisis ronda aproximadamente 1 290 000 cotizantes de la Seguridad Social que han perdido su empleo, 3 millones de trabajadores afectados por Expediente de Regulación Temporal de Empleo y 1,5 millones de autónomos que han cesado su actividad por causa mayor. La protección del tejido productivo en las políticas de renta para salvaguardar a los colectivos más vulnerables durante la crisis y para evitar que nadie quede atrás en la recuperación han exigido un importante conjunto de medidas de carácter temporal, estas medidas son totalmente necesarias, pero están teniendo un importante coste económico para las cuentas públicas, sin embargo, no impedirán que la contracción de la economía española, lamentablemente, sea más intensa que la de otros países europeos y su recuperación previsiblemente más lenta. Sin las medidas adecuadas de política económica la crisis puede tener efectos permanentes sobre el mercado de trabajo, el nivel de actividad, la desigualdad y el bienestar y, si esto ocurre, en relación con las economías europeas más avanzadas España seguirá mostrando una tasa de desempleo inferior y tasas estructurales de desempleo, temporalidad y paro de larga duración más elevadas.

¿Cómo comparaba ya España en relación a los países de nuestro entorno antes de llegar a esta crisis? Durante las últimas cuatro décadas la tasa de desempleo media en España ha rondado el 16 % y, por lo tanto, más que duplicado la de las ocho economías más avanzadas de la Unión Europea, que en promedio se sitúa por debajo del 7 %.

¿Por qué el desempleo es tan elevado en España? Básicamente porque España destaca por tener una estructura y una capacidad productiva más elevada que la del 80 % de los países en el mundo y, sin embargo, su tasa de desempleo supera con creces las de estas economías, en concreto la tasa media de desempleo de los países con peor estructura productiva que España, ese 80 % de países en el mundo tiene una tasa de desempleo o ha tenido durante las últimas décadas una tasa de desempleo en promedio del 7 %, algo menos de la mitad que la tasa de desempleo media de España desde el 7 %. Y lo mismo ocurre si esta comparación se realiza utilizando el capital humano y la calidad de las instituciones. Por lo tanto, no es un problema de complejidad productiva o de capital humano de calidad de las instituciones, cuando estamos mejor que el 80 % de las economías del mundo, que sí ven una tasa de desempleo menor.

La explicación del pobre resultado de la economía española y el mercado de trabajo en España se debe básicamente a que las regulaciones, barreras y cargas con las que tiene que funcionar la economía española no se adaptan a esta capacidad productiva de muchas de sus empresas y trabajadores. La regulación laboral en comparación con la de otros países europeos más avanzados es social y económicamente ineficiente al mercado de trabajo, lo que genera dualidad y desigualdad. Por un lado, se encuentran las empresas y los trabajadores cualificados, capaces de generar empleos indefinidos y productivos para los cuales las barreras regulatorias

no son una limitación efectiva relevante y, por otro, se sitúan numerosas microempresas, con escaso potencial de crecimiento y trabajadores desempleos temporales o en economías sumergidas abocadas a emparejamientos poco productivos e inestables, que en un porcentaje relevante de la población activa, particularmente entre los jóvenes con menor cualificación, son incluso insuficientes para cubrir el salario mínimo.

Frente a la flexiseguridad de muchas economías del centro y norte de Europa, España destaca por su flexirigidez, como hemos puesto de manifiesto en distintas investigaciones a las que hace referencia la documentación que les he enviado. Como resultado de todo ello, a finales del 2019, antes de empezar esta crisis, la tasa de desempleo era del 13,8 % de temporalidad y el 26,1 %, eran mucho más altas en España que en estas economías europeas más avanzadas, de manera que del conjunto de la población activa solo el 60,1 % de los trabajadores tenían un contrato indefinido en España, frente al 80 % de esas economías. La evidencia muestra la tendencia a que el mercado de trabajo en España se ajuste mediante cambios en el nivel de empleo. En lugar de hacerlo a través de variaciones en los salarios y otra dimensión en la que se pueda analizar esta rigidez está relacionada con el margen intensivo, es decir, los cambios en la duración de la jornada de trabajo, la tendencia a reducir o a variar el número de trabajadores empleados en lugar de variar su jornada de trabajo.

Una implicación de esta flexirigidez frente a la flexiseguridad del centro-norte de Europa es que la propia distribución de la productividad se ve afectada por las rigideces de las regulaciones del mercado de trabajo. La excesiva temporalidad en España tiene un coste en términos de productividad, tanto a nivel individual como a nivel agregado, en primer lugar, porque la naturaleza transitoria del contrato temporal reduce los

incentivos de empresas y trabajadores a invertir en formación, lo que impide aumentar la productividad mediante la experiencia y el aprendizaje en el puesto de trabajo, y, en segundo lugar, porque el menor coste relativo del empleo temporal frente al indefinido da lugar a una estructura productiva en la que predominan las actividades para las que la temporalidad se adapta mejor, al tiempo que perjudica a aquellas más intensivas en capital humano, físico y tecnológico, que requieren de un empleo estable y trabajadores cualificados. Además de sus efectos sobre la productividad, la temporalidad implica una ineficiencia relevante a nivel agregado.

¿Cómo podemos avanzar hacia un mercado de trabajo más flexible y seguro que reduzca esta dualidad económica? En numerosas investigaciones ya en los últimos años hemos presentado una serie de recomendaciones, en concreto para favorecer la contratación estable y proteger a los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral, particularmente los jóvenes, es necesario conjugar una simplificación efectiva del menú de contratos, con cambio integral del sistema de indemnizaciones, entendemos que todas las modalidades vigentes se deberían agrupar básicamente en tres categorías laborales; la reducción de modalidades contractuales además debería complementarse con un sistema mixto de indemnización por finalización, aplicable solo a los nuevos contratos. Una parte provendría de una cuenta de ahorro individual, nutrida de aportaciones periódicas realizadas por la empresa, al estilo de la “mochila austriaca”, y para que el empleador internalice las externalidades negativas causadas por el despido del trabajador indefinido debería pagar una indemnización adicional, que sería constante para los empleados temporales y creciente con la antigüedad de la empresa para los

trabajadores indefinidos. La cuantía de la compensación por finalización de contrato temporal sería mayor en los dos primeros años que la de un contrato indefinido y actuaría como un esquema de bonus-malus.

Y, además, luego también otra de las recomendaciones que hemos hecho durante estos últimos años ha sido una apuesta decidida por la flexibilidad interna, tanto salarial, tecnológica y organizativa, pactada entre los agentes sociales en el marco de la negociación colectiva. Creemos que esto, además de estimular la creación de empleo, contribuiría a reducir la incertidumbre y a estimular la inversión. La negociación colectiva debe articularse hasta donde sea económicamente eficiente en el ámbito de la empresa y esa mayor descentralización no está reñida con un sistema de negociación multinivel, pero que requiere delimitar las materias a negociar en cada uno de los ámbitos, como ocurre en las economías europeas más avanzadas, para aumentar la cobertura de los acuerdos colectivos y para fomentar la negociación las pequeñas y medianas empresas, los convenios como norma general deberían tener una eficacia limitada y alternativamente la firma del acuerdo empresa podría complementarse con la adhesión parcial a los convenios de ámbito superior, como ocurre en la mayor parte de los países con las cláusulas *opting*.

Otro ámbito de mejora es el de las políticas activas de empleo y formación, la evidencia sugiere que entre los programas de mayor activación los más exitosos son los que ayudan a la búsqueda de trabajo y seguimiento y, aparte de otras medidas que se mencionan en la aportación que he realizado, sobre todo lo que hay que hacer es apostar por la digitalización para optimizar el proceso de búsqueda y cobertura de vacantes mediante análisis de grandes bases de datos, lo que se conoce como *big data*. Y realmente lo que habría es que ir hacia un portal de empleo que aglutinara el universo de vacantes, incluso las contenidas en

todos los portales privados, idealmente debería ser a nivel europeo y, en todo caso, a nivel nacional, para mejorar emparejamientos mediante inteligencia artificial. Todo ello daría lugar a un enorme mercado de trabajo sobre una plataforma digital, similar al que ya existe en otros mercados. Ese mercado de trabajo sobre una plataforma digital también permitiría emitir información a todos los trabajadores, para que puedan también elegir bajo ciertas condiciones programas formativos que consideren adecuados para su desarrollo profesional.

Y, por último, solo comentar que, adicionalmente, esta crisis ocurre en medio de unas tendencias que ya vienen, que tienen que ver con globalización, con cambio climático y demográfico, y sobre todo con una disrupción digital que está generando transformaciones de gran alcance en la economía global, frente a revoluciones industriales anteriores, en el caso de la revolución digital hay algunos signos de cambios más abruptos y rápidos en las empresas, los mercados y en las sociedades, lo que reduce el tiempo de respuesta frente a los nuevos desafíos que conllevan. Para aprovechar al máximo estas oportunidades, entendemos que son necesarias políticas públicas bien diseñadas en cuatro ámbitos, el primero de ellos, lógicamente, tiene que ver con la educación y las nuevas habilidades digitales, el segundo ámbito las políticas para un nuevo mercado laboral, como las que he mencionado anteriormente, el tercero, competencia y regulaciones en los mercados de bienes y servicios, la competencia en estos mercados es posiblemente una de las mejores maneras de propiciar aumentos de la productividad, aumentos de salarios y mejoras en la estabilidad en general del mercado de trabajo y, por último, también mejoras que tienen que ver con lo que se denomina igualdad de oportunidades y redistribución.

En definitiva, el objetivo último de todas estas propuestas y medidas es conseguir que los empleos de calidad, estables y productivos sean la mejor protección que el mercado de trabajo pueda proporcionar a los trabajadores, el mercado de trabajo sigue requiriendo mejoras de eficiencia y equidad para que sea más flexible y seguro, para reducir la temporalidad, el desempleo estructural y el paro de larga duración.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Tiene que finalizar.

El señor **RESPONSABLE DE ANÁLISIS ECONÓMICO BBVA RESEARCH** (Doménech Vilariño): Sí. Y, ya por último, comentar que, a nuestro juicio, por parte del BBVA Research, y en particular por todos los trabajos que yo he desarrollado, en el proceso de transformación digital no existe disyuntiva entre equidad y eficiencia, las sociedades que diseñan un estado de bienestar que funcione de manera más eficiente aprovecharán al máximo las nuevas tecnologías para aumentar el bienestar social y, al mismo tiempo, alcanzarán niveles más bajos de desigualdad y mayor equidad intergeneracional, como ya estamos viendo.

Se observa que los países que más han avanzado en intensidad digital y automatización muestran un promedio de tasas de desempleo y niveles de desigualdad menores y, por lo tanto, este debería ser el camino, tratar de aprender de estas sociedades, de estas economías.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señor Doménech.

Le doy la palabra al señor Íñigo Sagardoy.

El señor **ABOGADO** (Sagardoy de Simón): Muy buenos días. Muchas gracias. Un honor participar en esta comisión, la verdad que agradezco muchísimo esta invitación de estar aquí.

Los que nos dedicamos al mundo sociolaboral, al mundo del mercado de trabajo, somos muy conscientes de la importancia de esta comisión, y creo que además, no solo por el contenido de los trabajos, sino también por la forma en que se están desarrollando los trabajos, la colaboración público-privada, por lo menos desde mi perspectiva, digo los que nos dedicamos más al ámbito laboral, siempre da sus frutos, yo creo que siempre es muy bienvenida, y me parece muy interesante cómo se han marcado los trabajos de esta comisión.

También soy muy consciente de la pequeñísima relevancia de mi aportación, porque, efectivamente, cuando estamos hablando de una comisión de reconstrucción económico y social de un país, evidentemente, es muy complicado, no hay fórmulas mágicas, es difícil también incluso alcanzar consensos, todos conocemos el diagnóstico, pero las soluciones son muy distintas, o pueden ser muy distintas, pero, por lo menos yo creo que con la tragedia que todos estamos padeciendo, creo que las aportaciones que diré, que simplemente se basan en una experiencia profesional de más de 25 años y en mi experiencia docente en la universidad, espero que pueda dar alguna luz a los trabajos de esta comisión y aportar alguna idea que pueda ser bienvenida por todos ustedes. Las opiniones están muy desarrolladas, creo que están muy desarrolladas en el documento que entregué ayer, claro, tenemos muy poquito tiempo para hacer un pequeño resumen de las mismas, y simplemente yo lo voy a

enmarcar diciendo que yo creo que a día de hoy no hay nadie en España, en este país, que no sea consciente de lo mucho que nos jugamos en los próximos meses, realmente estamos en una situación muy delicada, siempre manifestada así, no solo por los políticos, sino también por los economistas, dos insignes economistas que tengo a mi izquierda y a mi derecha, y realmente yo creo que nos estamos jugando mucho y las bases con las que salgamos de esta crisis, a diferencia de crisis anteriores, yo creo que van a ser bases trascendentales para el futuro de nuestra economía y del mercado de trabajo. Las propuestas que he realizado, y aparecen detalladas en el documento, están basadas simplemente en iniciativas que tratan, lógicamente, de favorecer el empleo, e insisto que están centradas y basadas exclusivamente en mi experiencia profesional y en el trato con empresas, con sindicatos, con trabajadores a lo largo de todos estos años.

He enmarcado mi documento en cuatro principios generales, que a lo mejor pueden ser muy obvios y pueden ser sobradamente conocidos por todos, pero yo creo que hay que darles importancia para entender luego las medidas concretas a las que luego me referiré. Hay yo creo que cuatro pilares fundamentales cuando hablamos de propuestas en materia de empleo, en materia de reforma del mercado de trabajo o en medidas de ámbito laboral, que, ya digo, son muy conocidas por todos nosotros, pero que conviene remarcar. La primera, y eso lo que nos dedicamos al mundo de las relaciones laborales somos muy conscientes, es que todo da su fruto si está basado en el consenso, en la colaboración y no en la confrontación. Los que estamos en el día a día del mercado de trabajo estamos todo el día negociando, todo el día consensuando, todo el día colaborando, y siempre somos muy conscientes que las propuestas que se han elaborado en mesas de diálogo social, en mesas de negociación colectiva o simplemente en acuerdos individuales, en acuerdos colectivos, siempre son los más

eficaces, los más permanentes en el tiempo y los que mejores resultados dan. En ese sentido, yo siempre utilizo una frase que yo creo que siempre se les olvida por todos, que el empleo o las medidas de empleo no conocen de ideología, esa es una cosa que yo tengo muy marcada, sino que hay iniciativas que favorecen o destruyen empleo, no es un tema de carácter ideológico, sino simplemente de buenas propuestas o malas propuestas. Y, además, yo creo, y lo dice muy bien el profesor Doménech, y hemos colaborado en muchos estudios conjuntamente, que tenemos que ser también muy conscientes de que la normativa laboral, lógicamente, es un impulso muy decidido del sistema productivo y tiene una gran importancia a la hora del desarrollo de una economía y, por tanto, desde la base del consenso y desde la base de los equilibrios y la normativa laboral española es un ejemplo de equilibrio entre ambas partes, entre ambas partes del contrato de trabajo, trabajo y empresario, con la necesidad de contar, por supuesto, con los agentes sociales, solo desde esa base se pueden construir marcos permanentes y futuros de mejora del empleo en nuestro país.

El segundo pilar en lo que he enmarcado mi documento, que tienen todos ustedes, que también por obvio hay que resaltarlo, es la confianza. Todos sabemos que sin confianza no hay empleo, no hay inversión, la confianza es vital para la creación de empleo y a veces muchas veces el mensaje de confianza, y hemos tenido recientes ejemplos, por ejemplo el mensaje reciente del presidente del Gobierno cuando anunciaba que se iba a abrir el turismo en nuestro país, con ese simple mensaje se emplean unas dinámicas que son importantísimas para la mejora, la creación de empleo y para la inversión empresarial.

El tercer pilar fundamental, y, lógicamente, para los juristas es más que importante, es la certidumbre y la seguridad jurídica. Necesitamos una

hoja de ruta clara, transparente, para la cual transitar, y cuando hay incertidumbre, hay vaivenes o no hay una hoja de ruta clara, lógicamente, eso es totalmente un enemigo a la inversión y al empleo.

Y, por último, relacionado con el primer punto que he mencionado anteriormente, el diálogo, el diálogo entre empresarios y sindicatos, el diálogo social, me parece que es, lógicamente, muy eficaz a la hora de adoptar medidas en el ámbito del mercado de trabajo. recientemente hemos escuchado numerosas propuestas por parte de empresarios, por parte de sindicatos, algunas han dado su fruto, han llevado a acuerdos, y yo creo que eso siempre es más que bienvenido.

Expuestos estos cuatro pilares, en el documento que les he entregado me refiero ya a medidas laborales concretas, medidas laborales que creo que son interesantes a analizar; algunas pudieran tener el carácter de más permanente, es decir, que puedan ser reflejadas en una normativa laboral de forma más permanente, otras, en cambio, quizá tuvieran un carácter más transitorio para paliar o minimizar los efectos del empleo que está teniendo esta crisis sanitaria.

Las medidas laborales van en torno a tres áreas básicas: una primera, creación de puestos de trabajo, una segunda, facilitar el empleo y su mantenimiento y una tercera referida a la formación, y más en concreto a la formación profesional. La primera área, ahí detallo en el documento una batería de medidas referidas a la creación de nuevos puestos de trabajo muy centradas en la contratación, en materia de contratación, en una doble dirección, incentivos a la contratación laboral e incentivos a la mayor calidad o a la mayor estabilidad de empleo. Muchas de las cosas que ahí menciono coinciden con lo que ha expuesto el señor Doménech, porque hemos colaborado juntos en algún documento en este sentido y la verdad es que coincidimos en este punto. Resumo tres puntos concretos en esta área

de creación de nuevos puestos de trabajo referidos a contratación laboral. El primero, la drástica reducción de contratos de trabajo; nosotros creemos, o yo personalmente creo y soy firme creyente, como el profesor Doménech, de que necesitamos una drástica reducción de los contratos de trabajo en nuestro país y reducción que nos llevaría a tres tipos de contrato, uno indefinido, uno temporal causa y otro de formación, como ha expuesto el profesor Doménech, incluso convendría valorar, y estoy también muy de acuerdo en ello, en crear un nuevo sistema de indemnización e innovador mixto, como tienen otros países europeos, y no solo europeos, sino también del ámbito latinoamericano y de otras latitudes también en este sentido.

Segunda medida que me parece que quizá pudiera ser más transitoria, referida a la contratación, establecer una causa explícita de la contratación laboral del lanzamiento o reanudación de la actividad tras el coronavirus. Hay muchas causas de temporalidad de nuestro ordenamiento, una vez reducidos los contratos de trabajo habría que establecer una causa explícita para que las empresas se animaran a la reanudación de la actividad o a su lanzamiento, con un régimen jurídico propio, que está detallado en el documento, tras la crisis del coronavirus. Y, por último, unos incentivos que habría que arbitrar, más dirigidos hacia la formación de los trabajadores que hacia la propia contratación.

La segunda área en materia de mantenimiento de empleo y facilitación del empleo, también, igual que coincido con el profesor Doménech, tenemos que desarrollar medidas centradas bajo el epicentro de la flexiseguridad. La flexiseguridad es un concepto que está acuñado en la estrategia de empleo de la Unión Europea ya desde los años noventa, está desarrollado con éxito en numerosos países europeos, en los países nórdicos, y en el caso de la crisis que hemos padecido, que estamos

padeciendo, del coronavirus, hemos tenido numerosísimos ejemplos de flexiseguridad bien llevados a la práctica, flexibilidad para las empresas, por ejemplo en materia de los ERTE, y seguridad para los trabajos, por ejemplo en materia de protección social de desempleo o en materia de protección de los trabajadores. El concepto de flexiseguridad es un concepto que está pensado precisamente para las crisis económicas y para las crisis no económicas, pero para las crisis económicas en Europa, y tenemos, ya digo, infinidad de ejemplos exitosos en este sentido. Y ahí detallo una serie de medidas, siete medidas referidas a la flexiseguridad, que podrían ser interesantes a desarrollar, que, ya digo, algunas pueden ser temporales y otras pueden ser de carácter más permanente. Una primera que me parece fundamental y que todavía está por desarrollar en nuestro país, y voy rápido, porque me parece que me queda poco tiempo, es referida a la negociación colectiva. Tenemos todavía mucho espacio innovador y mucho desarrollo de negociación colectiva en el ámbito sectorial, tenemos infinidad de ejemplos en sectores, por ejemplo el de la automoción, que todos conocemos, donde la negociación colectiva ha establecido medidas innovadoras que claramente han minimizado el impacto del empleo derivado de ciertas crisis. Yo creo que ahí tenemos mucho camino a recorrer de innovación en la regulación de los convenios colectivos sectoriales y dejar más margen y habilitar más margen a la negociación colectiva sectorial para regular medidas que minimicen el impacto de las crisis. Segunda medida, prórroga automática total o parcial de los ERTE derivados por fuerza mayor. Las empresas están demandando que los ERTE por fuerza mayor se prorroguen quizá incluso hasta finales de este año, con una mayor flexibilidad en la reincorporación de los trabajadores, porque entienden que es una medida muy buena, muy positiva, a los efectos de evitar despido. Tercera medida, y voy rápido, ya

digo, por el tiempo, simplificación notable de los trámites de suspensión de los contratos por causas objetivas. Derivado de la crisis del coronavirus se ha establecido un nuevo procedimiento de ERTE por causas objetivas, económicas, productivas, etcétera, que yo creo que es bastante positiva y, por qué no, dejarla de forma permanente, porque ha sido muy bien utilizada y realmente evita despidos masivos. Cuarta medida, mantenimiento parcial de prestaciones de desempleo por un periodo máximo de tres o seis meses para aquellos trabajadores que reanuden su actividad tras un ERTE por fuerza mayor. Alternativamente, hay esquemas, como en Dinamarca, donde esas prestaciones por desempleo se cambian por compensaciones directas, por un programa que se llama NAU, por parte del Estado a las empresas para rescatar a los trabajadores de los ERTE y minimizar el coste laboral de las empresas cuando son rescatados. Quinta medida, apuesta decidida por la simplificación de trámites legales, lo decía el profesor Doménech, en materia de distribución irregular de la jornada y reducción de tiempo de trabajo como alternativa al despido. Sexta medida, nueva regulación del teletrabajo, todo está desarrollado en el documento. Y, séptima medida, una batería importante de medidas urgentes de protección de la seguridad y salud de los trabajadores específicas del coronavirus. Ahora las empresas navegan en un mar de incertidumbre, en si se puede o no se puede hacer tests, si se pueden hacer mediciones de las temperaturas, etcétera, si se puede geolocalizar al trabajador, y yo creo que ahí necesitamos una normativa específica al respecto.

Y, por último, en el área de formación no voy a detenerme, porque ya me he excedido del tiempo, pero simplemente en el documento expongo algunas medidas concretas, sobre todo referidas a la formación profesional

dual, que creo que todavía queda mucho camino por desarrollar en ese aspecto.

Y nada más. Muchísimas gracias y siento un poco la extensión. Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchísimas gracias, señor Sagardoy.

Y la última comparecencia es a cargo del señor don Juan Ramón Rallo Julián.

El señor **ECONOMISTA** (Rallo Julián): ¿Qué tal? Buenos días y muchas gracias por la invitación a este grupo de trabajo de la Comisión.

Parece que vamos a una recuperación en V asimétrica, lo recordaba ayer la ministra de Economía, y una recuperación en V asimétrica simplemente es una recuperación en dos etapas, una recuperación en dos fases. Una primera etapa, una primera fase, es la etapa de reactivación, reactivación significa que todas aquellas empresas que han sobrevivido a este parón económico derivado de la hibernación de la economía por el estado de alarma, las que han sobrevivido, conforme vamos desescalando, conforme vamos normalizando la situación, se ponen de nuevo en funcionamiento y, evidentemente, cuando se ponen en funcionamiento vuelven a producir y vuelven a generar empleo. Por eso, los próximos meses serán probablemente meses de creación económica elevado y de creación de empleo también sustantiva.

La segunda etapa, la etapa que sucede a la de reactivación, podríamos llamarla etapa de reestructuración, o, atendiendo al nombre de esta comisión, de reconstrucción; es la etapa en la que parte de las empresas, parte del tejido empresarial español, que no ha sido capaz de

sobrevivir a la crisis económica tiene que reinventarse, tiene que reconstruirse, tiene que reestructurarse; en particular, habrá dos tipos de empresas que no habrán sido capaces de sobrevivir a estos últimos meses, por un lado, las empresas que, aunque tengan un buen modelo de negocio, es decir, empresas que si se pudiesen poner en marcha serían rentables en la nueva normalidad, pues se han descapitalizado, y sin capital no puedes volver a arrancar, no puedes pagar las nóminas, no puedes adelantar el pago a proveedores, no tienes margen para absorber pérdidas, es decir, quiebras y desapareces, y luego tenemos las empresas que, aun cuando tuvieran capital, no van a volver a abrir o van a abrir durante poco tiempo, porque los patrones de demanda durante los próximos meses y años hayan cambiado. Esta crisis nos habrá modificado muy probablemente los hábitos sociales y, por tanto, habrá empresas, pensemos en las aerolíneas, tal vez lo veremos, pensemos en las aerolíneas, que perderán parte de su demanda, de su clientela, y, por tanto, tendrán que cambiar su forma de actuar, su forma de reorganizarse. Con lo cual, la reestructuración es el periodo en el que esa parte del tejido productivo que o ha muerto porque se ha descapitalizado o ha muerto porque ha perdido la demanda tiene que reinventarse, tiene que reconstruirse.

¿Y cómo podemos acelerar esa reconstrucción, esa reestructuración? La palabra clave es inversión, necesitamos inversión masiva. ¿Inversión para qué? Inversión para recapitalizar las empresas que tengan buenos modelos de negocio, pero que estén sin capital, e inversión para crear nuevas empresas que sustituyan a aquellas que hayan perdido su demanda y que ya no puedan desarrollar su modelo de negocio. La inversión es hija de dos elementos, primero, de las oportunidades de inversión, si no hay oportunidades de inversión, evidentemente, no se va a invertir, no va a

haber ánimo de invertir, no va a haber voluntad de invertir, y para que haya más oportunidades de inversión necesitamos muchísima más libertad económica, necesitamos libertad en todos los mercados, y previamente ya se ha expuesto, de manera creo que muy rigurosa y acertada, cómo uno de esos mercados que hay que flexibilizar, que hay que liberalizar, es el mercado laboral, pero no solo el mercado laboral, hay que introducir competencia en todos los sectores. Pero no quiero centrar mi exposición en esto, quiero centrar mi exposición en la otra pata de la inversión, que es el ahorro, sin ahorro no hay inversión, la inversión viene del ahorro. Por tanto, necesitamos mucho más ahorro familiar o empresarial interno o externo, pero necesitamos ahorro para financiar las inversiones que permitan recapitalizar el tejido productivo o que permitan crear nuevas empresas.

¿El problema de este fomento necesario e imprescindible del ahorro en este contexto? Pues que esa V asimétrica en el terreno de la recuperación económica habrá que compatibilizarla con otra V asimétrica en materia de consolidación presupuestaria. España va a terminar este año probablemente con una deuda pública sobre el PIB cercana al 120 %, muchos años perdidos en materia de ajuste presupuestario en materia de la mal llamada austeridad, que no ha sido tal o no ha sido tan intensa como debería haber sido para no tener ahora una deuda pública de partida del 100 %, que nos haya llevado a superar el 120 % al finalizar esta crisis, pero bueno, es la situación en la que estamos y es la situación a partir de la que tenemos que actuar. Claro, una deuda pública del 120 % del PIB es una deuda pública muy difícilmente manejable en el futuro es un monto de pasivos estatales que erosionan la credibilidad, erosionan la imagen de nuestro país frente a la comunidad inversora, es un monto de deuda, además, que Europa nos va a exigir reducir. El riesgo de la reducción de

este monto de deuda pública es que normalmente el ahorro público necesario para reducir la deuda pública suele venir a costa de perjudicar la capacidad de ahorro del sector privado, y acabamos de decir que para acelerar la recuperación, para acelerar la reestructuración, necesitamos mucho más ahorro privado.

Por consiguiente, ¿cómo compatibilizar estos dos objetivos que aparentemente son tan difícilmente reconciliables? ¿Cómo acelerar la reestructuración fomentando el ahorro? Y ¿cómo avanzar en la consolidación presupuestaria para acabar con el déficit público e ir reduciendo la deuda pública? Creo que al respecto hay dos grandes principios que habría que atender. El primero es que el ajuste debe centrarse, debe concentrarse, por el lado de los gastos, por el lado del gasto, hay que priorizar el recorte del gasto frente a las subidas de impuestos. Hace poco más de una semana falleció uno de los más insignes economistas de las últimas décadas, Alberto Alesina, y precisamente lo que nos decía Alberto Alesina es que los ajustes por el lado de los ingresos son mucho más doloroso para la economía que los ajustes por el lado del gasto, por dos motivos, primero, los ajustes por el lado del gasto son más creíbles y controlables que los ajustes por el lado de los ingresos, subir impuestos tiene una recaudación y un efecto sobre el ajuste presupuestario cuando menos incierto, especialmente en una coyuntura como la actual. La política no controla cuánto se va a controlar, puede controlar cuánto impone que quiere recaudar, pero lo que se vaya a recaudar depende de elementos económicos que no es capaz de controlar, en cambio, el presupuesto sí es capaz de controlar cuánto se va a gastar y, por tanto, el control sobre el monto de gasto es mucho más directo y mucho más creíble que el de subidas de impuestos. Y, segundo, porque los impuestos tienen efectos

nocivos sobre la oferta de factores productivos, si establecemos impuestos al trabajo se reduce el trabajo, si establecemos impuestos al capital, se reduce el capital, si establecemos impuestos al ahorro, se reduce el ahorro. Y por eso, el segundo principio que creo que habría que atender para compatibilizar la reestructuración acelerada con la consolidación presupuestaria es, dado que parece complicado al menos que el ajuste presupuestario se efectúe únicamente a través del gasto, aunque debería, pero que parece complicado, porque tampoco creo que haya mucha voluntad al respecto, al menos sí habría que evitar que el ajuste presupuestario por el lado de los ingresos recaiga sobre impuestos al ahorro, no habría que subir los impuestos al ahorro, sino que más bien habría que bajarlos.

¿Por qué no hay que concentrar el ajuste presupuestario con impuestos al ahorro o mediante impuestos al ahorro? Aparte de porque los impuestos al ahorro desincentivan el ahorro y necesitamos mucho más ahorro, creo que hay dos datos que tenemos que tener muy presentes y que normalmente pasan desapercibidos, el primero es España ya recauda mucho más que la media de la Unión Europea por impuestos sobre el ahorro, España es uno de los países de la Unión Europea que ya grava, que ya lesiona más el ahorro privado. Se suele hablar de que España tiene una brecha de recaudación con respecto a Europa de 6 o 7 puntos de PIB, es cierto, y en otro momento se podrían analizar las causas de esa brecha recaudatoria, pero ya avanzo que las causas no están en el diferencial de recaudación sobre el ahorro, básicamente, como he dicho, España recauda más por impuesto sobre el ahorro que Europa y, por tanto, una brecha de recaudación de España frente a Europa, donde recaudamos más por el ahorro que Europa no se puede deber a este factor. Y el segundo es que, de acuerdo con la OCDE, una vez introducimos el Impuesto sobre el

Patrimonio en el cómputo del gravamen sobre el ahorro, España es uno de los países del mundo donde más se perjudica fiscalmente al ahorro, en algunos activos el tipo marginal efectivo, es decir, cuánto se grava la rentabilidad de las inversiones, supera el 100 %, es decir, que toda la rentabilidad del ahorro es confiscada fiscalmente o a través también de la inflación, que no deja de ser un impuesto oculto. Obviamente, un tipo marginal efectivo superior al 100 % lo que hace es desincentivar brutalmente el ahorro, porque quién va a tener voluntad de ahorrar en nuestro país cuando los frutos de ese ahorro son expropiados, son acaparados por el fisco. No digamos ya en este sentido incrementar o establecer un impuesto sobre las grandes fortunas, como se ha propuesto desde algunos partidos políticos, que vendría a ser un impuesto que no existe en ninguna parte del mundo, no hay impuesto sobre las grandes fortunas en ninguna parte del mundo, solo hay cuatro países europeos que tienen impuesto sobre el patrimonio y es un impuesto sobre el patrimonio equiparable al que hoy tiene España, no tiene nada que ver con lo que se ha propuesto de impuesto a las grandes fortunas de tipos impositivos sobre el capital de hasta 3 puntos, que con los actuales tipos de interés en torno al 2 o 3 % equivaldría a un tipo marginal sobre el ahorro superior al 100 % en muchísimos casos y, por tanto, desincentivaría brutalmente, como digo, el ahorro y la inversión en nuestro país.

En resumen, necesitamos un plan plurianual y creíble de ajuste presupuestario, más vale distribuir el ajuste en varios años e ir cumpliendo año a año los objetivos que se plantean, en lugar de ir incumpléndolos año tras año, como ha sucedido durante los últimos dos lustros, necesitamos transferir credibilidad a la comunidad inversora de que nos tomamos en serio el ajuste de las cuentas públicas españolas y de que vamos avanzando

con paso firme y sin marcha atrás, el ajuste, como he dicho, tendría que centrarse especialmente en el lado del gasto, hay muchos elementos, hay muchas partidas donde, inevitablemente, va a haber que entrar, una de ellas es la reforma de las pensiones, tantísimas veces aparcada y que constituye una bomba de relojería demográfica, que va a tensionar nuestras cuentas públicas en el futuro, pero también subvenciones a empresas o también el gasto en función pública. Luego, si hay subidas de impuestos, deberían ser subidas de impuestos indirectos, no subidas de impuestos sobre el ahorro y, por último, planteémonos bonificar fiscalmente el ahorro, porque, como he dicho, España es uno de los países que más maltrata fiscalmente el ahorro. ¿Propuesta para bonificar fiscalmente el ahorro? Eliminar el Impuesto de Patrimonio, no hablemos ya de impuesto a las grandes fortunas...

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señor Rallo, vaya finalizando.

El señor **ECONOMISTA** (Rallo Julián): Sí, termino ya.

Cuenta de ahorro bonificada, todas las inversiones que se produzcan dentro de esta cuenta de ahorro las ganancias están exentas. En ausencia de una cuenta de ahorro bonificada, exención de las ganancias patrimoniales a largo plazo para que haya un incentivo a ahorrar y a invertir a largo plazo en nuestro país y que esa ganancia no esté perjudicada tantísimo por el sistema fiscal. Y luego, y por último, ya termino, exención dentro del Impuesto de Sociedades a los beneficios reinvertidos dentro de nuestro país; es el modelo que, por ejemplo, tiene Estonia y es el modelo que potencia la inversión y que constituye las mejores prácticas al respecto dentro del Impuesto sobre Sociedades.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señor Rallo.

Vamos a comenzar el turno de las intervenciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenos días. Muchas gracias a los ponentes por sus intervenciones, son muy interesantes.

Yo voy a ir rápidamente al grano y a hacerles tres preguntas concretas. En primer lugar, una que podría ser para el señor Doménech. Últimamente se ha hablado mucho del tema de la reforma laboral, ya sabemos la polémica de la semana pasada. Yo querría preguntarle si cree que es conveniente ahora hacer esa reforma, hacer esa derogación, si es posible también.

Otra pregunta que quiero hacerle, esta para el señor Sagardoy, es: si estamos casi todos de acuerdo en que hay demasiados tipos de contrato y que hay que reducirlos, además, parece lógico que un indefinido con una indemnización variable tiene cierta lógica, aparte del otro, ¿por qué cree que hay tanta resistencia a simplificarlo? ¿Puede ser en algo que nunca se habla, que son las causas del despido? Una pregunta rápida.

Y la tercera para el señor Rallo. Hay un tema que no me encaja en su exposición, en momentos de crisis, que hay que reactivar la economía, yo creo que no es el momento para ahorrar, sino al revés, yo creo que es el momento para gastar, con lo cual, no ha dicho usted nada del gasto público en la inversión, ha hablado al principio que hay que invertir, pero solo se refería al sector privado, que hay que ahorrar para invertir. Eso nos lleva a

un largo plazo, hay que actuar a corto plazo, y yo creo que en estos momentos la tendencia general es a que el Estado invierta y gaste, porque si un particular el dinero no lo gasta, no circula, en cambio, el Estado estamos seguros que todo lo que se le dé lo va a gastar y va a reactivar la economía, sobre todo si lo hace en inversión.

Y luego una pregunta muy rápida, y es cuantitativa, técnica, en estos meses en los que se está produciendo hay mucha gente que ha ido a la miseria porque no tiene trabajo ni tenía ahorros, pero también ha habido mucha gente que ha seguido con unos ingresos parecidos y que no ha gastado, entonces, hay un dinero ahí que se está ahorrando por una gran parte de la población española y muchos millones de españoles o familias, que, por suerte, tienen dinero, han seguido teniendo ingresos, y ahí hay una bolsa de dinero, yo creo, que hay que activar rápidamente y supongo que mucha gente que esté ahora en sus casas esté deseando también salir a gastar. Yo no sé si en algún momento alguien ha cuantificado esto, porque yo no lo he oído por ahí, pero creo que es un factor importante.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señor Mazón.

Por el Grupo Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Yo, ya que estamos en un pacto de reconstrucción, y es verdad que yo creo que el señor Rallo ya nos ha dejado claro un poco por dónde tiene que ir la sociedad o en qué pilar se debe sustentar el modelo económico y social, sí me gustaría esa primera pregunta a los dos comparecientes, al

señor Doménech y al señor Sagardoy. ¿En qué pilares debe sustentarse el modelo económico y social a futuro y por dónde hay que empezar a reconstruir un país?

Referente a la derogación de la reforma laboral, aquí se ha hablado mucho de flexiseguridad, es verdad, es un concepto danés, la reforma laboral parece que se basó en este principio, pero me gustaría saber qué aspectos se recogieron de la misma realmente, porque, a nuestro entender, se escogió la parte relativa a “flexi”, pero la seguridad quedó en otro plano, porque difícilmente se puede conseguir un equilibrio si este no nace de los propios interlocutores, si se reducción el coste del despido y si da mayor flexibilidad interna, pero el sistema de protección es viejo, hay políticas activas que no son tan efectivas y los servicios de empleo no funcionan. Nosotros no apoyamos la reforma laboral del 2012, hemos apoyado los distintos grupos para la derogación de esa reforma, entendiendo que dicha derogación obliga a tener una nueva normativa, y la pregunta, por tanto, sería en qué aspectos entienden que se debería reformar para mejorar las condiciones de mercado sin que sea lesiva para los y las trabajadoras.

Nosotros venimos de una reconversión industrial de los años noventa, con un alto desempleo y con la misma legislación laboral y, desde luego, fuimos capaces de aumentar la productividad, aumentar la competitividad, los salarios y con contratos más estables.

Hoy también nos han hablado del modelo de la “mochila austriaca”, pero es verdad que también significa un cambio en el modelo de protección del empleo, pero choca también con lo que dicen los sindicatos, y también choca con el propio Gobierno, porque hay una parte del Gobierno que parece que lo veía o lo ve y lo ha llevado en su programa electoral, pero otra parte del Gobierno no. Me gustaría saber cuáles son los puntos fuertes

de esa “mochila austriaca” y cuáles son los puntos débiles, para intentar a ver si se puede acoplar o no.

Y también me gustaría saber su opinión a cuenta de los planes de pensiones o EPSV, cómo lo ven a futuro en este pacto de reconstrucción.

Gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, coordinadora.

Es muy raro para mí y a la vez un gran placer hablar con vosotros tres, con ustedes tres, desde este lado de la mesa, así que les agradezco mucho su tiempo y que nos hayan podido iluminar, inspirar o dejarnos aquí alguna receta que podamos emplear para reactivar nuestro país.

Han hablado de diversas cuestiones los tres ponentes, pero me gustaría que pudiéramos profundizar en algunas cuestiones en su tiempo de respuesta si el tiempo da para ello. ¿Cómo afecta la regulación laboral a los altos niveles de temporalidad en España? ¿Cuál es el impacto de la regulación laboral en la evolución de la productividad? También me gustaría saber qué efecto estiman que puede estar teniendo para la carrera profesional de los jóvenes esta regulación y la práctica ausencia de políticas activas de empleo dirigidas a aumentar su empleabilidad y qué cambios mejorarían la inserción de estos jóvenes en el mercado laboral, y qué reformas a su parecer son de urgente necesidad en nuestro mercado laboral. Además, sobre el Ingreso Mínimo Vital, que entendemos que resulta aún más relevante contar con políticas activas de empleo eficientes, qué cambios introducirían para mejorar la eficacia de estas políticas y

cuáles serían en su opinión los pilares que definirían los itinerarios que se deben llevar a cabo para esa inserción laboral. Y, por último, qué habilidades creen que se deberían potenciar para adaptarnos a una realidad digitalizada y globalizada y qué podemos hacer en términos de regulación y políticas públicas del mercado laboral para no quedarnos atrás. Y, por último, cómo creen que la regulación y las restricciones del mercado laboral han contribuido a la destrucción de empresas durante y después de la crisis, qué cambios de regulación de la economía resultarían en empresas más resilientes, eficientes y competitivas. Y nosotros, esto va un poco en relación a lo que ha explicado Juan Ramón Rallo, en Ciudadanos siempre hemos defendido una política de gasto eficiente que no distorsione la economía y que esté basada en la evaluación de políticas públicas, eliminando y reformando las más ineficientes. Entonces, ¿qué políticas públicas tienen en su opinión mayor probabilidad o potencial para ser revisadas? Así que, si pueden profundizar, estaremos encantados de escucharlos.

Muchísimas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Plural tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias. Muchísimas gracias a los tres, y pedirles un poco de disculpas, porque el encaje de estas comparencias seguramente le hace perder utilidad y sobre todo la potencialidad de las intervenciones de hoy y de los debates, como con otros comparecientes que podríamos sugerir. Por tanto, desde Junts per

Catalunya nos reservamos, si a ustedes les parece bien, aparte de esta comparecencia, poder mantener algún tipo de interlocución y clarificar algunas cuestiones ya más personalmente.

Dicho esto, la verdad es que las intervenciones todas son sugerentes en diferentes aspectos, que sean sugerente no quiere decir que las compartamos al 100 %, ni mucho menos, pero sí que nos parecen interesantes. Voy a intentar centrar algunas cuestiones que son más de mi interés.

El señor Doménech ha introducido la posibilidad de implementar la “mochila austriaca” y a nosotros nos gustaría que tanto el señor Doménech como el señor Sagardoy y el señor Rallo, si le parece oportuno, nos puedan desarrollar algo al respecto. Nosotros la “mochila austriaca” la incorporábamos en nuestro programa electoral, por tanto, somos absolutamente partidarios, pero sí que desde ciertos sectores uno de los hándicaps que presentan es que no es aplicable, que el cambio del sistema no es aplicable, nosotros pensamos que sí, pero, en todo caso, nos gustaría conocer su opinión y si esta “mochila austriaca” o similar se podría incorporar de forma paulatina y, por tanto, sería oportuno realizarla.

El señor Rallo ha incidido en que los ajustes se deben hacer por parte del gasto y no tanto por parte de los ingresos, nosotros en algún aspecto podemos discrepar; a corto plazo nosotros entendemos que no procede a corto plazo ajustes en el gasto en este momento, pero sí, evidentemente, a medio y largo plazo. Pero también ajustes por parte de los ingresos, y los ajustes por parte de los ingresos no siempre tienen que ser un incremento de impuestos, sino una *veritable* y decidida lucha contra el fraude fiscal nos puede suponer un incremento de recaudación sin que las empresas y los particulares que la pagan continúen pagando más. En todo caso, introducido y ya constatando en una realidad, que hay una brecha de

recaudación entre España y países de Europa, o de la OCDE, y ha dicho que eso en todo caso ya hablaríamos en otra ocasión, pero sí que me gustaría que desde su perspectiva nos indicase cuáles son los motivos de esta brecha de recaudación y cómo se podría solventar desde su perspectiva.

Y respecto a la reforma laboral, que también han preguntado otros de los compañeros, mire, nosotros esto de las derogaciones no creemos desde el principio y tampoco vemos que el Gobierno crea, había que derogar la reforma laboral no derogada, había que derogar la LRSAL, no derogada, había que derogar (La señora COORDINADORA (Martínez Seijo): Señor Bel, vaya finalizando, por favor) la Ley de Sostenibilidad Financiera y no ha derogado, pero, en todo caso, ¿qué modificaciones se deberían hacer actualmente a corto plazo en la legislación laboral? Muchísimas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias a los tres por vuestras exposiciones.

Nosotras creemos que de esta crisis no se puede salir de la misma manera que se salió de la crisis de 2012, que fue dejando mucha gente atrás, y, sin embargo, favoreciendo a las grandes empresas y a los bancos, que habían provocado precisamente la crisis. No podemos olvidar que en el año 2012 cerraron 210 000 empresas, que donde más cierres de empresas y donde mayor se dio el desempleo fue precisamente en el sector servicios y construcción, que es el mayoritario en nuestro país, un sector que además

tiene grandes dosis de precariedad, aumentó el desempleo hasta en 6 millones de personas en 2012, en 2019, con la recuperación, aún estábamos en 2 159 000 desempleados, 3 millones en 2018, y, por tanto, nosotras creemos que lo principal es acabar con la precariedad de nuestro país para poder, como bien decían los comparecientes, para poder hacer que haya un ahorro, pero un ahorro por parte de la mayoría social y no por parte de las grandes empresas o de las grandes rentas, que es lo que estamos viendo en la actualidad. Hablaban de los problemas que podría traer aumentar los impuestos a las grandes fortunas y que eso no existe en otros países. Pues bien, si no estoy equivocada, lo tiene Alemania, Noruega, Suiza o Bélgica.

Después de la crisis de 2008-2012, aumentó de una forma obscena el número de ricos, creo que esto lo podemos compartir todos, tan obscena como que aumentó cinco veces el número de ricos de 2010 a 2019. Nosotras sí creemos que hay que hacer un impuesto a las grandes fortunas, como ya tienen otros países de la Unión Europea, porque, precisamente para que puedan ahorrar los pequeños empresarios, las pymes y los trabajadores autónomos es importante que haya una distribución económica y luego después una redistribución, por eso nos ha parecido tan importante el aumento del Salario Mínimo Interprofesional, que, si bien todo el mundo decía o mucha gente decía que esto iba a suponer una caída económica brutal, sin embargo, vimos cómo no cayó la economía y que, sin embargo, se aumentó la recaudación en Seguridad Social. Por tanto, aumentar creemos que sí, o cambiar el sistema impositivo para que quienes más tienen puedan aportar más y, en segundo lugar, acabar con la precariedad, y esto significa mejorar la calidad del empleo, mejorar la calidad del empleo es que los despidos no sean abaratados, acabar con la temporalidad, es decir, tener una calidad del empleo mejor para que los trabajadores y trabajadoras puedan trabajar en esas condiciones de seguridad y que la

seguridad no solamente vaya a las grandes empresas, a los grandes bancos, que aún nos deben 60 000 millones de euros, sino que la seguridad también vaya a la población, a los que más han pagado los efectos de la crisis, por tanto, salir de la crisis, de esta crisis, no como en 2012, sino protegiendo a los que peor lo pasaron y a quienes siempre están sufriendo los efectos de la crisis, que son las personas más vulnerables.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señora Franco.

Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, señora coordinadora. Buenos días.

En primer lugar, me gustaría agradecerles su asistencia a este grupo de trabajo para que aporten desde su experiencia iniciativas para la recuperación económica de nuestro país.

Como todos han dicho y ya sabemos, España se encuentra en una situación de debilidad económica en estos momentos, con alto nivel de deuda, que arrastra desde años de forma estructural y con un crecimiento acelerado de déficit y desempleo, esto hace que, aunque la crisis del COVID haya empeorado la situación económica en nuestro país, como indicaba la Comisión Europea en sus recomendaciones el pasado 20 de mayo, la evaluación del Programa Estabilidad arrojaba datos de desequilibrios macroeconómicos importantes antes ya de que se extendiera la pandemia.

Y en relación a sus intervenciones, señor Doménech, yo le quería hacer una pregunta, porque usted ha citado la importancia de la

transformación digital, que es necesaria para el futuro del nuevo mercado laboral, y compartimos su visión. Sabe que ayer, por ejemplo, en el Pleno del Congreso se debatieron las enmiendas a la totalidad sobre el impuesto sobre determinados servicios digitales que presentaron algunos grupos parlamentarios, este impuesto va a ser sí o sí, es decir, se va a imponer de forma unilateral. ¿Usted piensa que este impuesto, o qué impacto podría tener la implantación de dicho impuesto a las empresas españolas y si esto podría afectar de alguna manera a la relación digitalización-mercado laboral?

Y, siguiendo con el tema del mercado laboral, señor Sagardoy, se ha hablado de la modificación de la reforma laboral, sabemos por los medios que, efectivamente, se ha pactado, aparentemente, esa derogación de la reforma laboral, y usted qué consecuencias estima que tendrá la desconfianza creada por el Ejecutivo con su actitud a la hora de acordar esta medida y qué opinión le merece esta medida sobre la devolución íntegra de las ayudas recibidas por el Estado en caso de despido de un único empleado. Por otro lado, ¿cómo valora la reducción de las partidas de las políticas activas de empleo para la financiación de ayudas destinadas a ERTE y qué efectos considera que puedan tener a medio y corto plazo? Y ¿prevé el cierre masivo de pymes ante el retraso de los pagos por parte del Gobierno a lo largo de estos meses en los que se ha prolongado el cese de actividad?

Luego, por otra parte, al señor Rallo le quería comentar que, efectivamente, y estamos de acuerdo con usted en que los principales fallos de un sistema tributario es el tratamiento del ahorro, que está excesivamente gravado. Si el Gobierno finalmente decide ajustar el presupuesto por la vía de los ingresos, ¿qué alternativa propondría usted a ese Impuesto del Patrimonio? Y, por otro lado, otros miembros de la Unión

Europea se han decantado por la bajada del tipo impositivo en impuestos indirectos para apuntalar la recuperación económica. ¿Consideraría factible este modelo en España? Y ¿cómo valora la política del Gobierno del incremento del gasto público que pretende llevar a cabo para precisamente paliar los efectos de la crisis económica?

Y, por último, esto se lo preguntaría a los tres, ¿ustedes creen que tal y como se ha diseñado el Ingreso Mínimo Vital por el Gobierno esto puede afectar a nuestro mercado laboral?

Gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señora Cañizares.

Se ha incorporado por el Grupo Republicano la señora Carvalho si no tienen inconvenientes, antes de dar la palabra al Grupo Popular, podría intervenir. ¿Algún inconveniente?

Señora Carvalho, tiene la palabra.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Hola, buenos días. Muchas gracias, presidenta.

He estado siguiendo por streaming y he decidido entrar para hacer unas preguntas que consideramos que son muy importantes. Agradezco la comparecencia de los ponentes.

Mi pregunta va al señor Rafael Doménech Vilariño, también al señor Rallo y al señor Sagardoy. Antes nos gustaría al Grupo Republicano hablar un poco sobre el Tratado sobre la Carta de Energía, que haré unas preguntas.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Señora coordinadora, perdone, pido la palabra.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Está interviniendo la señora del Grupo Republicano.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: La pegatina, por favor. En todas las comisiones esta señora siempre trae una pegatina que creo que no corresponde, que dice “Fuera VOX”. Respeto a este grupo parlamentario, por favor.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): No tienen la palabra.

Señora Carvalho, siga interviniendo, por favor.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señora presidenta. El Tratado sobre la Carta de la Energía, que ofrece oportunidades sin igual para que los inversores...

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Señora coordinadora, ahí hay...

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Dejen intervenir y tengamos la sesión en paz.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Pero que tape, que pone “Fuera VOX”. Eso es contrario.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Yo personalmente no estoy viendo nada, señor, no lo veo.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Bueno, usted no lo verá, pero si la cámara de televisión lo está grabando, lo va a ver.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señora presidenta.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Cada persona creo que tiene libertad para venir con lo que les parezca.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: No, libertad no, libertad para poner... Bueno, pues el próximo día vengo yo con una pancarta enorme y a ver si me dice usted algo.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señorías, están interrumpiendo la sesión. No tienen la palabra.

Señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Señoría, en otras comparencias esta señora...

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señor, no tiene la palabra, está interviniendo la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como decía antes, señora presidenta, señores ponentes, nos gustaría hacer una pincelada sobre el Tratado sobre la Carta de la Energía, que ofrece oportunidades sin igual para que los, según nuestro punto de vista y muchas ONG de protección medioambiental, que ofrece oportunidades sin igual para que los inversores en el sector de la energía protejan sus inversiones en el exterior y hagan cumplir estas protecciones a través del arbitraje internacional.

Hago una pregunta para cualquiera de la mesa, si ustedes se imaginan que las multinacionales e inversores pudieran demandar a los estados por legislar a favor del clima y el medioambiente y las personas y, todavía peor, ustedes se imaginan que pudieran hacerlo ignorando los tribunales públicos, a través de tribunales privados internacionales, pues básicamente, según nuestro punto de vista, es lo que está pasando, es el Tratado sobre la Carta de Energía, que es un tratado desconocido, hecho a medida de las multinacionales, por el que España ya ha sido condenada a pagar 1046 millones de euros de las arcas públicas.

Y la pregunta directamente al señor Rafael Doménech, responsable de Análisis Económico del BBVA Research es: **(La señora coordinadora: Señora Carvalho, va finalizando, por favor)** ¿El BBVA se compromete en esta comisión a desinvertir de todos los fondos de inversión, créditos u otros vehículos financieros vinculados a los combustibles fósiles o proyectos que causen y agudicen el cambio climático?

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Señora coordinadora, por favor, le pido la palabra, si es tan amable.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señora Cañizares, vamos a seguir con la sesión y cuando acabe la sesión y las comparencias, si les parece, en el receso lo podemos hablar. No interrumpamos más.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Es que no podemos hablar que una señora diga “Fuera VOX” en una pegatina que lleva aquí a todas las comisiones y que se ve en la cámara, creo que eso no es libertad de expresión, eso es decir “Fuera VOX”. ¿Y luego la crispación del ambiente quién la produce? Es que creo que no procede.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: No ha lugar.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: No ha lugar que ponga... Es como si yo pongo aquí “Fuera qué”, o sea, el rechazo no, estamos hablando de consenso, estamos en reconstrucción.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señora Cañizares, se lo ha pedido usted, la señora Carvalho me temo que... ¿Lo va a ocultar? ¿No lo va a ocultar?

La señora **CARVALHO DANTAS**: Es mi libertad de expresión.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Es su libertad de expresión. Si no les importa, mantengamos la sesión y cuando acabemos hagamos un receso.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: No estoy de acuerdo.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Tenemos tres comparecientes y por respeto a los comparecientes y a su tiempo y a sus intervenciones yo rogaría que nos centremos en el contenido de las comparecencias y en el objetivo de esta sesión.

Señora Cañizares, no tiene la palabra.

Señora Rodríguez, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, señora coordinadora.

La verdad es que yo solamente reivindicó cuando creo que debo de reivindicar y he dejado que tome la palabra la señora de Esquerra Republicana, que acaba de entrar en la reunión y que ni siquiera ha estado, se ha salido de la cuestión, y además, con el debido respeto, eso que está haciendo no es libertad de expresión, es falta de respeto a los representantes de los españoles que nos sentamos aquí. Pero bueno, comienzo mi intervención.

Lo ha preguntado, y para que tengamos el dato, uno de los comparecientes, según el Banco de España las familias han ahorrado 20 300 millones de euros durante la crisis y el consumo se ha hundido en un 7,5 %, pero también se ha producido otra cuestión, y es que ha habido

muchísimos reembolsos de fondos de inversión. Habrá tiempo para el análisis, pero el Gobierno deberá de ser lo suficientemente rápido y flexible para acertar con las medidas de política económica, porque nos estamos jugando mucho.

A lo largo de las intervenciones es curioso porque yo estuve pensando ayer en este poco tiempo que tenemos, señora coordinadora, para ver qué cuestiones me parecía interesante preguntar, algunas me las han contestado, voy a ver cómo centro, y otras voy a coincidir con las intervenciones de otros participantes, desde luego no con las de la señora de Esquerra Republicana.

Empecemos con un asunto nuevo. Ayer conocimos que el Banco Central Europeo mete un nuevo manguerazo a la economía, 600 000 millones de euros, y además en lo que llaman, no sé cómo la llaman, pero deuda pandémica, es decir, que no va a repartir proporcionalmente por los estados miembros, sino que está diciendo nuevamente que va a dopar, con perdón, economías que han sido más afectadas por la crisis. Y mi pregunta es: ¿Esto será sostenible? ¿Ayudará a países como España para que tengan un aliciente para sanear sus cuentas públicas? Con más frecuencia de lo que a mí me gustara veo no tenemos problema en endeudarnos porque nos dan el dinero, y esto, sabiendo que tenemos un grave desequilibrio estructural, además del del año, que viene dado para la crisis, me parece que vamos a tener a lo mejor problemas de sostenibilidad, y eso es lo que les pregunto.

La segunda cuestión tiene que ver con algo que hemos hablado ya de impuestos. Ayer la vicepresidenta económica, también ayer Nadia Calviño nos anunciaba un crecimiento importante para 2021, a nosotros no nos parece que pueda ser posible, ya lo anunciaba, desde luego, importante en relación con la grandísima bajada que estamos teniendo este año, así crece

todo el mundo por comparación, pero no el que necesitaríamos, y nos anunciaba también subidas indiscriminadas de impuestos. ¿Creen ustedes que estas dos cosas son compatibles? ¿Consideran que en la situación que estamos se puede hacer política tributaria para generar crecimiento y, por tanto, incrementar la recaudación por ensanchamiento de las bases imponibles? El señor Rallo ha hablado de esto y yo creo que es lo que realmente nos importa, el ensanchamiento de las bases imponibles y no los impuestos a las grandes fortunas, lo que significa que tenemos crecimiento en España y que, por tanto, tenemos empleo.

Como ya ha dicho algún compareciente, nos enfrentamos a un gobierno que no duda en poner bocabajo la legislación laboral por cinco abstenciones en una votación. La UE nos ha pedido en su informe de primavera reformas encaminadas a sanear nuestro mercado laboral, es uno de nuestros graves desequilibrios estructurales, a generar empleo, ayudar a los jóvenes a acabar con las terribles cifras de paro que nos diferencian tanto de nuestros vecinos, y pide, entre otras cuestiones, flexibilizar las cuestiones laborales, entre otras medidas. Han hablado de esto, pero me gustaría que siguiéramos incidiendo en qué sentido estimarían que tenía que ir esa flexibilidad.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señora Rodríguez, vaya finalizando, por favor).

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: También, como han dicho otros comparecientes, mi pregunta es: ¿Conocen el diseño de la Renta Mínima recién aprobado por el Gobierno? ¿Podría distorsionar nuestro mercado de trabajo? ¿Podría ser desincentivadora de la búsqueda activa de

empleo? ¿Podría incrementar, lo que sería dramático, la economía empleo informal, del que tanto carecemos?

Y, por último, y de verdad termino, a ustedes, que lo ven desde fuera, la, vamos a llamar inseguridad jurídica, permítanme la expresión, los anuncios contradictorios que estamos viviendo un día sí y otro no, en las fronteras como Portugal la vemos, ¿la falta de transparencia que ayer denunció la presidenta de la AIREF está afectando a nuestra reputación, a la confianza, a nuestras expectativas de crecimiento, cuando necesitamos tanta inversión internacional?

Y, por último, ¿puede ser la causa, entienden ustedes, de que nos pongan deberes más estrictos para participar en el gran fondo de reconstrucción que está diseñando Europa?

Gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señora Rodríguez. Dos minutos de generosidad por parte de esta Coordinador.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Muchas gracias, coordinadora).

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA PÉREZ**: Muchísimas gracias.

En primer lugar, vayan mis primeras palabras en recuerdo a los fallecidos y fallecidas por el COVID y, además, en este caso felicitar me y felicitarnos todos por compañeros y compañeras de otros grupos

parlamentarios que han pasado por la enfermedad y que ya están otra vez aquí volviendo a ejercer sus funciones y muchísimas gracias a lo comparecientes por todas y cada una de sus palabras. No estoy evidentemente, de acuerdo con todos y cada uno de ustedes, con lo que han dicho, pero sí agradezco mucho el tono en el que lo proponen y ojalá pudiésemos aprender muchísimo más dentro de este hemiciclo, cómo se está trabajando desde fuera.

Es verdad que me parece muy interesante, y no estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho, pero sí creo que hay un par de términos que sí deberíamos volver a recalcar, y hay un término que es el de inversión, que en un momento de esta crisis como la que estamos viviendo, y viendo cómo se actuó en la anterior crisis pasada, es un término que deberíamos volver a valorar y a subrayarlo, inversión que no es lo que tuvimos en la anterior crisis. Decía uno de los comparecientes que se llamaba de mal llamada austeridad, yo diría mal empleada austeridad, porque ni ayudó a salir de la crisis anterior más rápido ni ayudó a que España saliese más reforzada de esa crisis ni ayudó a que nadie se quedase atrás detrás de esa crisis. Yo creo que se está cambiando la perspectiva, que está cambiando la melodía también a nivel europeo y eso seguramente como joven con 29 años lo vamos a agradecer, sobre todo este colectivo.

Y decía que, es verdad, ahorrar sí y ahorrar es muy importante, pero ahorrar cuando se puede. Yo tengo 29 años, seis años cotizados en la empresa privada y a mí no me han gravado los ahorros, yo no he notado que me graven los ahorros, porque no los he tenido, porque ya venía de un trabajo precario, con una doble vertiente de la precariedad, primero, con salarios ínfimos, y, segundo, la temporalidad de los contratos. Por lo cual, ahorro sí, pero cuando podamos tener ahorros, para cuando tengamos un empleo digno. Y eso es lo que está haciendo la diferencia con este

gobierno, subiendo el Salario Mínimo Interprofesional y derogando los aspectos más lesivos con la reforma laboral, como hice yo personalmente, y además con mucho orgullo, derogando el artículo 52 de la reforma laboral, y que además sabemos que estos contratos, que estos empleos que ya teníamos previos, que eran precarios, se van a acentuar con esta crisis, porque esta crisis va a ser incluso aún más contundente que la anterior, y además nos hemos dado cuenta de una cosa, que si lo público ya era útil, era necesario, y diría imprescindible, durante toda la historia de la democracia, en esta crisis se ha demostrado aún más, que lo público ha sido lo único que han tenido millones de ciudadanos y ciudadanas durante esta crisis. Ya no solamente hablo del material sanitario a nivel del sistema de bienestar y de Seguridad Social y de sanidad, con el reparto de las mascarillas, con la atención primaria, con el aumento de ingresos y recursos para los equipos sanitarios, sino también a través de los ERTE a través de las ayudas a autónomos, la prohibición de que nadie pueda ser desalojado de su casa, la prohibición de que te puedan cortar el agua, la luz o el gas, eso es una diferencia muy notable con como se han encargado otro tipo de crisis. Y ese escudo social requiere de inversión, y no es de gasto, es inversión, porque la inversión que hacemos en el escudo social nos impide que la gente se caiga y se quede atrás, y eso, señorías, es lo importante de esta crisis, salir de una manera diferente que la crisis anterior, y, evidentemente, hay muchísimos factores, empresarios, sindicatos, trabajadores, Gobierno, autonomías, pero hay una clave, que también es Europa y Europa cambia, está cambiando, ya no es la misma Europa de 2008 de austeridad, ya no es la misma Europa, tiene inyectar dinero a las instituciones nacionales, y en este caso también autonómicas,

para poder hacer frente a todas y cada una de las crisis, y es importante que tengamos unidad y unanimidad también en esa defensa.

Y. ya por último, quería hacer una pregunta, se la iba a hacer al profesor Sagardoy, pero en este caso la voy a hacer extensiva a todos y cada uno de los comparecientes. Preguntaba qué reformas a su juicio deben implementarse con mayor rapidez para conjugar los principios de flexibilidad de los que ustedes hablaban y la seguridad en la legislación laboral, con el paradigma post epidemia COVID, y bajo su percepción cómo van a quedar las relaciones laborales cuando pase el COVID, esta pandemia, y cómo va a ser esa negociación colectiva que tiene que haber entre los sindicatos, entre los trabajadores y los empresarios y los gobiernos. Yo creo que es algo importante y espero no haberme excedido del tiempo para que tengan tiempo.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Se ha excedido, pero no excesivamente. Muchas gracias, señor Anguita.

Vamos a dar paso a las respuestas de los tres comparecientes. Empezamos por usted, señor Doménech.

El señor **RESPONSABLE DE ANÁLISIS ECONÓMICO BBVA RESEARCH** (Doménech Vilariño): Muchísimas gracias por sus intervenciones y por sus preguntas. Voy a tratar de ser breve y es posible que, en aras de esa brevedad, a lo mejor no pueda contestar a todas las preguntas como me gustaría si tuviera más tiempo.

Ha habido varias intervenciones, empezando por la del señor Mazón, sobre la reforma laboral, la derogación, la posible derogación de la reforma laboral del 2012. En mi opinión, no es conveniente derogarla, lo que el mercado de trabajo necesita, como he tratado de exponer, son mejoras en

eficiencia y en equidad, que hagan que el mercado de trabajo en aquellos ámbitos en los que es rígido sea más flexible y, además y esto es muy importante, que sea más seguro, y, por lo tanto, hay muchos espacios de mejora para avanzar para reducir la temporalidad, para reducir el desempleo estructural y para reducir el paro de larga duración. La derogación lo que haría sería ir en la dirección contraria y precisamente lo que necesitamos ahora para poder hacer frente a muchas de sus intervenciones, que reclaman recuperación, inversión, es precisamente certidumbre, confianza y consensos, para que las empresas, primero mantengan empleo y luego lo puedan crear y, desde luego, como hemos tenido ocasión de ver y las empresas de muchos sectores y de muchos ámbitos se han pronunciado claramente, el debate en estos momentos sobre la derogación de la reforma laboral lo único que generaría es justo todo lo contrario a lo que necesitamos.

Se me ha preguntado también sobre cómo reconstruir. precisamente estoy colaborando en un proyecto de FEDEA, de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, en un documento en el que se trata de abordar esta cuestión y planteamos precisamente nueve ejes sobre por dónde tiene que ir la reconstrucción. En primer lugar un bloque de ellos se refiere a medidas horizontales para mitigar los efectos económicos y sociales de la crisis, medidas en materia laboral, medidas de apoyos a las empresas, medidas de protección a colectivos vulnerables y medidas relacionadas con tributos y cotizaciones sociales, y luego un segundo bloque de medidas de política económica para la fase que el señor Rallo se refería, de reactivación o recuperación económica o reestructuración como él también llamaba, que es cómo aumentar el crecimiento potencial a medio y largo plazo. Aquí el quinto eje sería planes específicos de apoyo a sectores especialmente

afectados por la crisis, como, por ejemplo, el turismo y la hostelería, pero también otros planes de inversión, educación y formación, que esta es una de las principales carencias y debilidades de nuestra sociedad, planes de apoyo a sectores estratégicos y generadores de empleo, y un noveno eje, que ha sobrellevado en distintas intervenciones, que tiene que ver con la estabilidad macroeconómica y presupuestaria, a la que luego me referiré.

Sobre en qué direcciones se podría mejorar la reforma laboral del 2012, fundamentalmente en todo lo que tiene que ver con seguridad y con reducir la dualidad, ya lo he dicho, en primer lugar, seguimos siendo uno de los países europeos con mayor tasa de temporalidad y, por lo tanto, mayor dualidad en el mercado de trabajo, es inferior a la que teníamos antes de la gran recesión, en el año 2007 teníamos una tasa de temporalidad, 2007/2006. que oscilaba entre el 32 %/34 %, ahora la tenemos en el 25 %, pero sigue siendo una tasa de temporalidad, aunque se ha reducido aproximadamente unos 8 puntos, sigue siendo más elevada, prácticamente duplica la de otros países de nuestro entorno. Luego, la mejora, he insistido en esto, la mejora de las políticas activas de empleo y la mejora de formación.

Ha preguntado también la portavoz del Grupo Vasco sobre la “mochila austriaca”, también lo ha hecho el señor Bel, me referiré a esta cuestión. precisamente tuve la oportunidad de trabajar con el señor Sagardoy y con otro grupo de especialistas, tanto de su fundación como de BBVA Research, una propuesta que hicimos ya en el año 2014, que volvimos a plantear en el año 2016, es decir, que llevamos ya muchos años estudiándola, sería un esquema, desde luego, si es aplicable la respuesta es, obviamente, sí, es aplicable, se aplicaría solo a los nuevos contratos y de manera gradual, aplicaría tanto a temporales como a indefinidos, es decir, nosotros creemos que la mochila tiene que ser para todos los trabajadores,

sean temporales o sean indefinidos, y lo que proponíamos era un ejemplo, pero, obviamente, se puede pensar en cualquier otro, en el que de entrada los trabajadores temporales tuvieran la indemnización de 12 días por año trabajado que les corresponde más la aportación de la empresa de 8 días a la mochila, serían 20 días por año trabajado, y los trabajadores indefinidos que fueran haciendo una aportación las empresas de manera gradual, primero, segundo y tercer año, a partir del cuarto tendrían el mismo tipo de indemnización por despido y, por lo tanto, durante ese periodo de transición la diferencia entre el coste que supone el contrato temporal frente al indefinido es lo que daría lugar a este esquema de bonus-malus, y, obviamente, lo que hay que distinguir es el despido procedente del despido improcedente, que tendría su indemnización.

Luego ha habido varias preguntas por parte de la señora Muñoz sobre en qué medida la regulación laboral es clave para explicar la dualidad, desde luego lo es, esta temporalidad del mercado de trabajo, y esto se debe precisamente a que la situación de España es justo la contraria de lo que hacemos con esta propuesta, lo que tenemos es que los contratos indefinidos tienen el coste de despido más alto en relación a los temporales de la Unión Europea y, aparte de esto, hay una percepción por parte de las empresas que a veces los medios de comunicación también con distintos ejemplos de sentencias ponen de manifiesto una percepción de inseguridad jurídica.

Con respecto al impacto sobre la productividad, esta dualidad, esta segmentación del mercado de trabajo, esta temporalidad perjudica a los sectores que necesitan relaciones laborales más estables, en definitiva, es un cambio de costes, de precios relativos en el mercado de trabajo, en el

que abaratamos el contrato más precario, que es el temporal, y encarecemos el contrato indefinido, cuando debería ser justo lo contrario.

En BBVA Research lo que hemos estimado es que, por ejemplo, una disminución de 11 puntos en la tasa de temporalidad, que la llevara del 26 % al 15 %, en una situación similar a la de otros países europeos, daría lugar a una disminución de casi 6 puntos porcentuales en la tasa de paro, a 8 puntos de aumento en el Producto Interior Bruto, a un aumento del 3,7 puntos porcentuales en las horas trabajadas y, por lo tanto, la diferencia entre el Producto Interior Bruto y el aumento de las horas trabajadas daría lugar a un aumento de un 4 % en la productividad.

Se ha preguntado también los efectos que tiene esta segmentación del mercado de trabajo, esta ineficiencia del mercado de trabajo en las carreras profesionales de los jóvenes. básicamente lo que hace, ya lo he dicho, es aumentar la tasa de desempleo, aumentar la temporalidad, y da lugar a niveles de productividad y de salarios más bajos para los jóvenes.

Hay también estudios que lo que llegan a la conclusión es que descontando por todos los efectos, por todas las características de las empresas y de los trabajadores, hacen que un contrato temporal tenga una productividad y un salario que es un 15 % inferior al mismo puesto de trabajo desarrollado en una empresa similar por el mismo tipo de trabajador que un contrato indefinido y, por lo tanto, esto es un problema para la economía española.

¿Qué cambios serían necesarios para mejorar la inserción de los jóvenes? Yo empezaría diciendo, tenemos la ventaja de pertenecer a la Unión Europea, donde hay ya buenos ejemplos de países, de economías en las que este problema que tienen los jóvenes aquí no lo tienen ellos, no hay que inventar nada, hay que tratar, por lo tanto, de implementar lo que sabemos que funciona ya en estos países, mejores de capital humano,

reducción de fracaso escolar y abandono temprano del sistema educativo, que, lamentablemente, somos el país dentro de la Unión Europea que tiene la mayor tasa de fracaso escolar y abandono temprano del sistema educativo, mejora en la Formación Profesional Dual y mejora en las habilidades digitales, a las que luego me referiré.

He señalado ya otras propuestas de mejora en el sistema de indemnización, como es el caso de la “mochila austriaca”, mejorar políticas activas, mejorar o crear, porque ya no sería mejorar, sería crear de nuevo, este *job marketplace* que no tenemos y que, sin embargo, utilizamos todos los días en otros ámbitos, pero que, sin embargo, en el mercado de trabajo solo funciona en sectores, en segmentos muy específicos, como es el caso de LinkedIn y algún otro. Pero esto se puede generalizar a todo el mercado de trabajo, a todas las empresas, a todos los trabajadores, utilizando *big data*, datos masivos, inteligencia artificial, para producir ese emparejamiento. Y algo muy importante también para los jóvenes, es decir, para que en todo momento un joven, incluso aunque está ocupado, pueda recibir señales de empresas que están demandando un curriculum y una experiencia parecida a la tuya, que están dispuestas a pagarte más, y empresas que reclaman una acción de formación específica, como puede ser un idioma, un curso de habilidad digital, lo que sea, que se puede ir mejorando para precisamente ir hacia un mercado de trabajo mucho más competitivo y eficiente.

Y algo que creo que tenemos que discutir, que en otros países existen, países que son abanderados de esa flexiseguridad a nivel europeo, es un salario de mínimo de inserción temporal para jóvenes, junto con un complemento salarial para que no haya discriminación de rentas, que se vaya reduciendo de manera gradual con la edad. Hay evidencia de que para

determinados jóvenes con determinada formación el salario mínimo los niveles actuales es una barrera de entrada.

Y en cuanto a las reformas de las políticas activas, lo primero, evaluación para gastar mejor, la creación de este *job marketplace*, en el que he insistido, mejorar la coordinación entre administraciones públicas. Básicamente iría por ahí.

Me preguntaba la señora Muñoz también por qué habilidades o qué es lo que se demanda ahora para aprovechar las oportunidades de la transformación digital, y esto precisamente está en la intervención que les he pasado, básicamente la transformación digital lo que está es, por un lado, sesgando la tecnología hacia aquellas habilidades, hacia aquellos niveles formativos más elevados y, por otro lado, perjudica a todas aquellas tareas u ocupaciones más rutinarias y que son sustitutivas por estas tecnologías y fácilmente automatizables. Solo por resumir algunas de las cosas que menciono precisamente en la documentación que les he enviado, necesitamos una mayor capacidad de razonamiento analítico, pensamiento crítico, creatividad, originalidad, iniciativa, liderazgo personal, influencia social, inteligente emocional, dominio de idiomas, compromiso en el trabajo, habilidades sociales, combinar educación técnica y humanística, en definitiva, aprender a aprender, que es lo que necesitamos para abordar.

Hay más cosas en el documento, no tengo tiempo para extenderme sobre ello.

En cuanto al tema del Banco Central Europeo sobre si será sostenible, sí, pero va a ser un respaldo que no va a ser permanente, ni siquiera ilimitado. El Banco Central Europeo responde a la situación económica del conjunto de la Unión Europea, desde luego, no va a atender al caso particular de España.

Con el tema de los impuestos, también se ha mencionado por distintos grupos, ha salido el tema del impuesto digital, aquí lo que es fundamental es la armonización fiscal con la Unión Europea, la armonización de las bases fiscales, y que corriamos lo que no funciona del Impuesto de Sociedades. La fiscalidad tenemos que tratar a todos los niveles para todos los sectores que sea eficiente, que sea justa y que sea sencilla, la unilateralidad en un puesto digital y, si además cometemos algún error en su diseño, efectivamente, retrasaría la adopción de las nuevas tecnologías en España y ampliaría la distancia que ya tenemos con respecto a la frontera de los países europeos. También ha habido varias preguntas sobre el Ingreso Mínimo Vital, sobre si puede distorsionar o no. Todo depende de cómo se haga, distorsionará la actuación del mercado de trabajo si se diseña y se implementa mal, no lo hará si se hace bien y para que salga bien tiene que ser compatible con el empleo, tiene que estar integrado con las políticas activas del mercado de trabajo, también con las pasivas, tiene que consolidar toda la información de las ayudas públicas que reciben todos los hogares, hay que identificar los hogares que verdaderamente necesitan el Ingreso Mínimo Vital y, desde luego, hay que evaluar constantemente el Ingreso Mínimo Vital.

Tengo más respuestas, en todo caso, no las puedo abordar ahora, pero estaré encantado de hacerlas si ustedes me dirigen a mí, de mantener una correspondencia para poder abordar las respuestas a sus intervenciones.

Muchísimas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señor Doménech.

Si queda alguna pregunta que no haya sido respondida, nos lo puede hacer llegar y se lo podemos trasladar a los grupos parlamentarios.

Señor Sagardoy, alrededor de 15 minutos también para las respuestas.

Muchas gracias.

El señor **ABOGADO** (Sagardoy de Simón): Muchas gracias. Muchas gracias por sus intervenciones.

Disculpen que a lo mejor no me dirija en concreto a cada grupo, he agrupado más o menos las preguntas que se han hecho en torno a tres grandes temas y espero responderles a lo que han planteado.

El primer gran tema que ha salido reiteradamente en las intervenciones ha sido referido a la calidad del empleo, yo creo que todos somos partidarios y conscientes, seríamos locos si no apostáramos por una mayor calidad en el empleo de nuestro país y, lógicamente, es más que deseable. Quizá pueda haber un debate a veces equivocado o erróneo de trazo grueso de que España tiene una mala calidad de empleo en general, cuando a lo mejor no nos damos cuenta, y lo decía el profesor Doménech, que el 75 % de los contratos actualmente en España son de carácter indefinido, es cierto que la tasa de temporalidad es excesiva, es elevada y, por supuesto, hay que corregirla, pero tenemos, ya digo, una gran parte de la población activa de nuestro país, de contrato de trabajo, con la modalidad de contrato indefinido y eso, si bien hay que aumentar esa tasa, yo creo que también es un dato positivo, o por lo menos a tener en cuenta.

¿Las razones de la temporalidad en nuestro país? Yo creo que todos compartimos el porqué de esa temporalidad. Tradicionalmente la temporalidad se ha utilizado en nuestro país como herramienta de flexibilidad frente a una normativa laboral anterior, donde había,

lógicamente, bueno, había, no lógicamente, pero había una gran rigidez en los elementos configuradores de la relación laboral, jornada, salario, etcétera, los empresarios optaban por herramientas de flexibilidad vía contratación temporal, y también con el apoyo de los distintos gobiernos, sobre todo a partir de los años ochenta, a partir de los años ochenta hubo un boom regulatorio de modalidades de contratos temporales precisamente para aumentar esa flexibilidad y para combatir el desempleo, entonces, en los años ochenta tenemos infinidad de regulación referida a la contratación temporal. Si a eso le unimos un sistema productivo como el español, donde priman determinados sectores que están asociados a la temporalidad, como el turismo y la hostelería, que conocemos todos, y en cierta medida una cultura empresarial un poco yo creo que atrasada de un exceso uso de la temporalidad, cuando a lo mejor no se da el camino adecuado, tenemos realmente un cóctel malo de exceso de contratos temporales en nuestro país.

¿Qué se puede hacer para reducir esas tasas, por lo menos a niveles aceptables, a niveles europeos, que hablaba el profesor Doménech? Nosotros en las propuestas que hicimos en el estudio de 2014 y de 2016, que también han sido ratificadas por otros estudios, humildemente aportábamos algunas ideas para conseguir que el contrato indefinido sea el contrato prioritario en la relación laboral y el contrato, lógicamente, sea minoritario, y para ello se requiere un cambio del régimen jurídico de los contratos temporales, una reducción de la tipología de los contratos temporales, un control del uso de los contratos temporales, para que realmente se usen en la necesidad empresarial de carácter temporal y no permanente, y de alguna forma limitar la duración y equiparar los derechos de los trabajadores temporales y de los trabajadores indefinidos. De alguna

forma, con ello conseguiríamos una mejora de la calidad del empleo en nuestro país, que, insisto, no necesariamente un contrato temporal debe equipararse a precariedad laboral, no necesariamente es el caso, pero sí que es cierto, como bien apunta el profesor Doménech, que hay estudios donde los trabajadores temporales tienen menores ingresos, menores productividades, menor formación y, lógicamente, esos son los puntos que hay que corregir.

Hay otro segundo grupo de comentarios que se han hecho por todos los grupos, o por la mayoría de los grupos, referentes a la flexibilidad laboral, a la flexiseguridad, y luego hablaré un poco del tema de la reforma laboral. El término flexiseguridad, que puede ser una palabra un poco extraña, insisto, a mí me parece muy adecuada, sobre todo para momentos de crisis, porque realmente combina los derechos legítimos del empresario para adaptarse a las circunstancias, para organizar su empresa en las circunstancias, sobre todo en las circunstancias críticas, como las que estamos atravesando actualmente, y también preserva los derechos legítimos del trabajador, de su protección, su protección social, y, sobre todo, que para mí es la clave del término flexiseguridad y por eso ha sido exitosa en otros países, de preservar el empleo; yo creo que la mejor protección para un trabajador es la preservación del empleo. Entonces, también es cierto que..., y en alguna ocasión también lo he dicho, que el empleo no se crea a través de una norma, no se crea a través del BOE, lógicamente, pero la norma lanza un mensaje muy importante de confianza, transmite unas ideas muy potentes para el empresario, que es al final a la postre quien contrata, y realmente la normativa laboral es muy importante a los efectos de marcar una hoja de ruta de la creación de empleo. Yo creo que por lo menos la norma debe tener esa misión o esa conciencia, pero es que, además, tiene un papel fundamental sobre todo, y de ahí que todo gire

en torno a la flexiseguridad, un papel fundamental para evitar la destrucción de empleo, o sea, la normativa laboral obstaculiza la creación de empleo o no la obstaculiza, entonces, realmente yo creo que si se dicta una normativa laboral en una dirección simplemente de mejora en el sentido del empleo, lógicamente, eso va a mejorar la calidad y el empleo en nuestro país.

Y, la hilo de eso, hablando de la reforma laboral, yo lo he dicho también públicamente, no considero que sea ni el momento ni tampoco la forma, forma legítima, por supuesto, de un pacto político legítimo en sede del Congreso, pero no entiendo que sea la forma ni el momento adecuado de derogar la reforma laboral, creo que el momento, ya digo, no es ahora, y diré ahora por qué, y la forma, lo que he expuesto anteriormente, la forma, lógicamente, aunque luego ha habido rectificaciones, tiene que ser vía diálogo social, porque al final son los empresarios y los sindicatos y los trabajadores los que conocen mejor la realidad empresarial y cada sector concreto, y luego haré alguna alusión al tema de los sectores.

Hay que entender que la reforma laboral, se habla mucho de la reforma laboral, pero su génesis o su inicio es del año 2010, una reforma del gobierno de Zapatero, y el 2012 lo que ahondó es en ese camino ya iniciado en 2010 y con mayores instituciones. Y lo que trataba esa reforma, tanto del 2010 como la del 2012, es la de extinciones masivas de contratos de trabajo y de una realidad que estaba surgiendo. Yo tengo infinidad de ejemplos en mi experiencia profesional cómo a través de un cambio normativa del 2010 y de 2012 se evitaron multitud de despidos en las empresas españolas, y hay un estudio muy interesante del profesor Doménech sobre la evitación de despidos derivados de simplemente la reforma laboral del 2010 y del 2012.

¿Qué habilitaba la reforma laboral? Simplemente, yo lo explico de una forma gráfica, por lo menos la realidad que yo he vivido en mi experiencia profesional, se crea una rotonda, una rotonda donde frente a regulaciones anteriores que el empresario tenía en situaciones de crisis una única salida, que era la de extinción de contratos, y no nos olvidemos 2009 la extinción masiva de contratos temporales que hubo, me parece que fueron, si no me equivoco, 1,5 o 2 millones de trabajadores de extinción de contratos solamente en un año, de contratos temporales, lo que hace la reforma es en esa rotonda dar varias salidas, decir: oiga, usted sí que sigue teniendo esa posibilidad de extinguir contratos, pero también tiene otras alternativas, que son traumáticas, evidentemente, a nadie le gusta la rebaja de salarios, a nadie le gusta la reducción de jornada, pero preserva el empleo, mantiene el empleo, bien con reducciones, bien con suspensiones, y ya no tiene la única salida que tenía anteriormente, que es la de la extinción, y yo creo que esa es la parte positiva de la reforma. Y ya digo, puedo poner infinidad de ejemplos que pueden venir al caso, pero pongo uno muy rápido. 2011, empresa que viene a mi despacho y nos comenta que tiene que reducir costes, pero que no quiere despedir a nadie, bien por política empresarial o bien porque necesita a la gente que está trabajando en esa empresa, 800 trabajadores, necesita reducir costes y dice: oye, vamos a bajar los salarios, porque no hay otra forma, porque estamos en una situación de crisis y tenemos que reducir costes, reducimos también otro tipo de costes, pero también tenemos que una partida importante, el 10 % de reducción de costes salariales. Vas a la norma, noviembre de 2011, y no existía la posibilidad legal de reducir salarios en España, no existía, tenías que ir trabajador por trabajador para obtener el consentimiento escrito de la reducción salarial. Entonces, te dice el empresario: “Bueno, ¿entonces qué hago?” “Pues no sé”. “Vale, pues mantengo los trabajadores,

vale, pues mantengo los trabajadores, un mes, un mes y medio más”. Diciembre del 2011: “No puedo más, tengo que reducir los costes y además me dicen desde la matriz que tengo que hacer esta reducción”. ¿Qué hicieron? Un ERE, 200 trabajadores, hicimos nosotros el ERE, 200 trabajadores que se fueron a la calle.

En febrero del 2012 si esa empresa hubiera venido a mí o a cualquier otro abogado, hubiera ido al despacho a pedir asesoramiento, le hubiera dicho: mire, antes de la alternativa de la extinción de los contratos tiene usted toda esta variedad de alternativas”. Esa es la ventaja de la reforma laboral. Tiene usted la variedad de reducir costes salariales, que, efectivamente, es traumático, que a nadie le gusta, pero preserva los 200 empleos, tiene la variedad de reducir la jornada, y todo esto negociado, con un control judicial, con unas causas tasadas en la ley, etcétera. Entonces, yo creo que esa es la gran virtud de la reforma. Y por eso digo que no creo que sea ahora el momento ni entiendo que sea la forma.

Por supuesto, todas las reformas, todas las leyes tienen defectos y, por supuesto, si hay defectos habrá que corregirlos y si se ha visto que esa reforma ha impactado de forma notable en reducciones salariales masivas, que han sido controladas judicialmente y que ha habido convenios colectivos decretados nulos, infinidad de convenios colectivos decretados nulos por los tribunales porque se han saltado la norma, por tanto, habrá que corregirlo, lógicamente. Pero la reforma también hay que mirar por los hechos, y la reforma laboral, sin yo ser tampoco un defensor a ultranza, sino vistos los hechos, realmente ha demostrado que ha creado empleo y ha servido sobre todo para evitar la destrucción de empleo.

Por eso, yo creo que también a futuro y con esto termino, también se ha preguntado decir: bueno, ¿y qué ejes se podrían arbitrar para mejorar la

normativa laboral? Yo creo que algunos los hemos puesto, pero básicamente serían tres ejes: en materia de contratación, de lo que ya hemos hablado, incluido el sistema de “mochila austriaca”, que ha explicado el profesor Doménech, en materia de flexibilidad, primando el mantenimiento del empleo frente a los despidos, y en materia de negociación colectivo, sobre todo centrada en el ámbito sectorial. Tenemos que ser capaces de habilitar normativamente mayores posibilidades de regulación en el convenio colectivo sectorial. En el año 2009 nos encontrábamos con infinidad de empresas que tenían pérdidas masivas y que por negociaciones colectivas de ámbito sectorial poco flexibles o porque no había otro camino, como existe ahora, de modificación, tenían que incrementar salarios. Esto era muy difícil de explicar, no digamos a un cliente extranjero, pero era muy difícil de explicar cómo un convenio de 2008 te estaba diciendo que para el 2009, 2010, 2011 y 2012 tenías que incrementar el salario de los trabajadores en un 3 % y te decía la empresa: “oiga, pero si es que tengo pérdidas, no puedo incrementar salarios, tengo pérdidas y me estoy hundiendo, me voy a la quiebra”. ¿Y qué sucedió? Que ante una regulación estática, poco flexible, centrada en una negociación colectiva poco moldeable, al final muchísimas empresas tuvieron que suspender pagos porque no podían afrontar los costes derivados de la negociación colectiva. Por tanto, yo creo que la negociación colectiva, que además donde prima claramente el diálogo social, me parece un camino muy adecuado para establecer los ejes de una normativa que debe ser innovadora, debe ser de futuro, y cuando se habla también de derogar la reforma laboral, hay que poner un texto alternativo y poner un texto alternativo habría que retraerse al año 2009 para tener un texto alternativo a lo que tenemos en la actualidad.

Nada más. Perdonen si me he dejado alguna cuestión, pero quedo a su disposición para cualquier aclaración que necesiten.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señor Sagardoy.

Y finalizamos el turno de intervenciones con el señor Rallo.

El señor **ECONOMISTA** (Rallo Julián): Muchas gracias por las preguntas, porque, desde luego, todas son muy interesantes y pertinentes y permiten profundizar en distintos aspectos que, evidentemente, en una comparecencia de 10 minutos pueden quedar un poco en el aire.

Preguntaba el señor Mazón sobre si es el mejor momento para ahorrar en un contexto en el que habría que reactivar el gasto. Yo lo que he dicho es que hay que impulsar la inversión y la inversión es gasto, es gasto dentro de la demanda agregada, y lo que he dicho es que para que podamos invertir necesitamos ahorro, ahorro interno o ahorro externo, pero, en todo caso, necesitamos ahorro y, por tanto, no hay esa incompatibilidad entre ahorro y gasto. Evidentemente, si el ahorro se atesorara, si el ahorro no se invirtiera, sí que podría haberla, pero si el ahorro se invierte, tenemos más gasto y tenemos más gasto en la capacidad productiva del país, a largo plazo nuestra calidad de vida depende del capital que consigamos movilizar, que consigamos invertir y que consigamos trasladar en forma de incrementos de la productividad y, por tanto, creo que ni a corto ni a largo hay ese problema.

Además, también tengamos presente que, como ha recordado Rafael Doménech ahora mismo, el Banco Central Europeo no va a estar siempre

con nosotros, creo que nadie en esta sala considerará que el Banco Central Europeo va a estar siempre sosteniendo la deuda pública española en unos niveles estratosféricos y, por tanto, trasladándoles el coste de nuestra fiscalidad al resto de socios comunitarios y, por tanto, un país medianamente serio y con vista de largo plazo tiene que preparar ese largo plazo en el que el Banco Central Europeo ya no va a estar ahí dando apoyo y, por tanto, ese ahorro también se tiene que trasladar a las Administraciones Públicas. ¿Por qué se tiene que trasladar a las Administraciones Públicas? Porque mantener unos niveles de deuda pública en el 120 % del PIB, en el 130 % del PIB sin el sostén del Banco Central Europeo, lo que genera es una pérdida de credibilidad y un miedo comprensible entre toda la comunidad inversora que se plantee invertir en nuestro país. Si nuestro país está expuesto a una crisis de deuda como la de 2012 o 2013, ya vimos entonces lo que sucedió, fugas masivas de capitales, y no solo es importante observar las fugas de capitales, sino el capital que no entra justamente por el riesgo de que esa situación se reproduzca. He citado antes a Alesina y justamente una de las contribuciones que hace Alesina es poner la vista en el largo plazo, es decir, cómo influye en las decisiones de inversión presentes el hecho de tener un horizonte de deuda dudoso en el largo plazo.

También ha comentado el señor Mazón la necesidad de activar el gasto público a través de la inversión pública. Cuidado con esto. Tendemos a pensar que el gasto público en cierto modo es mágico y genera inmediatamente actividad y genera riqueza. En el corto plazo es verdad que el gasto público puede generar actividad, recordemos las políticas keynesianas más simplonas de contratemos a un ejército de personas para cavar agujeros y volverlos a llenar; bueno, eso genera actividad, pero, evidentemente, no genera bienestar en el largo plazo, pero es que incluso ni

siquiera la evidencia de que se genere actividad en el corto plazo con el gasto público, y más en concreto con la inversión pública, es demasiado sólida. En el caso de España el multiplicador de la inversión pública, según algunos análisis al menos, en el año 2014 era negativo, es decir, que por cada euro en inversión pública que invertía el Estado la economía se contraía, no es que la economía creciera, es que la economía se contraía, multiplicador negativo, era uno de los pocos países de Europa donde esto sucedía. ¿Y por qué podía suceder esto? En parte por lo que he mencionado antes, porque un país con una situación financiera muy delicada, que esté aplicando políticas de gasto sin cuadrar sus finanzas genera expulsión por miedo de la inversión privada, y aquí creo que sería bueno que tuviéramos presente uno de los informes, uno de los *papers* que firmó el actual gobernador del Banco de España, Hernández de Cos, en el año 2013, y lo que decía es que sí, que el multiplicador del gasto en España puede ser positivo siempre y cuando tengamos, entre otras condiciones, una situación financiera saneada; en una situación de estrés fiscal políticas expansivas de gasto son contractivas por el pánico que generan. Y eso en el corto plazo. En el largo plazo, claro, invertir por invertir no genera ningún tipo de valor, lo que hay que invertir es en proyectos que tengan una tasa de retorno superior a su coste.

Y la cuestión es: ¿el sector público es capaz de discriminar en todos los lugares de la geografía española, en todos los múltiples sectores de la economía española cada una de las inversiones que son rentables en cada contexto? Si esto muchísimas veces no son capaces ni de hacerlo los empresarios, que tienen una información contextual muy detallada sobre su entorno, ¿lo van a saber hacer los políticos desde Madrid o desde cualquier área central, decidiendo inversiones para toda España? Creo que ese

enfoque ultracentralizado de cómo impulsar la inversión es un enfoque equivocado.

El representante de Junts per Catalunya, me ha pedido una aclaración sobre a qué se debe la brecha de recaudación, creo que es una aclaración muy pertinente y muy interesante. Por un lado, tenemos una brecha de recaudación en fiscalidad indirecta, pero sobre todo tenemos una brecha de recaudación en fiscalidad directa, pero no porque los tipos impositivos en Europa sobre la fiscalidad directa sean mucho más altos que en España, sino porque el sistema fiscal, al ser progresivo hace que si las rentas en Europa son mucho más altas que en España, evidentemente, se recaude proporcionalmente mucho más. Un ejercicio mental, si mañana se duplicaran todas las rentas en España el PIB se duplicaría, pero la recaudación se más que duplicaría, porque mucha gente que está tributando a tipos marginales bajos, pasaría a tributar a tipos marginales más altos, sin cambiar la escala de tipos impositivos. Por eso, si desde el Gobierno no se pueden aumentar de manera masiva y generalizada, y no se puede, las rentas por decreto, solo hay dos opciones, o renunciamos a equipararnos a corto plazo con Europa o centramos el ajuste central masivamente allí donde está el dinero, que son las rentas medias y las rentas bajas, y eso yo creo que es algo indeseable y creo que casi todos coincidiremos en que es indeseable.

A la representante de Unidas Podemos, impuesto a las grandes fortunas solo hay en dos sitios en Europa y están fuera de la Unión Europea, que son Suiza y Noruega, y podríamos incluir a un tercer país, que es Holanda, porque tiene el Impuesto Patrimonial dentro del Impuesto sobre la Renta, ni Alemania ni Bélgica tienen impuestos a las grandes fortunas. Pero es que, además, estos impuestos a la riqueza, al patrimonio que tienen estos tres países no tienen absolutamente nada que ver con lo

que plantea Unidas Podemos, es un impuesto relativamente similar al Impuesto de Patrimonio que ya hay vigente en España. En Noruega el Impuesto de Patrimonio tiene un tipo único del 0,85 %, recordemos que Unidas Podemos plantea uno del 3,5 % a partir de 50 millones de patrimonio, 0,85 % a todo el mundo, incluyendo a los que ganan más de 50 millones de euros. Además, en Noruega no existe impuesto de sucesiones, es decir, que el impuesto a la riqueza en parte sustituye este impuesto, que sí está presente en la mayor parte de España. En Suiza el impuesto a la riqueza es un impuesto cantonal y local y, por tanto, tiene muchas diferencias, pero el tipo impositivo no supera en ningún caso el 1 %, y, además,, en Suiza no hay imposición a las ganancias patrimoniales, es decir, el impuesto a la riqueza sustituye el impuesto a las ganancias patrimoniales, cosa que en España no sucede, en España se plantea un impuesto a las grandes fortunas del 3,5 % y, repito, el propietario de una empresa que gane un 3 % sobre su patrimonio, que no es una rentabilidad especialmente baja, si esa empresa vale más de 50 millones pagaría el 3,5 sobre su patrimonio, por lo tanto, fiscalidad de más del 100 % sobre la renta patrimonial. Y en Holanda, que está integrado, como decía, en el Impuesto sobre la Renta, el tipo oscila entre el 0,5 % y el 1,6 %, es decir, nada cercano al 3,6 %, y, de nuevo, en Holanda este impuesto sustituye a la tributación de las ganancias patrimoniales, por consiguiente, no tiene nada que ver con lo que se plantea en España, que sería impuesto a las ganancias patrimoniales, es decir, impuesto a las rentas del ahorro, más impuesto a la tenencia de ese ahorro al capital, y, por tanto, si ya tenemos una fiscalidad sobre el ahorro confiscatoria, sería triplemente confiscatoria.

Y luego, solo una aclaración, lo de que han aumentado de manera obscena el número de ricos, la fiscalidad no se puede diseñar en un país en

función de lo que a uno le parezca o le deje de parecer obsceno, esa es una consideración personal, que puede ser muy valiosa, pero desde luego no para diseñar el sistema impositivo. Y, en todo caso, si vamos a consideraciones personales, a mí lo que me parece obsceno no es el aumento de la riqueza, sino el aumento de la pobreza, que se vivió, efectivamente, durante esos años. Y el aumento de la pobreza durante esos años, y aquí tenemos a una persona que ha hecho un informe, que además creo que es bastante interesante, a este respecto, estuvo vinculado en un 80 % a la destrucción de empleo, y la destrucción de empleo estuvo vinculada, el señor Rafael Doménech nos podrá remitir su *paper*, a la falta de reforma laboral, a la falta de flexibilidad laboral. Si la reforma laboral, cálculos que podría desarrollar mucho mejor que yo, si la reforma laboral se hubiese aprobado en el año 2008 se habrían salvado 2 millones de empleos, 1,9. Si la reforma laboral no se hubiese aprobado en 2012 se habrían perdido, adicionalmente, casi 1 millón de empleos. Es decir, sin reforma laboral en ningún momento 3 millones de empleos destruidos, con reforma laboral desde el año 2008 3 millones de empleos salvados. Y también me parecería obsceno, evidentemente, aumentos de la riqueza vinculados a privilegios y vinculados a transferencias estatales, al famoso *rent-seeking*, y creo que en esto, obviamente, sí hay que trabajar y sí hay que perseguirlo, pero aumentos de la riqueza derivados de prestar un mejor servicio a los ciudadanos, a los consumidores, no sé qué tiene de obsceno que una persona que genera riqueza tenga riqueza.

A la representante del Grupo Popular, ha pedido una opinión sobre el Ingreso Mínimo Vital, creo que habrá que esperar a que haya una evaluación de las consecuencias de esta política, creo que, de hecho, una de las mejores cosas que tiene este programa es que se ha incorporado un programa de evaluación pública serio para medir el impacto que va a tener,

ojalá esa revisión de impacto estuviese presente en todas las políticas públicas y en todas las políticas de gasto. De momento lo que sabemos es que la renta mínima en, por ejemplo, el País Vasco, que es el ejemplo más cercano al que se ha copiado este Ingreso Mínimo Vital, no tiene un efecto desincentivador sobre la búsqueda de empleo, precisamente porque estamos hablando de importes bastante bajos, que no producen ese efecto. Aun así, hay elementos de la configuración que creo que sí deberían ser objeto de análisis y de vigilancia, porque podrían llevar a cabo o provocar ese desincentivo, por ejemplo, una pareja, dos adultos con dos niños, con dos hijos, recibirá un Ingreso Mínimo Vital de 1015 euros mensuales, claro, si por ejemplo solo una persona de esa unidad familiar encontrara una oferta de empleo de 1100 euros, estaríamos pidiéndole a esa persona que trabajara por 85 euros, porque sería renunciar a los 1015 euros, o sea, 1015 que dejaría de cobrar del sector público para cobrar 1100, por tanto, trabajar jornada completa 85 euros, ¿podría generar ese desincentivo? No lo sé. Es cuestión de, desde luego, evaluarlo, pero hay que vigilarlo.

En todo caso, ¿cómo creo que podría mejorarse el Ingreso Mínimo Vital? Pues con mayor condicionalidad y vigilancia y supervisión de que no se rechazan empleos por recibir ese Ingreso Mínimo Vital.

Y al representante del Grupo Socialista, planteaba una pregunta genérica de quién puede ahorrar, quién es capaz de ahorrar ahora mismo. Hay que distinguir entre el ahorro familiar y el ahorro empresarial, lo que necesitamos es ahorro, venga de donde venga, porque del ahorro viene la financiación. De hecho, una de las medidas que he planteado es que la reinversión de los beneficios empresarial esté exenta del Impuesto de Sociedades, es decir, que solo se pague Impuesto de Sociedades por los beneficios distribuidos a los accionistas. Si ahorran las empresas,

bienvenido sea el ahorro empresarial. El ahorro familiar puede estar muy bien como colchón personal y hemos visto que en esta crisis ojalá hubiésemos tenido una sociedad mucho más capitalizada y con patrimonios mucho más altos, porque habrían podido reaccionar y protegerse de manera mucho más efectiva frente a esta crisis. Pero, en todo caso, no tiene por qué ser el ahorro familiar el que necesitamos, si es el familiar perfecto, si no lo es, también muy bien. Lo que necesitamos es el mayor ahorro posible para financiar la inversión.

Y ya termino con una consideración general sobre un comentario que también ha hecho el representante del Grupo Socialista, de que esta crisis ha demostrado que lo público, el sector estatal es imprescindible. Cuidado con este tipo de afirmaciones genéricas. Creo que lo que ha demostrado esta crisis en todo caso es que un sector público eficiente es imprescindible para atajar y para solucionar aquellos problemas sobre los que el sector público se arroga una gestión casi monopolística, como es el caso de la salud pública, si el Estado tiene competencias de salud pública, evidentemente, necesitamos un estado eficiente en materia de salud pública, pero eficiencia no es lo mismo que estado grande o que estado con muchísimos recursos para muchísimos campos que no estén relacionados con actividades o con tareas que el sector privado no pueda realizar, por ejemplo, algunos de los estados que han mostrado una gestión más eficiente durante esta pandemia han sido Taiwán, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Vietnam o Singapur, y estamos hablando de estados muy pequeños, Taiwán, el Estado taiwanés, tiene un gasto público del 17 % sobre el PIB, Corea del Sur uno del 20 %, Nueva Zelanda del 36 %, algo más alto, pero, en todo caso, por debajo de España, Vietnam del 28 % y Singapur del 14 %. Comparemos con el gasto público de España, 41 %, o comparemos con el gasto público de Francia, 56 %. Que esos estados

hayan tenido muchísimos recursos no los ha vuelto en absoluto más eficientes a la hora de atajar la pandemia, porque la pandemia estaba vinculada con medidas esencialmente regulatorias, distanciamiento social y trazabilidad y rastreo de los contagios, y ahí se ha demostrado qué estados han sido más eficientes a la hora de implementar rápidamente esas medidas y quiénes han tardado más a la hora de hacerlo, y, evidentemente, tardar más puede estar incluso relacionado con un estado que se ocupa de demasiadas cosas y de muchas más de las que debería ocuparse.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señor Rallo, por favor, vaya finalizando.

El señor **ECONOMISTA** (Rallo Julián): Recuerdo, a modo casi anecdótico, pero no está mal recordarlo, que uno de los debates que centró la opinión pública durante las semanas críticas de propagación de la pandemia era si debíamos regular las casas de apuestas, las casas de juego. Es un debate muy legítimo, pero en esos momentos deberíamos haber estado centrados en combatir la pandemia, y quizás demasiados debates sobre demasiadas cuestiones accesorias lo que hacen es que el Estado sea mucho menos eficiente, porque quien mucho abarca, poco aprieta.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias.

Señor Rallo, señor Sagardoy, señor Doménech. Ha sido un placer escucharlos y tenerles con nosotros esta mañana. Las tres intervenciones han sido sumamente productivas y lamento en nombre de la comisión las interrupciones que hemos tenido por motivos ajenos a sus comparencias.

Muchísimas gracias y bienvenidos cuando quieran nuevamente.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Señora presidenta, pido la palabra.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Interrumpimos la sesión durante un par de minutos para dar la bienvenida a los nuevos tres comparecientes.

Señora Cañizares no vamos a entrar en debate, voy a intentar resolver en un aparte, en un receso, esta situación, y a las once y cuarto comenzamos nuevamente la sesión con los nuevos comparecientes.

(Pausa).

**CELEBRACIÓN CONJUNTA DE LAS SIGUIENTES
COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA
LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA:**

**—DE DON GONZALO SÁENZ DE MIERA CÁRDENAS,
VICEPRESIDENTE DEL GRUPO ESPAÑOL PARA EL
CRECIMIENTO VERDE.**

**—DE DON VÍCTOR VIÑUALES EDO, DIRECTOR DE LA
FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO (ECODES).**

—DE DON MANUEL LAGARES CALVO, ECONOMISTA.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Retomamos la sesión y comunicarles que a las doce tenemos convocado un minuto de silencio en la Puerta de los Leones, con lo cual, interrumpiremos la sesión para salir a la Puerta de los Leones y, nuevamente, nos reencontraremos

aquí. Así que al que le toque por medio, que será el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, lo siento, imagino que tendremos que..., no voy a interrumpir en la mitad, lo dejaremos o uno antes o uno después, no se preocupen.

En la segunda parte de esta sesión de comparecencias contamos con el señor Gonzalo Sáenz de Miera, vicepresidente del Grupo Español para el Crecimiento Verde, contamos también con el señor don Víctor Viñuales Edo, director de la Fundación Ecología y Desarrollo, y, en tercer lugar, con el señor don Manuel Lagares Calvo, que es economista.

Ya hemos hablado de los tiempos de intervención, como han visto anteriormente, nos hemos atendido a los tiempos, yo creo que ha habido suficiente flexibilidad para todas las intervenciones, para todas las preguntas, para que se diese cumplimiento a las preguntas que han hecho los distintos grupos parlamentarios, y esa es la intención en esta segunda parte. Sí es cierto que por agenda hemos tenido que reagrupar dos comparecencias vinculadas a la ecología, pero la última nos ha encajado por fechas y por tiempos de esta manera, que no es tan relacionada, pero por eso también seremos más flexibles en el tiempo de intervenciones de los grupos parlamentarios, como ha sido también el caso en la anterior sesión.

Sin más, damos la palabra al señor don Gonzalo Sáenz de Miera. Bienvenido.

El señor **VICEPRESIDENTE DEL GRUPO ESPAÑOL PARA EL CRECIMIENTO VERDE** (Sáenz de Miera Cárdenas): Buenos días, señorías, y acudo a esta comisión con agradecimiento y sentido de la responsabilidad, nos jugamos mucho en estos momentos, en los que

después de la terrible pandemia que está asolando al mundo se nos ofrece la posibilidad de mirar al horizonte con ojos nuevos, y si algo tenemos claro es que la tarea que tenemos por delante es una tarea común que, como decía León Felipe, hay que resolver entre todos y hay que resolverla sin cobardía, sin huir con unas alas de percalina.

Yo he venido aquí, señorías, para transmitirles con ilusión y humildad las ideas y las propuestas del Grupo Español de Crecimiento Verde. Somos una asociación que agrupa a más de 50 empresas españolas de los principales sectores productivos que defendemos, en línea con lo que se está planteando en Europa, que el crecimiento sostenible, lejos de ser una barrera al desarrollo económico, es una fuente de mejora de la competitividad, de oportunidades de generación de empleo y de prosperidad. En el Grupo hay más de 20 empresas del IBEX, como el BBVA, Acciona, Telefónica, Ferrovial o Iberdrola, empresas medianas, como Bodegas Torres, Ecoembes, y pymes como Ecoalf, Contazara o la Asociación Forestal de Soria.

En nombre de todo este conjunto de empresas de nuestro país quiero trasladarles tres mensajes. El primero es que sin medioambiente sostenible no hay economía sostenible. La crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto que nuestra sociedad es muy vulnerable a grandes impactos por muy avisados que estuviéramos. Los científicos llevan años advirtiendo del riesgo de una gran pandemia, al igual que llevan también años señalando los impactos del cambio climático, pero como sociedad no escuchamos. La pandemia es una consecuencia más de nuestro modelo de desarrollo. Necesitamos un modelo más sostenible y más resiliente frente a futuras crisis sanitarias y de otro tipo, como las que va a traer el cambio climático. Últimamente hablamos mucho de DANAS, pero en un futuro no muy lejano vendrán grandes sequías, inundaciones, olas de calor, grandes

migraciones, enfermedades de otras latitudes, más pérdida de biodiversidad, y con mucha probabilidad más pandemias. No son conjeturas, sino lo que la ciencia nos lleva avisando numerosos años, pero tomar medidas en el corto plazo tiene un coste, que evita que actuemos racionalmente, aunque evitemos un coste muy superior en el medio y largo plazo, como, por desgracia, estamos ahora experimentando. En las próximas semanas se aprobarán unos paquetes de recuperación económica que serán los más grandes de la historia y por su tamaño tendrán la capacidad para redefinir nuestro modelo de crecimiento, por eso, hay que invertir de manera inteligente, evitando errores del pasado.

Y aquí viene mi segundo mensaje. Los programas de estímulo económico deben apoyar actividades que permitan generar inversiones y empleo ya, pero que sean de futuro para asegurar que la recuperación y el empleo generados sean duraderos. Debemos apostar por actividades de futuro, actividades que ayuden a cambiar nuestra sociedad. Todos estos estímulos deben ser inversión productiva, no gasto improductivo. Los empleos que se creen en actividades sin futuro desaparecerán una vez que se acaben los apoyos económicos, no solo en nuestro país, la Unión Europea ya antes de la crisis lo tenía muy claro apostando por el *Green Deal*, una estrategia de crecimiento que plantea reducir emisiones y a la vez crear puestos de trabajo, basada en la digitalización y la descarbonización, y que genera oportunidades en todos los sectores y que es positiva para el conjunto de la economía. Con la crisis del COVID hemos comprobado que esta visión no solo era acertada, sino que se hace cada vez más urgente y necesaria. Los cambios pueden venir más rápido de lo esperado.

Señorías, una economía verde no se hace solo por medioambiente, estamos en plena revolución tecnológica y las tecnologías limpias son cada vez más competitivas, hoy en día las renovables son las tecnologías más baratas para generar electricidad en el 85 % del planeta. Antes de cinco años comprarse un coche eléctrico será la opción más barata en todos los segmentos, y este es un cambio muy relevante con respecto a la última crisis. Hace 10 años las tecnologías limpias necesitaban apoyos, lo que suponía un incremento de los costes y un sacrificio de competitividad, ahora, en cambio, apoyar lo verde es más barato, es mejorar la competitividad de la economía, es crear empleos duraderos y de calidad, porque serán empleos más tecnológicos y cualificados, empleos más permanentes y de futuro. Esto todo a la vez. Por eso, la economía será verde o no será.

Señorías, no debemos llegar tarde a esta nueva revolución industrial cuyo tren ya está en marcha, una revolución que está generando ingentes nuevas oportunidades y ante la que España está muy bien posicionada. Tenemos muy buenos recursos naturales, tenemos empresas bien situadas, tenemos tecnología, tenemos personas con talento, porque tenemos esta ventaja competitiva y porque el futuro económico se juega aquí, por eso tenemos que adelantarnos, liderar, aprovecharnos del momento, de nuestros recursos y capacidades y si no lo harán otros y volveremos a quedarnos atrás.

Y mi tercer mensaje es que hay que pasar de las palabras a los hechos y para eso necesitamos planes ambiciosos y políticas que dirijan la economía en esta dirección. Hay un consenso social creciente de apoyo a estos planteamientos, como se ha visto en el manifiesto por una recuperación sostenible que hemos promovido junto a Ecodes y SEO

Birdlife, y que han firmado partidos políticos, empresas, sindicatos, académicos y ONGs de nuestro país.

Como ya he comentado, tenemos la tecnología y las empresas están dispuestas a invertir y a generar empleos desde ya mismo y, si tenemos las condiciones necesarias, la financiación no debería ser un problema con los tipos de interés tal y como están y con los paquetes de estímulo comunitarios apuntando en esta dirección.

¿Qué necesita entonces España? Dos cosas, un plan para saber a dónde vamos y políticas que lo hagan posible, es decir, les necesitamos a ustedes, les necesitamos. Necesitamos que se elabore, con amplio consenso político y con los agentes interesados, un plan de transformación de transformación de todos los sectores de la economía: del sector agrario, la energía, el turismo, la movilidad, el comercio, definido con criterios económicos y de sostenibilidad, que incluya actividades de futuro, como las fuentes renovables, que generarán energía barata y sostenible para todos, y redes eléctricas robustas e inteligentes que permitan integrar esta energía renovable, rehabilitación de edificios para mejorar su eficiencia, con aislamiento e instalación de bombas de calor, incluyendo sectores importantísimos, como el turismo o los edificios de las Administraciones Públicas; digitalización y automatización y transformación en los procesos de la industria, mejora de la gestión del agua en todos los sectores, con muchísimas oportunidades en el sector agrario, movilidad eléctrica de futuro, no solo fabricación de automóviles eléctricos, sino de puntos de recarga, red de puntos de recarga, e incluso plantearse si tiene sentido la industria de baterías en nuestro país; servicios digitales, tanto para optimizar procesos como para dar más capacidad de decisión a los consumidores, e I+D en tecnologías de futuro como el hidrógeno verde o

los gases renovables. Y, además del plan, necesitamos políticas que orienten la economía en esta dirección. El modelo económico actual tiene importantes inercias y barreras al cambio, la definición y aplicación de políticas adecuadas sirve para movilizar y comprometer activamente a la sociedad, a los ciudadanos y a las empresas.

Y me gustaría destacar cuatro políticas que consideramos clave. La primera son las políticas fiscales basadas en el principio de quien contamina paga, de forma que la fiscalidad esté alineada con las políticas ambientales industriales, en un marco de neutralidad recaudatoria que no perjudique la competitividad nacional y que el aumento de recaudación ambiental permita reducir otros impuestos sobre elementos positivos, como puede ser la actividad económica y el empleo, política industrial y de innovación, todo este cambio se basa en una revolución industrial y tecnológica, y hace falta incrementar el esfuerzo en innovación tecnológica para ser líderes en estos mercados globales, tenemos la capacidad tecnológica, pero hay una enorme competencia internacional para aprovechar las oportunidades, si no se hace aquí, se hará en algún sitio; agilización de los procesos administrativos, un esfuerzo inversor como este requiere también una contribución de las Administraciones Públicas, en construir un parque fotovoltaico se tarda 12 meses, en su tramitación entre cuatro y cinco años, es necesario optimizar los procesos y dotar de más recursos a la Administración que lo requiera; ojo, no digo que se quiten requisitos, sino que se sea más eficiente; esto puede ser un elemento esencial de competitividad.

Y una última reflexión sobre transición justa, lo dejo para el final para recalcar que es un elemento necesario imprescindible, como hemos visto en otros países, es necesaria una amplia aceptación social si queremos

cambiar el modelo, no podemos permitir que algunas regiones o colectivos no se beneficien de estas oportunidades, esta transición es para todos.

Señorías, para concluir, les reitero en nombre de todas estas empresas los tres mensajes. Uno, sin medioambiente sostenible no hay economía sostenible; dos, debemos apoyarnos en sectores que permitan generar inversiones y empleo ya, pero que sean de futuro, para asegurar que la recuperación y los empleos generados sean duraderos; y, tres, para ello necesitamos planes industriales ambiciosos y sostenibles y políticas que orienten la economía en esa dirección. Eso, señorías, lo marcan ustedes y, por eso, España les necesita más que nunca.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señor Sáenz.

A continuación, toma la palabra el señor Viñuales.

El señor **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO (ECODES)** (Viñuales Edo): Buenos días, señorías. Como decía el representante del Grupo Español para el Crecimiento Verde, primero gracias por la oportunidad de exponerles nuestras propuestas.

Yo les hablo en nombre de una fundación, Ecodes, cuya misión, que reescribimos en la crisis, dice que buscamos cómplices para construir alianzas para crear una nueva economía neutra en carbono, más inclusiva y más responsable. De alguna forma nuestra pasión y nuestro foco es tender puentes y sumar. Ese es un poco nuestro foco.

Y yo quería plantearles en mi intervención sobre todo tres cuestiones, una, por qué la recuperación verde, que algo de esto ha sido

señalado ya por Gonzalo Sáenz de Miera, dos, qué criterios debería tener, y, tres, algunas propuestas concretas. Yo creo que el ujier les ha debido facilitar, entonces, no voy a contar todo, sino algunas de las cosas clave.

En relación con lo primero, al recuperación, yo creo que todos somos muy conscientes de que estamos viviendo un momento muy singular en la historia de la humanidad, de hecho, nunca, que yo sepa, había estado la mitad de la población mundial confinada en sus casas, y yo creo que, desde luego en nuestro país, y yo creo que en muchos otros países, la sociedad, la ciudadanía, tiene el ánimo atribulado, porque es consciente de que estamos ante cuatro emergencias, una, la sanitaria, dos, la económica, tres, la social, y, cuatro, la ambiental, que no se había ido nunca. Y si el ánimo está herido, entonces se hiere también la voluntad y se hiere también la esperanza, y sin voluntad y sin esperanza no se cambia la sociedad. Por tanto, es muy importante resolver estas cuatro crisis que están solapadas, como están solapados esos helados de corte que nos comemos en verano. Y necesitamos, por tanto, políticas que den soluciones convergentes a estas cuatro crisis, porque, si no, lo que no podemos hacer, como hemos hecho muchas veces, que para resolver un asunto lo que hagamos es perjudicar otro, tenemos que resolverlo a la vez. ¿Y por dónde va esa resolución? Por donde señalaba Gonzalo Sáenz de Miera, por la recuperación sostenible. ¿Por qué? Porque la recuperación sostenible es necesaria, estamos viviendo las consecuencias del largo divorcio entre la economía y la biosfera, el largo, larguísimo divorcio, y necesitamos ya reconciliar y hacer las paces entre economía y naturaleza. Y también estamos todos conmocionados por la muerte y el dolor enorme que se ha generado en el mundo. ¿Por qué? Porque los gobiernos desoyeron las advertencias de los científicos en relación con la probabilidad de las pandemias. Y lo que no se puede volver a cometer es volver a seguir desoyendo la voz de los científicos climáticos

en relación con las consecuencias dramáticas del cambio climático, una vez vale, dos no, no puede ser. Ya sabemos el coste enorme, el drama enorme que significa desobedecer a la ciencia.

¿Por qué también la recuperación sostenible? Porque es lo más inteligente. ¿Por qué? Porque, lo planteaba antes Gonzalo, va a haber mucho dinero público y también dinero privado, hace poco lo dijo el BBVA, lo ha dicho el Santander, lo dijo el Banco Mundial, está la política de finanzas sostenibles de la Unión Europea, la taxonomía, va a haber mucho dinero público y privado en esa dirección. El viento financiero-económico sopla en esa dirección, el velero que no se coloque en esa posición perderá ese viento. No es inteligente no ir por ahí. Tercero, es más fácil y rápida, tenemos ya el plan, está escrito el Plan Nacional de Energía y Clima, tenemos el Pacto Verde, tenemos ya escrito lo que hay que hacer, ya no necesitamos hacer ocurrencias, como en otras ocasiones hicimos, para gastar el dinero público, está escrito, es lo fácil, es lo rápido. Cuarto, es lo más justo, los economistas nos dicen: “Si ahora hay una deuda pública del 100 % pues igual se pone en el 115 o en el 120”. ¿Y quién va a pagar esto? ¿Nuestros hijos? ¿Mis dos hijas? Yo tengo dos hijas. ¿Ellas lo van a pagar? Pues, si lo van a pagar nuestros hijos, bueno será que hagamos acciones, inversiones, iniciativas, que no dañen el futuro de nuestros hijos.

Y, finalmente, la recuperación sostenible, como señalaba antes Gonzalo, es la que cuenta con un consenso amplísimo en la sociedad, y este manifiesto, que el ujier seguramente les habrá pasado, y las firmas que lo rubrican, donde están los principales presidentes del IBEX, las personas más relevantes de los principales partidos de España, los dos secretarios generales, entidades sociales, prueban que hay un consenso básico que estamos en esto, no hay que discutir mucho, adelante pues.

La segunda parte, yo decía, es criterios generales para la implementación de la recuperación sostenible. No voy a comentar todos, pero sí algunos. Uno, el Gobierno de España tiene que, desde nuestro punto de vista, propiciar y articular un gran esfuerzo de cooperación interinstitucional con las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las comarcas, los cabildos, todo, todo el poder del sector público tiene que estar enfocado en esta dirección, y muy especialmente, lo digo porque se desprecia y no se utiliza todo lo debido, todo el poder de la contratación pública. Segundo, los gobiernos, esta es una crisis demasiado grande para todos, también para las Administraciones Públicas, también para los gobiernos, se necesita el concurso de las empresas, de las ONGs, de la ciudadanía, nadie debe pecar de soberbia, y eso quiere decir propiciar un esfuerzo de alianzas plurales transversales. Tercero, nuestro país hemos hecho inversiones que con toda razón desde los países del norte de Europa nos han dicho, dicho en el habla de mi tierra, que es Aragón, “destalentadas”, y, de hecho, en la pandemia lo hemos vuelto a comprobar, en Alemania tienen 29 UCI por cada 100 000 habitantes, nosotros 9, pero nosotros tenemos muchos más aeropuertos inservibles que ellos y estamos pagando esa deuda, *ergo*, hagamos el favor de evaluar el impacto social, ambiental, económico, de lo que se vaya a hacer. En esa línea, se lo hemos puesto en el documento, en 2012 el Parlamento británico aprobó una iniciativa legislativa para medir ese retorno social. Quinto, ¿hay que ayudar a las empresas en dificultades grandes y pequeñas? Nosotros decimos taxativamente sí, porque es una situación muy complicada y porque si no se ayuda a algunas empresas realmente va a haber un deterioro enorme del empleo y de la situación social de nuestro país. Ahora bien, ¿esas ayudas deben ser condicionadas? Por supuesto que sí. Debe haber un retorno de interés general, fiscal, ambiental, tienen que ayudarnos esas empresas a

avanzar, nosotros les ayudamos a ellas y ellas ayudan a la causa general. Sexto, el sector financiero, antes hablaba del sector financiero privado, es fundamental y hay que movilizarlo y, de hecho, el sector financiero, si bien se fija, tiene una oportunidad enorme; en la anterior crisis perdió mucho crédito social, en esa crisis tiene una oportunidad enorme para recuperarlo si actúa apoyando y demostrando ser útil para esa recuperación. Séptimo, ejemplaridad pública; las Administraciones Públicas, y yo he estado mucho tiempo trabajando dentro de ellas, son muy expertas en decir lo que hay que hacer y luego no hacerlo ellas; eso quiebra la confianza de la sociedad y es fundamental ejercer esa ejemplaridad pública y señalar algunos ejemplos. Y, en décimo lugar, estamos en la sede del Parlamento español y el Parlamento debate leyes finalmente las aprueba, pero cuatro ojos ven más que dos, yo daba las gracias antes por esta oportunidad, creo que el Parlamento debería liderar y propiciar el debate, el diálogo y una política deliberativa con los actores claves de la sociedad; ábranse, no se encierren, no se enclaustran, que haya ventanas abiertas, porque para resolver esta crisis necesitamos sí o sí la implicación de todo el mundo, y eso pasa también por la participación en el debate del qué hacer. Entonces, yo les sugiero, en línea con lo que se está haciendo en lugares más avanzados del Parlamento abierto.

Me pasa la presidenta, con toda la razón, porque seguramente ha contado el tiempo y yo no, que vaya acabando. Entonces, muy telegráfico.

Hemos introducido propuestas de acción, no las voy a comentar prácticamente ninguna, pero sí que tengo que decir que, como se decía antes, hay que operativizar esto, y operativizar esto es tomar políticas concretas y decir: “¿Qué hacemos con el automóvil? ¿Hay que ayudarlo?” “Sí”. Pero a lo mejor hay que ayudarlo, como dicen en Francia y Alemania,

focalizando la electromovilidad. Eso es lo que están haciendo esos países, hagámoslo también aquí. O nosotros somos el país más rico de Europa en sol, pero lo desperdiciamos. Entonces, ahí nosotros proponemos un plan para decir: bueno, para el año 2023 que el 10 % de los hogares españoles aprovechen esa energía del sol, o planteamos, como están haciendo en Nueva York, o como presentamos esta misma semana un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza y con una empresa energética, un autoconsumo colectivo de proximidad, solidario, quiero decir, hay muchas iniciativas aquí que están planteadas y hay tiempo, luego las comentaremos y, si no, ahí están, pero no quiero mandar al mandato de la presidenta.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señor Viñuales.

Y cerramos este bloque con el señor Lagares y le interrumpiré dos o tres minutos antes de las doce porque tenemos que salir al mínimo de silencio y por eso un poco la premura.

El señor **ECONOMISTA** (Lagares Calvo): Gracias.

Señorías, para mí constituye un auténtico honor venir aquí a exponer algunas ideas respecto a la crisis y a los programas posibles para su recuperación.

Me he permitido distribuir en una doble versión el papel de lo que voy a hablar, en una doble versión porque ayer lo terminé, como suelo terminar los papeles, a uña de caballo, y no me dio tiempo a corregirlo al final, precisamente por eso anoche, que es el momento de la meditación y de las correcciones, hice algunas correcciones y he distribuido la segunda

versión. Entre la primera y la segunda no hay ningún cambio sustancial, solamente correcciones de estilos.

Les voy a hablar de la profundidad de la crisis, de la posible duración de la crisis y de los programas de política económica que se deberían implementar, en mi opinión, para superar la crisis.

Profundidad de la crisis. Qué decir, nunca jamás nos habíamos enfrentado a una crisis como esta. La crisis anterior, la del año 2006-2009, empieza en el segundo trimestre del año 2006 y en el año 2006 el primer trimestre da un crecimiento del Producto Interior Bruto en términos reales del 1,1 %. ¿Cuándo se recupera ese 1,1 %? Nueve años después, en el 2015, trimestre primero. La mayor profundidad de la crisis anterior se produce en el año 2009, trimestre primero, caída del Producto Interior Bruto del -2,6 %. ¿En estos momentos a qué nos enfrentamos? A una caída del Producto Interior Bruto trimestre a trimestre nada menos que del doble de aquella, es decir, a una caída del -5,2 %. Estos son los datos, estos son los datos de nuestra contabilidad nacional y esto nos hace pensar que nos enfrentamos a la crisis más profunda que se ha conocido. No sé los datos de la Guerra Civil, pero los datos de la Guerra Civil, como no existía todavía funcionando adecuadamente el Instituto de Estadística, se desconoce y solamente hay estimaciones por encima.

¿Qué ha ocurrido por ejemplo con el consumo? El consumo ha caído un 7,48 %, nunca habíamos tenido un desplome del consumo como este. Pero es que, si vamos al consumo interior de las familias, entonces la caída ha sido del 8,23 %, y si en lugar del cuadro de demanda vamos al cuadro de contabilidad de oferta, entonces nos encontramos con que el valor añadido bruto de la construcción se ha caído en un 8,1 %, y el de los servicios en el 5,6 %. Pero aquí hay trampa, porque en los servicios hay muchos casos

metidas, en primer término quizá en sector de comercio, transporte y hostelería, una caída del 10,9 % en este trimestre y el sector o las actividades artísticas y recreativas un 11,2 % de caída. Estamos ante una crisis brutal, nunca habíamos experimentado una crisis así.

Los más viejos del lugar, y yo me encuentro entre ellos, algunos llevamos ya más de 40 años analizando la coyuntura económica y española, y yo nunca había visto nada más. Es más, cuando me voy aproximando a la edad de retirada definitiva, iba pensando: esto va a ser un momento plácido, ya no va a haber problemas, y se nos viene encima el COVID-19, que nos hunde a todos.

La segunda pregunta es: ¿Cuánto va a durar este desastre? Las noticias no pueden ser muy positivas, aunque algunos se animen y digan: esto en un año lo hemos terminado. ¡Qué va! Esto no se termina en un año. La crisis anterior duró desde el año 2006, primer trimestre, al año 2015, primer trimestre; nueve años. Hombre, la crisis anterior estuvo adobada por una crisis profunda del sistema financiero, que multiplicó sus efectos e hizo más difícil la recuperación, pero también es cierto, y esto es importante, que una crisis de esta naturaleza no se combate en un año. Vamos a tener crisis para varios años, yo me atrevería a decir que entre tres y seis años nos podríamos mover para superar todos los efectos de la crisis. Van a ser muy importantes y muy profundos.

De todas formas, esta crisis tendrá distintas etapas. El periodo de máxima dureza según los sanitarios, que es el mundo que entiende esta situación, ese periodo de máxima dureza va a permanecer hasta que se encuentre una vacuna, pero, ojo, encontrar una vacuna no es resolver el problema totalmente, es una primera etapa, una vacuna hay que probarla, medirla, convencerse de que, efectivamente, funciona y no infecta más gente, sino que cura a la gente, y después hay que fabricarla. Piensen

ustedes en 7500 millones de habitantes, todos tienen derecho a la vacuna, no podemos eliminar a nadie del uso de esa vacuna. ¿Cuánto tiempo se tarda en producir ese número enorme de dosis? Quizá nosotros seamos casi privilegiados porque dentro de la Unión Europea yo espero que tengamos vacuna antes que otros, pero habrá otros muchos países de la Unión Europea que estarán por delante de nosotros. Seamos sensatos.

Esto es lo que hay. En términos anuales hay tres instituciones que han hecho pronósticos. El Banco de España ha fabricado varios escenarios, el peor de todos ellos estima que puede haber una caída en el año del 13 % del Producto Interior Bruto. Por supuesto, hay otros menos dramáticos, pero cuando se habla con la gente del Banco de España dice: “No te animes a los menos dramáticos, que posiblemente los más dramáticos sean los reales”. La AIREF, es decir, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, estima que el escenario peor de los dos que analiza es un escenario con una caída del -12 % en el Producto Interior Bruto. Y el Banco Central Europeo, que ha hecho muchas estimaciones, la primera que hizo la señora Lagar dijo: “Esto por menos del 15 % de caída no sale”.

La crisis tiene además aspectos dramáticos. Fallecidos: 43 945, según el Instituto Nacional de Estadística, que para mí es la fuente más segura mientras que no aparezcan los registros completos de naturaleza civil con las defunciones. El Ministerio opina que solamente hay 27 000, ellos sabrán por qué. 43 900. ¿Es muy importante esta cifra? Es importantísima, porque quiero recordarles que la guerra del Vietnam produjo en Estados Unidos 55 000 muertos, y aquí ya vamos por 43 000. Digamos lo que digamos, esto es una situación terrible. No quiero quitar adjetivos, sino ponerlos.

¿Qué programa de política económica contra la crisis y para la reconstrucción nos tendríamos que plantear?

Si la señora presidenta lo estima oportuno, podemos cortar aquí y recuperar luego la palabra, lo digo porque faltan escasamente cinco minutos para las doce.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Me parece una propuesta muy adecuada. Le quedaba, en cualquier caso, un minuto, que lo sepa (**Risas**), con lo cual, yo por decírselo, le quedaba un minuto, pero, no obstante, le dejaré luego cuatro o cinco minutos más cuando lo retomemos. Levantamos un momento la sesión y rápidamente volvemos.

El señor **ECONOMISTA** (Lagares Calvo): Por eso he cortado.

(Pausa).

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señorías, reanudamos la sesión.

Comentarles que la documentación de los comparecientes de esta mañana no ha llegado por vía digital, pero en principio esta tarde nos lo remitirán y a continuación se lo haremos llegar a sus correos electrónicos, como hacemos con todas las comparencias.

Señor Lagares, cinco minutos, con mucha generosidad.

El señor **ECONOMISTA** (Lagares Calvo): Me queda solamente que desarrollar la parte sustancial de mi intervención, que es el programa de política económica contra la crisis y para la reconstrucción, y después otros

aspectos institucionales que deberían acompañar ese programa. Muy brevemente.

Concibo que el marco de actuación va a ser la economía de mercado. Segundo, parto de la idea de que casi todos los experimentos que a lo largo de los años cuarenta, cincuenta, sesenta, setenta, se han realizado para definir cuáles serían en el futuro los sectores esenciales han provocado algo importante, procesos de reconversión al cabo del tiempo, ninguno, casi ninguno ha funcionado. Entonces, mi idea es que el programa tiene que enmarcar, establecer un cuadro para que la iniciativa privada se desarrolle, acompañada siempre, eso sí, de la Hacienda Pública, de la actuación del Gobierno, para corregir, primero, las deficiencias del mercado y, segundo, suministrar los bienes públicos que el mercado nunca podrá resolver.

Sin embargo, en todo planteamiento de carácter general tiene que haber alguna excepción, y yo he hecho dos excepciones. Primero, creo que la energía es un sector que debe ser promocionado, impulsado, me estoy refiriendo, obviamente, a la energía renovable, entonces, creo que ese es un camino que triunfará en el futuro, y el segundo camino es que tenemos un sector industrial importante en el automóvil y ese sector no lo deberíamos perder, pero sí impulsar su cambio hacia el automóvil ecológico, es decir, el automóvil eléctrico. Quedan pasos que dar tecnológicamente en el coche eléctrico, yo he hecho promesa de que hasta que no recorran 900 kilómetros sin carga no me compro un coche eléctrico, porque tengo que ir a Huelva, que es mi provincia de origen, y la verdad es que cargar por el camino es un lío. Pero ese es el esquema. Marco libre de impulso a la actividad privada de las empresas, apoyo solamente a dos grandes sectores que merecen la pena desde el punto de vista ecológico.

Entremos entonces en el ámbito de la Hacienda Pública, gasto público. ¿Qué hacer con el gasto público? Primero, deberíamos hacer, aquí hay personas muy expertas en esa materia, una revisión base cero de todas las partidas, nos sobran gastos públicos inútiles e ineficientes y nos faltan gastos públicos realmente que impulsen la economía. Esa tarea es importantísima. Segundo, deberíamos excluir durante el periodo de la crisis todo aumento en los gastos de consumo, ya tenemos suficiente consumo, necesitamos recursos para atender a las inversiones públicas y a las transferencias públicas. Las inversiones públicas, obviamente, están desarrolladas plenamente en el papel que les he entregado, me estoy refiriendo a inversiones en redes que son importes, red de distribución eléctrica, completar la red de carreteras, completar la red de ferrocarriles, completar la red de puertos, aeropuertos ya hay suficientes, pero puertos están quizá algo abandonados. Yo soy de Huelva y veo el puerto de Huelva, que tiene capacidad, pero está ligeramente abandonado, voy a decirlo así solamente. Entonces, necesitaríamos inversiones esenciales para la producción pública o privada, inversiones que promuevan la integración del territorio nacional. Las comunicaciones son fundamentales, los romanos nos enseñaron que el Imperio funcionaba sobre una base de carreteras, leyes e idioma. Lo del idioma lo tenemos perdido, pero lo de las carreteras y las leyes me parece que deberíamos contarlas de una forma mucho más importante.

Y después quizá transferencias temporales a personas sin recursos. Son importantísimas y vamos a tener que hacer un gasto cuantioso porque no podremos mantener familias y personas en la indigencia durante muchos meses, y esto va a durar muchos meses, entonces, el Estado tendrá que hacer un esfuerzo considerable, por eso, hay que revisar los gastos actuales a presupuesto cero.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señor Lagares, vaya finalizando, por favor.

El señor **ECONOMISTA** (Lagares Calvo): Voy finalizando. Voy a decir algo de impuestos, que, si no, no se van a quedar ustedes tranquilos.

Impuestos. Yo creo que en atención de impuestos lo que tenemos que hacer es revisar las exenciones, deducciones, bonificaciones y regímenes especiales de todas las figuras impositivas. No deberíamos aumentar las tarifas tributarias, pero hay una que sí, que es el impuesto reducido del IVA. El IVA debe ser muy homogéneo, lo cual significa un tipo casi general. Sacaría de ahí los tipos super reducidos, pero no los reducidos. Y, finalmente, revisión del Impuesto de Sociedades, pero en una línea que quizás ustedes se sorprendan, nosotros no, yo no, y es que el Impuesto de Sociedades hoy impulsa el endeudamiento de la empresa, pero no la aplicación de recursos propios, es decir, ampliaciones de capital. Deberíamos cambiar ese impuesto, como lo están haciendo otros países, para apoyar eso.

No voy a decirles nada del déficit público, con las cifras de la AIREF se pone en 151 000 millones de euros, es decir, en un 13,86 % del Producto Interior Bruto. Ya tenemos toro que lidiar en ese ámbito, va a haber déficit importantísimo.

Le cedo la palabra a los que me quieran pregunta y yo aprovecharé para seguir...

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señor Lagares. Tendrá tiempo suficiente luego en el turno de respuestas.

El señor **ECONOMISTA** (Lagares Calvo): Perfecto.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Empezamos el turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias. Muchas gracias por su exposición.

Empezando por el señor Lagares, la verdad es que me he leído anoche su documento y, la verdad, estoy casi casi a punto de decir: ¿Dónde hay que firmar? Coincido enormemente en el diseño, el diagnóstico, y quirúrgica hay una cosa en la cual discrepo, porque yo soy un poco más optimista, porque me parece, esto es muy interesante, es muy realista, pero yo creo que peca un poco de pesimista, porque está comparándolo con la recesión anterior, la cual fue una recesión que fuimos obligados, y aquí en esta en cierto sentido ha sido un parón voluntario, se ha parado porque se ha decidido parar, pero todos los activos, toda la estructura productiva y comercial están ahí, no se ha deteriorado y yo creo que es mucho más fácil el volver a ponerla en marcha, sobre todo si hay gran voluntad, o sea que yo creo que puede haber una recuperación bastante rápida, por supuesto, mucho menos que estos seis años que más o menos pone como margen. Pero, en fin, todo esto son elucubraciones.

Respecto a los dos ponentes también, que han tenido unas ponencias interesantísimas, estamos casi todos de acuerdo en el tema del cambio climático y que probablemente es el mayor problema que tiene la humanidad. Ahora mismo tenemos este porque es de corto plazo, pero a largo plazo es un problema de la humanidad. Pero el hecho es que hay que

actuar a corto plazo y en todas estas inversiones que se habla en general sobre el cambio del modelo productivo la verdad es que se hace mucho hincapié en el tema de suprimir las emisiones de CO₂, pero el cambio climático tampoco se va a corregir en muy poco tiempo, en dos años, tres años, va a tener, no sé, probablemente hasta décadas. Y nos olvidamos un poco también de todas estas inversiones, pequeñas inversiones, que yo siempre estoy defendiendo un plan de choque para ayuntamientos, para que sigan haciendo las obras de toda la vida, porque hay un tejido productivo que vive de eso, entonces no se puede suprimir, ahí tenemos carpinteros, pintores, electricistas, todo este sector que está en la construcción clásica y que va a tener que seguir manteniendo.

Y luego, en cuanto a las grandes inversiones, solo echar de menos grandes infraestructuras que vayan contra los peligros que provoca el cambio climático, como son las inundaciones, las sequías, la escasez de agua, porque en general yo creo que hay una visión un poco excesivamente panteísta de lo que es la tierra, como si la tierra fuera sagrada, no se pudiera tocar, y yo creo que hay que respetarla hasta cierto punto, porque los terremotos han existido siempre, y los tsunamis y las grandes sequías, y el hombre tiene que defenderse contra este tipo de actuaciones, por lo tanto, yo creo que también ese es un apartado en el cual no debemos olvidar que tenemos que crear infraestructuras para luchar contra estas catástrofes que nos vienen sobrevenidas de vez en cuando.

Nada más.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señor Mazón.

Por el Grupo Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA:**
Gracias. En primer lugar, agradecerles su exposición.

Es verdad que impulsar una transformación hacia un modelo económicamente eficiente, socialmente inclusivo y ambientalmente responsable estamos todos de acuerdo, ahí tiene que haber un consenso para trabajar en estrategias de crecimiento verde como parte de la respuesta a la crisis e ir más allá, y así lo está diciendo Europa a través de esos fondos. Pero a mí me preocupa también que seamos capaces de poder llevar esos planes con la agilidad debida, porque todos sabemos que en los últimos años todos los planes que se han llevado, por ejemplo en temas de estos a Europa, muchos se han quedado sin ejecutar, y creo que eso es un problema.

Ustedes nos han hablado de los elementos esenciales para la Estrategia de Crecimiento Verde, agilizar los procesos administrativos, políticas de fiscalidad e industrial. No sé si se han dejado alguno de lado y me gustaría si nos lo podrían ampliar un poco.

Y ¿cuáles son las principales barreras que tiene España que puedan impedir o ralentizar el crecimiento verde y qué habría que tratar de superar? Si podrían decirnos algo en este sentido.

Dentro de sus empresas una de esas asociaciones está Ecoalf, una empresa que vende ropa totalmente reciclada y sostenible, tiene tiendas físicas y venta online, sería interesante saber si este modelo de ropa sostenible ha calado en España y si se trata de poner en práctica la economía circular cómo verían esto.

Y también me gustaría saber a su entender, ¿hay que plantear la vuelta a una normalidad más verde y que tenga en cuenta la reducción drástica de emisiones y residuos? ¿Qué planteamientos tienen respecto a

esto? ¿Estamos también de acuerdo en la política fiscal, quien más contamina más paga? Y cómo se debe de abordar ahora la nueva movilidad, porque va a haber una disminución de desplazamientos, prima más el transporte individual ahora, miedo a los contagios. ¿Cómo puede afectar esto?

Y al señor Lagares, en su documentación habla de un enjambre regulatorio, nos está hablando de parece que todo pasa por una ley de garantía de unidad de mercado, que el enjambre se solventaría con esta ley, pero para nosotros la ley de mercado lo que hace es unificar y no uniformar.

La limitación de las posibilidades regulatorias autonómicas para disponer requisitos de acceso a las actividades económicas ¿no supondría también una nueva desregulación? Esas sería una de mis preguntas.

Por otro lado, es verdad que esta es una crisis muy profunda porque además no hay ningún precedente del impacto de estas dimensiones que no está vinculada a la economía. Aquí siempre ha habido un *gap* de ingresos en el Estado y me gustaría saber qué reformas son necesarias para garantizar esos ingresos o para aumentar esos ingresos, y también qué políticas de gasto se deberían llevar a cabo para reforzar la sanidad, pues las políticas sociales, la educación, que además son competencias exclusivas de las comunidades autónomas, nosotros además tenemos competencia en fiscalidad, entendiéndolo además que nosotros no entendemos que se puedan reducir los gastos sin afectar a la calidad de vida de las personas, pero también entendiéndolo que tiene que haber una disciplina fiscal.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, coordinadora. Muy agradecida también a los comparecientes por sus exposiciones.

Y voy a empezar por el final y así quiero preguntarle al señor Lagares su valoración sobre las principales medidas que a su juicio deberían adoptarse en el ámbito fiscal para ayudar a empresas y a particulares a salir de la crisis con la mayor celeridad posible y, en su caso, los principales cambios del modelo fiscal vigente de cara a un futuro. También querría preguntarle por la opinión que le merecen cifras macroeconómicas que usted ya ha avanzado en su ponencia, las cifras macroeconómicas esperadas en términos de deuda y déficit, y en particular sobre las posibilidades de acudir a Europa con garantías partiendo de estos datos. Además, querría conocer su opinión sobre las nuevas figuras impositivas propuestas por el Gobierno y la modificación de las ya existentes con respecto a la oportunidad de llevar a cabo una subida de la presión fiscal planteada por el Gobierno en este momento de profunda crisis económica en detrimento de las políticas que desde mi grupo parlamentario siempre abogamos, que son la auditoría y racionalización del gasto público no productivo, no eficaz.

Nos gustaría también conocer sus sugerencias concretas sobre los principales tributos de nuestro sistema fiscal, en particular Sociedades, IRPF, IVA e impuestos locales.

Y una opinión sobre las medidas de aplazamiento tributario aprobadas por el Gobierno durante esta pandemia, si cree que ha sido una herramienta eficaz para preservar el tejido empresarial y si tiene a bien

compartir con nosotros algunas sugerencias para conseguir aflorar la economía sumergida, así como su opinión acerca del papel que considera que va a jugar la misma en esta crisis, y si puede compartir también con nosotros medidas para su erradicación a futuro.

En cuanto al señor Sáenz de Miera, valorar que participe en la valoración de los últimos acontecimientos del sector industrial, me refiero a Nissan y Alcoa, y qué papel cree que puede jugar la transformación energética como parte de la solución a este problema.

Respecto a las inversiones públicas en todo tipo de proyectos, ha hablado de la rentabilidad social de las inversiones, y no puedo estar más en línea con su argumento, porque nosotros siempre hemos defendido que se lleve a cabo una revisión de los proyectos pendientes desde una perspectiva de rentabilidad económica y social y no como moneda de cambio a favor de inversiones o presupuestos.

Y respecto a la participación del sector privado, en este partido somos defensores incansables de la colaboración público-privada, pero necesitamos para ello los marcos adecuados. Entonces, quería saber qué opinión le parece la Ley de Cambio Climático, Transición Energética y el PNIEC y si proporcionan este marco propicio para incentivar la participación del sector privado.

Y, por último, al señor Viñuales, conocer qué papel jugará la economía circular en nuestro país y el proceso de descarbonización en general y cuáles son las principales reformas o iniciativas que debe acometer España para capitalizar y afianzar la transición a un modelo sostenible.

Muchas gracias, coordinadora.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Plural, Más País, tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer su presencia, su documentación y sus intervenciones. Agradezco especialmente tanto a Ecodes como al señor Sáenz de Miera los esfuerzos que se hacen a la hora de plantear el tema con una capacidad de alianzas y de buscar la suma de muchos esfuerzos, de posiciones bastante distintas en alguno de los casos. Por tanto, esa es una de las cuestiones que me parece más relevante de sus exposiciones y más nueva, por decirlo de alguna manera, en nuestro país. No envejecimiento ano, el manifiesto y los planteamientos lo firman y lo suscriben entidades, empresas, organizaciones, partidos y asociaciones muy distintos.

En segundo lugar, en los temas de sostenibilidad, salvo posiciones minoritarias, por suerte, negacionistas, pero las hay, hay consenso, pero siempre es un consenso más aparente que real y más teórico que operativo, como normalmente vemos a la hora de la realidad. Pero yo creo que ahora tenemos marco, tenemos un marco real, el marco lo pone la Unión Europea, que ya pone condicionantes a la hora de dirigir las inversiones y, por tanto, podemos inventar, pero el marco y el terreno de juego está muy marcado y más nos valdrá ser conscientes de ello para ser capaces de tener un volumen de inversiones en sectores estratégicos de este país que nos haga cambiar nuestro país, porque esa es la cuestión esencial que yo creo que hoy tenemos que valorar. Y el marco se orienta a la reconstrucción verde, señorías, ahí se orienta, y a los sectores estratégicos, y que lo tenemos que hacer compatible con las estrategias de nuestro país, evidentemente, y ser además enormemente receptivos a la hora de saber

compaginar un marco que tenemos con nuestras necesidades para sacar la máxima capacidad, beneficio, para la reconstrucción de nuestro país.

Dicho lo cual, me gustaría hacerles cuatro preguntas rápidas. ¿Qué tipo de condicionantes ecológicos habría que establecer a las empresas, a los grandes sectores? Se lo pregunto tanto al señor Sáenz de Miera como al señor Viñuales, a quien me quiera contestar, en cualquier caso.

¿Cómo evalúan la situación real en nuestro país con respecto a nuestro entorno de la fiscalidad verde?

En tercer lugar, ¿qué sectores consideran –algo ha dicho el señor Lagares– pero qué sectores consideran que están ya listos, ya, en este momento, para llevar a cabo la descarbonización lo más rápido posible, pero lo que decían ustedes, con vocación de continuidad estratégica, no con unas urgencias que no tengan continuidad?

Y, por último, ¿qué propuestas tendrían para en un tema tan importante medir el impacto de los programas de reactivación? Algo han hablado, pero nos parece enormemente importante.

Y luego, decirle al señor Lagares si con los dos sectores que ha señalado no considera que hay una inmensa oportunidad en nuestro país tanto en la restauración de los litorales como en la transición ecológica de nuestra agricultura, o una muy inmediata con la rehabilitación de vivienda con criterios de eficiencia energética en un sector ya consolidado, que creo que habría que también que señalar.

Muchísimas gracias, les reitero, por sus intervenciones y por su documentación.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señora Sabanés.

Por el Grupo Plural, Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señora coordinadora.

En primer lugar, dar la bienvenida a todos los compañeros, especialmente hoy, que celebramos el Día Mundial del Medioambiente, por tanto, me parece muy adecuada hoy su presencia aquí.

Algunas cuestiones muy concretas, y me van a permitir, tenemos tres minutos y esto no da para más en todo caso. Yo creo que era el señor Sáenz de Miera que de los tres grandes puntos de resumen planteaba el tercero, que nosotros también tenemos un interés muy especial, que son los planes industriales ambiciosos y sostenibles. Me gustaría que si me podía concretar desde su perspectiva en el caso del Estado español en qué ámbitos se deberían circunscribir principalmente o prioritariamente estos planes industriales y el contenido no, sino los pilares o los vectores sobre los cuales deberían descansar estos planes industriales.

Al señor Víctor Viñuales, hemos leído su documento y tomamos nota y lo vamos a intentar desarrollar. Entre las propuestas de acción, y a pesar de que ustedes ya dicen que son limitadas y que se pueden incluir otros ámbitos, sí que precisamente no encontramos ninguna referencia, más allá de la situación energética, etcétera, etcétera, al ámbito industrial, que a nosotros nos parece prioritario, y nos gustaría saber si están trabajando también desde su fundación en estos aspectos.

Y al señor Lagares, que ya constatamos que, como los otros intervinientes, tiene muy poco tiempo y esto es muy encorsetado para las pretensiones que tenemos nosotros respecto a sus intervenciones, en su documento nos habla tanto de un plan concreto para acabar con los déficits estructurales como un programa para controlar el déficit público.

Entendemos que en estos momentos se debe generar y se va a generar un déficit público, absolutamente comprensible, yo creo que lo compartimos todos, pero este plan concreto de eliminación de los déficits estructurales, que de forma constante no lo hemos conseguido a lo largo de los últimos años, ¿en qué pilares o vectores debería descansar desde su perspectiva?

Muchísimas gracias.

Perdón, señora coordinadora, me quedan 10 segundos y simplemente una matización que me había apuntado. Hablamos de economía circular, hablamos de economía verde, pero después la realidad es que cuando legislamos no somos tan conscientes y esta transversalidad no existe. En estos momentos uno de los reales decretos que ha supuesto generar el IVA cero para determinados productos sanitarios se prioriza los de un solo uso y, en cambio, no es capaz de generar este 0 % para aquellos que son reutilizables. En todo caso, dejar constancia.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señor Bel. Por el Grupo Republicano tiene la palabra la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a los ponentes, es un honor tenerles aquí, haberles escuchado.

Tengo preguntas para cada uno de ustedes. Para el señor Sáenz de Miera, las grandes empresas desarrollan sus negocios con el objetivo de maximizar el beneficio y la rentabilidad para sus propietarios, esto lo sabemos, pero cuando hay una crisis como la actual recurren a una vieja estrategia, que también la conocemos, que es básicamente identificar su

interés privado con el interés general, y en la última crisis financiera de hace 10 años el IBEX 35 le dijo a la población *ipsis litteris* “esto lo sacamos entre todos”, e impusieron a la clase trabajadora, que también lo sabemos, unos recortes descomunales. Y mis preguntas son dos muy simples. ¿Ustedes se comprometen en la comisión, en esta comisión, que todas sus empresas miembros se comprometan a cerrar todas sus filiales en paraísos fiscales? La segunda pregunta también es muy simple. ¿Qué garantías nos dan en esta comisión que sus miembros no volverán a intentar recortar salarios y derechos laborales?

Para el señor Viñuales, sabemos que los estudios científicos muestran la correlación prácticamente lineal entre el crecimiento económico del PIB mundial y la concentración de CO₂ en la atmósfera y entre el consumo energético, mayoritariamente combustibles fósiles, y el PIB, y, en conclusión, el crecimiento verde no existe. Mi pregunta es: ¿cómo pretende el Grupo Español de Crecimiento Verde, o también Ecodes, resolver esta correlación si no es con una reducción de CO₂ en la atmósfera y entre el consumo energético, mayoritariamente combustibles fósiles, como he dicho antes y cómo resolver esta correlación si no es con una reducción drástica del consumo energético y el de crecimiento ecológico?

Y para el señor Lagares, como economista le pregunto que cómo es compatible la reconstrucción verde con que el Banco Central Europeo destine al programa de compras de emergencias para pandemias 1,35 billones de euros sin criterios sociales ni ambientales. De hecho, Greenpeace, he estado mirando antes, denuncia que con la compra de deuda de empresas de los combustibles fósiles solo en un mes el Banco Central Europeo ha inyectado 7600 millones en combustibles fósiles y ha

contribuido a la emisión de 11,2 millones de toneladas de CO₂ entre mediados de marzo y mayo.

Son estas mis preguntas. Muchísimas gracias por sus respuestas.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, presidenta, y bienvenidos a los ponentes y muchas gracias por sus intervenciones.

Hoy celebramos el Día Mundial del Medioambiente y precisamente Naciones Unidas alerta hoy de la pérdida de biodiversidad galopante en la que estamos inmersos, estamos inmersos en una sexta extinción. Una de las lecciones que nosotros creemos que debemos aprender de esta pandemia es el concepto ese de aplanar la curva, lo hemos entendido todos muy bien durante la cuarentena porque todos estábamos pendientes de a ver si llegábamos al pico y empezábamos a aplanarla, y creemos que es importante aplicarlo contra la crisis ecológica también. Tenemos que aplanar unas cuantas curvas, tenemos que aplanar la curva de emisión de gases de efecto invernadero, tenemos que aplanar la curva de concentración de CO₂ en la atmósfera, tenemos que aplanar la curva de la destrucción de las especies que conviven con nosotros en este planeta, porque si no lo hacemos realmente la crisis a la que vamos avocados es mucho mayor que la actual crisis del coronavirus.

En ese sentido, ustedes, como yo, estábamos, compartimos en el año 2009 la Cumbre de Copenhague y desde entonces a hoy creo que no podemos decir que estemos ganando esta guerra, creo que la estamos perdiendo, y esto a mí me ha llevado en estos años a muchas reflexiones de por qué estamos perdiendo esta guerra, y creo que para darle la vuelta a esa situación tenemos que analizar por qué no estamos reduciendo esas emisiones. Por ejemplo, en el año 2019 volvió a batir el récord de emisiones, estamos ya en 418 partes por millón de CO₂ en la atmósfera, cuando la concentración recomendada es de 350 ppm, es decir, estamos muy por encima, y creciendo de forma galopante.

Entonces, yo creo que hay cuatro elementos que me gustaría que me respondieran si realmente han cambiado o están en vías de cambio, porque son los cuatro elementos que para mí hacen que no estemos ganando la guerra. El primero tiene que ver con el papel de las corporaciones vinculadas a la energía, pero no solo las de la energía, porque creo que en este tiempo han tenido un papel entorpecedor de la legislación y de la toma de medidas. Entonces, como ustedes representan, sobre todo el señor Sáenz de Miera, representa a un grupo del IBEX 35, me gustaría saber si considera que ese papel entorpecedor ha cambiado, especialmente hay una cuestión, que ya no es tanto corporativa como pública, que también es un elemento disruptivo o disruptor, que es la financiación pública de combustibles fósiles en un sentido amplio, antes la compañera de Esquerra lo ha mencionado, cómo esa inversión en combustibles fósiles, esa subvención pública continúa, y, en ese sentido, será muy difícil ganar la guerra. En tercer lugar, la financiación del negacionismo por parte de las corporaciones, esto ha sido algo que está ahí, que ha estado ahí y que si no para, desgraciadamente, va a continuar siendo un obstáculo. Y, en cuarto lugar, hay una cuestión que a mí me parece que quizá también de esta

pandemia podamos sacar lecciones, que es el hecho de que en los últimos años hemos vivido un auge del liberalismo y un desprecio de lo público, también en las políticas públicas, que, lógicamente, las políticas ambientales, las políticas de defensa del planeta necesariamente requieren de la acción pública, y no habrá políticas de éxito contra el cambio climático y contra la destrucción ambiental si no hay una acción decidida de lo público.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señor López de Uralde, vaya finalizando, por favor.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Termino ya.

Nosotros hoy presentamos un plan de acción con propuestas legislativas concretas, algunas de ellas están ya en marcha desde el Gobierno, como la Ley de Cambio Climático, la Ley de Residuos, cuyo anteproyecto ya se aprobó, una Ley de Movilidad Sostenible, planteamos la necesidad de un plan nacional de salud y medioambiente, es decir, planteamos 15 medidas legislativas concretas que van un poco en esta línea. Y me gustaría también saber su opinión sobre estos paquetes legislativos.

Y, muy rápidamente, al señor Lagares decirle que me ha sorprendido estar de acuerdo en algunas cosas con usted y fundamentalmente lo que le quería preguntar es si ante la necesidad de esas inversiones y lo que me ha parecido entender como un acuerdo con el Ingreso Mínimo Vital que se plantea desde el Gobierno, si realmente usted cree que es el momento de reducir impuestos y si no sería más bien necesario revisar la política fiscal para que, como se ha dicho aquí, paguen más aquellos que más contaminan

y paguen más aquellos que más tienen para financiar todo ese gasto al que tenemos que hacer frente.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señor López de Uralde.

Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Muchas gracias, señora coordinadora.

En primer lugar, me sumo, igualmente, a los agradecimientos del resto de diputados, agradecerles en nombre del Grupo Parlamentario VOX su aportación a este Grupo de Trabajo para la Reconstrucción Económica, que, como saben, este es un punto de inflexión en una coyuntura ciertamente importante para el futuro de la economía española.

Miren, yo voy a ser breve y voy a hacer una serie de preguntas. Tal y como indican desde el Grupo Español para el Crecimiento Verde, las soluciones en materia de, vamos a hablar de la descarbonización de la economía, vendrán, sin duda, de la mano del tejido empresarial, y estamos de acuerdo con usted, sin embargo, observamos cómo este actual momento de crisis económica, en el que muchas empresas se encuentran en una situación financiera comprometida, ahondada aún más si cabe por la política fiscal del Gobierno y sus planes para subir impuestos, esta transformación creemos que pueda ser difícil. De todas formas, yo aquí le quería comentar, cuando hablan de políticas de penalización sobre las empresas que llevan a cabo sus actividades que no son de emisión cero, yo le quería preguntar si a día de hoy no existen otras alternativas porque no existe un incentivo a la demanda sobre esos productos que sean de emisión

cero, esto es o la gallina o el huevo, es decir, ¿qué hacemos, políticas de incentivar y de estimular la demanda y, una vez que esa demanda se haya creado, probablemente de manera natural, habrá un trasvase de recursos de las actuales actividades empresariales hacia esas de emisión cero? Es una pregunta que le dejo.

Luego también le quería preguntar: ¿Qué fuente de energía considera más adecuada para su explotación de forma intensiva, sustituyendo así a los combustibles fósiles en los procesos productivos? Y ¿sería totalmente limpio el proceso de obtención de esa energía? ¿Considera factible que España se autoabasteciese de energía renovable, superando su dependencia energética con respecto del exterior? Y ¿podría cuantificar también la inversión necesaria por parte del Estado y del sector privado en esta transformación?

Al señor Viñuales. ¿Considera usted que España está dando los pasos adecuados para la implementación de las medidas recogidas en sus iniciativas de Objetivos de Desarrollo Sostenible para la implementación del Acuerdo de París? Y ¿considera que la energía obtenida a través de procesos libres de carbono podría hacerse más asequible que la obtenida por procesos tradicionales en la actualidad?

Y voy terminando. Señor Lagares, usted hace unos días ha concedido una entrevista a un periódico y habla de la firma del pacto, que fue posible en otros momentos de la historia de España porque se fueron venciendo generosamente las resistencias partidistas. ¿Considera que en la situación política actual sería posible un acuerdo de unidad para la reconstrucción de España? En caso de que se alcanzase ese acuerdo, ¿qué sistemas de control deberían establecerse, según su opinión, para observar el cumplimiento de dichos acuerdos?

Ha hablado de la Renta Mínima Vital como una salida viable. ¿Está usted de acuerdo, tal y como la ha planteado el Gobierno o añadiría o quitaría algo de ese planteamiento?

Y, por último, quería comentarle, ¿usted cree que el reto demográfico que tenemos por delante y el envejecimiento de nuestra población en Europa debería tenerse en cuenta también a la hora de fijar las políticas sociales y fiscales a medio y largo plazo?

Gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señora Cañizares.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora García Tejerina.

La señora **GARCÍA TEJERINA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a los señores Sáenz de Miera, Viñuales y Lagares, muchas gracias, no solamente por la exposición de hoy, por todo el trabajo y por la trayectoria de los tres.

Es, sin duda, especialmente oportuno que este grupo se celebre en el Día Mundial del Medioambiente y yo quiero empezar por recordar que el medioambiente a todos nos convoca, a todos nos incumbe su preservación, su buena salud, a todos nos beneficia y todos tenemos una responsabilidad, por lo tanto, en materia de medioambiente todos debemos involucrarnos.

Su trayectoria hay que agradecerla también por el compromiso en este sentido. Creo que se avanza siempre más y más lejos juntos, creo que en materia de medioambiente nadie sobra y de nadie se puede prescindir. Así, desde luego, lo hemos entendido siempre desde el Partido Popular con todos los que quisieron trabajamos, y trabajamos mucho y queremos seguir trabajando. Hay que agradecer a empresas, fundaciones, a todo el

que decide ir más rápido y más lejos, creo que ese es el compromiso, ese fue el origen del Grupo Español de Crecimiento Verde, sabiendo que desde el Gobierno cuando teníamos la responsabilidad podíamos llegar lejos, pero llegaríamos mucho más lejos de todos los que quisieran involucrarse más, y creo, sinceramente, que esta es la mejor ayuda que se le puede dar, el mayor respeto que se puede sentir hacia el medioambiente cuando todo el mundo participa de ello. Esa fue la filosofía también, donde, bueno, es que son personas que han trabajado mucho, yo permanente con ellos, un millón e compromisos por el clima, que fue involucrar al conjunto de la sociedad española para llegar a París con un millón al menos de compromisos de españoles, empresas, individuales, organizaciones, que quisieran sumar antes de alcanzar ningún acuerdo, y que hoy se traduce, y celebro que se mantenga en el Ministerio, la comunidad por el clima, que sigue sumando compromisos.

Decía el señor Sáenz de Miera que necesitan de nosotros, de la política, el Legislativo, el Ejecutivo, pero es que yo estoy convencida que también el medioambiente, la política, necesita, por muchísimas razones, de quien se sienta en este caso en el otro lado.

Pero hoy el objetivo también, y hay que no perderlo, es la recuperación. Yo creo que lo primero que tenemos que poner cuando estamos con el objetivo de la recuperación, pues evitemos la destrucción, que nos tengamos que levantar de cuanto menos abajo posible y a veces parece que esto se pierde de vista. Lo que sí que es cierto es que me parece absolutamente oportuno vincularlo con el medioambiente la presidenta de la Comisión, miembro del Partido Popular Europeo, lo anunció ya cuando presentó su candidatura, que su estrategia de crecimiento estaría basada sobre la transición ecológica, sobre la transformación digital, insisto, el

origen es el Partido Popular Europeo, una transición hacia la neutralidad climática, que yo quiero hoy también destacar y creo que merece un reconocimiento, que, tristemente, en España no siempre ha tenido por quien debe al comisario de Energía y Acción por el Clima, Miguel Arias Cañete, porque él nos dejó a los europeos un planeta limpio para todos, la visión estratégica europea a largo plazo de una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra, es Miguel Arias Cañete quien sienta por primera vez el objetivo de la neutralidad climática para 2050 y quien lanza el concepto de transición justa, para aquellos países, fundamentalmente Polonia, muy dependiente su economía del carbón, se pueda sumar a este objetivo de no dejar a nadie atrás esa transición.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señora García Tejerina, tiene que ir finalizando.

La señora **GARCÍA TEJERINA**: Termino.

Pero en esta tarea de sacar a España, no dejarla caer, las consideraciones, insisto, teniendo en cuenta que, efectivamente, hay que vincular para tener este crecimiento equitativo próspero, con una economía moderna eficiente en el uso de los recursos, que sea competitiva y climáticamente neutra unas consideraciones. Por ir un poquito más directa a las preguntas...

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señora Tejerina, es que ha excedido dos minutos su tiempo ya.

La señora **GARCÍA TEJERINA**: Soy muy rápida.

La opinión sobre ¿hay que recuperar el plan 300 %? ¿La digitalización ayuda al cambio climático? ¿La mejora del medioambiente requiere recursos, requiere dinero, requiere ideas, requiere tiempo, requiere acción, sobra alguien? ¿La recuperación requiere confianza, certidumbre, previsibilidad? ¿Qué pasa para las empresas, qué pasa para el medioambiente si eso no lo alcanzamos? La naturaleza si algo nos enseña es el equilibrio. La Ley de Cambio Climático de la comisaria nos pide avanzar con coste-eficacia...

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Gracias, señora Tejerina. Es que se ha acabado su tiempo, lo ha excedido, pero con creces. Gracias.

La señora **GARCÍA TEJERINA**: Bueno, pues sin empresas y sin compromiso, sin dar voz ni participación a las empresas, (**La señora coordinadora (Martínez Seijo): Señora García Tejerina**) ¿cuánto perdería el medioambiente? ¿Cuánto invierten las empresas en investigación que nos beneficia al conjunto a todos los avances para recuperar el medioambiente? ¿Qué pasa si no se suma todo el mundo? ¿Qué pasa si no se suma todo el mundo? ¿Qué pasa si no damos la certidumbre necesaria? Gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Señora García Tejerina, yo voy a pedir al Grupo Popular que en cada una de las intervenciones se van excediendo en torno a los dos minutos, la flexibilidad es importante, pero debe ser con todas las personas y con todos los grupos parlamentarios y lo que no se puede hacer es abusar de la flexibilidad. Por

tanto, les requiero que en próximas intervenciones se atengan a los tiempos y a la flexibilidad marcada de un minuto aproximadamente. Pero es que se han excedido tres minutos.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. Me sumo a las felicitaciones, como ha hecho la compañera del Partido Popular, a todas aquellas personas que han estado trabajando por el medioambiente, y también me sumo a las felicitaciones al Gobierno, por haber eliminado el Impuesto del Sol, tan necesario para poder combatir el cambio climático.

Voy a empezar agradeciendo a los comparecientes su inmensa labor durante todos estos años, se lo decía antes en privado y quiero hacerlo también en público. Antes del COVID los viernes se llenaban las calles de muchísima gente joven reclamando políticas activas y contundentes en la lucha contra el cambio climático, me refiero a movimientos que se han tenido que parar con el confinamiento y que hoy yo quiero reclamar y reconocer el inmenso trabajo de aquellos que nos han precedido, predicando en el desierto en las instituciones contra los negacionistas del cambio climático durante muchísimos años y que hoy lo que hacemos es seguir con su lucha, con nuestra lucha, y además a su lado.

Decía en la anterior comparecencia, en la anterior intervención, que sin estado del bienestar no hay nada, y hoy ustedes lo han vuelto a decir, sin salud no hay nada, sin salud no hay economía, sin salud no hay progreso y sin salud también, además, me lo van a permitir, no hay justicia social. En un momento donde el clima político parece que lo que vende son las broncas, las discusiones, cuando dejamos de gritar y empezamos a alcanzar acuerdos, yo quiero poner en valor el acuerdo al que se ha llegado

en el seno de la Unión Europea para crear ese fondo de reconstrucción a través del cual, por cierto, vamos a poder tener inversiones en el sector energético, que podemos avanzar hacia la transición justa y cumplir además los compromisos medioambientales. Ese es el camino, debate, consenso y aplicación de lo consensuado.

Debemos seguir avanzando, por otro lado, para cumplir con la Estrategia Europea del 2020 de reducir 20 % las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar el 20 % la eficiencia energética y aumentar el 20 % de las energías renovables. Ese es el acuerdo que llegamos hace unos años. Y relativo a ese acuerdo quiero hacer una pregunta general, aunque me temo la respuesta, quiero hacerla, aun así, y que conste, y la hago a los tres comparecientes. ¿En el contexto de la Unión Europea cómo valoran ustedes todas y cada una de las políticas y avances, todas las que se hayan hecho, en materia contra la lucha contra el cambio climático en los últimos 10 años? Como intuyo cuál puede ser la respuesta, les voy a preguntar cómo las mejorarían.

Y la siguiente pregunta que les quiero hacer es: si hoy estamos mejor que hace 10 años en cuanto a concienciación contra la lucha contra el cambio climático, si creen que dentro de 10 años si les vuelvo a hacer esta misma pregunta repetirán la misma respuesta, si creen que estamos más fuertes, más concienciados, y tenemos la capacidad, sobre todo, de poder llegar a los acuerdos para poder luego aplicar lo previamente acordado.

Muchísimas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señor Anguita.

Comenzamos entonces por el turno de respuestas. En primer lugar, tendría la palabra el señor Gonzalo Sáenz de Miera, por alrededor de 15 minutos.

El señor **VICEPRESIDENTE DEL GRUPO ESPAÑOL PARA EL CRECIMIENTO VERDE** (Sáenz de Miera Cárdenas): Muchísimas gracias a sus señorías por sus intervenciones y sus preguntas.

Nos han preguntado muchísimas cosas, yo he identificado cuatro grandes temas. El primero, el objetivo es la recuperación económica y, por tanto, en qué sectores realmente deberíamos centrarnos, el segundo es el marco general, el tercero es el tema de valoración del PNIEC, las propuestas que hay en marcha, las renovables, si se está yendo muy lejos, si es posible avanzar hacia estos escenarios, y, el cuarto y último, el tema de los planes industriales y el futuro del empleo en todo esto.

Voy a empezar en qué sectores se debe invertir y cómo. ¿Los recursos son limitados? Y nosotros pensamos que debería hacerse un análisis coste-beneficio de las diferentes opciones que se planteen, por euro invertido cuál es la contribución de las propuestas al empleo y a la reducción de emisiones, y entonces centrarse en el cuadrante de aquellas actividades que en la medida de lo posible generan empleo sostenible y generan reducción de emisiones o ventajas ambientales, y que tengan más futuros, y la idea es evitar gastos, inversiones y actividades que no sean de futuro y que nos puedan generar problemas a futuro, las inversiones varadas.

Aquí hay un *working paper* que se presentó hace tres semanas, de la Universidad de Oxford, que hace un análisis de las políticas llevadas a cabo en los últimos 15 años y muestra que las políticas de estímulo verdes centradas en renovables, en infraestructuras, en eficiencia energética, dan

mayor número de empleos, generan mayores retornos en el corto plazo y conduce a un mayor efecto multiplicador a largo plazo, en comparación con los estímulos fiscales tradicionales que se aplicaron en la anterior crisis económica. Yo creo que aquí hay un tema significativo, y es que ayer mismo el Gobierno alemán presentó su propuesta de recuperación económica. Está hablando e invertir, gastar 130 000 millones de euros y habla de 50 000 millones de euros para generar demanda, antes se hablaba para activar la demanda, y 80 000 millones de euros en temas verdes, en futuro verde. Y aquí habla de en cinco ejes renovables acelerar las renovables y redes, y es Alemania, que es la cuan industrial de Europa, acelerar las renovables y las redes, el transporte eléctrico, con puntos de recarga, el hidrogeno verde, que es un tema de enorme futuro, camiones cero emisiones y ferrocarril. Es lo que está haciendo todo el mundo, esto lo ha hecho Alemania, Francia la semana pasada dio ayudas a Renault, y se hablaba de “hoy ayudas a Renault”, pero si van orientadas hacia el vehículo eléctrico, es orientar la economía en esa dirección. Y China lo tiene clarísimo, la oportunidad industrial, ha visto desde hace tres años la oportunidad industrial de las energías verdes y está apostando a tope por las renovables, por el coche eléctrico, por los autobuses eléctricos, etcétera.

La segunda cuestión del marco general, yo quiero aquí incidir que esto no lo estamos planteando, no solo, que también lo plantea la Unión Europea, es que las grandes organizaciones internacionales, que normalmente se preocupan por temas macroeconómicos o geopolíticos, están todas aunadas en este mensaje común de que la recuperación económica pase a través de la recuperación ecológica, y estamos hablando del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la Agencia Internacional de la Energía, los gobiernos europeos, o sea, no

puede ser casual que todos estos importantes colectivos estén lanzando un mensaje de urgencia y unión común en torno al crecimiento verde.

La siguiente cuestión es el tema de la competitividad de las renovables, de si realmente estamos yendo demasiado lejos. ¿Es posible un sistema con muchas renovables? Hablo de las renovables porque el PNIEC, los planes europeos y el PNIEC apuestan por dos grandes temas, la sustitución de fósiles por eficiencia energética y ahorro, estoy de acuerdo, y por la sustitución de fósiles por renovables, esa es la estrategia. Yo les voy a decir el tema de las renovables. Hasta hace no mucho las renovables eran más caras que los combustibles fósiles y, por tanto, apostar por las renovables suponía incremento para el consumidor y afectar negativamente en la competitividad. Esto ha cambiado en los últimos años, la fotovoltaica y la eólica han reducido un 70 o un 80 % sus costes y hoy en día son plenamente competitivas. En un contexto, se lo digo, nosotros que trabajamos en el contexto, en el sector energético, en un contexto normal de precios de mercado eléctrico, el coste de generación de las renovables es menor que el precio del mercado eléctrico, por tanto, si se invierte en renovables es rentable para las empresas, pero lleva a una reducción del precio de los consumidores. Entonces, deberíamos, cada vez que se invierte más en renovables reduces las emisiones, que estábamos hablando, ese es el objetivo, y reduces el precio del mercado eléctrico.

¿Y esto hasta cuándo? Me planteaban: ¿Es posible avanzar mucho más en renovables? Pues los análisis que se están haciendo hablan de que en 2030 el óptimo económico de introducción de renovables estaría entre el 75 y 80 %, eso no supondría sobrecoste, sería justamente que si no llegamos a ese 80 % el coste de la electricidad y de la energía sería más caro. Por tanto, tenemos que invertir más en renovables, y esto no afecta a la seguridad del suministro, nosotros estamos analizando que llegar al 80 %

de producción de renovables no afecta a la seguridad del suministro, porque tenemos energías flexibles, ciclos combinados, hidráulica gestionable, para garantizar esta seguridad, y todo eso además reduce las importaciones y reduce el coste de suministro. Hay que recordar que gastamos al año 25 000 millones de euros de combustibles fósiles. De lo que estamos hablando, señorías, es de transformar un sistema de gasto, de compra de energía del exterior, a un sistema de inversión en nuestro país.

Entonces, no es que pensemos que la apuesta renovable y verde en general, porque esto aplica igual a la eficiencia energética, no es que pensemos que es razonable, sino que justamente para salir de la crisis se deberían acelerar todos estos procesos y conseguiríamos generar puestos de trabajo, un menor coste de la energía, una reducción de los precios energéticos, de la dependencia energética, y, un tema importante, la mejora de la salud, porque nos olvidamos de los..., lo hemos vuelto a ver en esta crisis, la importancia que tiene la salud, el medioambiente, la calidad del aire para la salud, y estamos viendo cómo podrían ser las ciudades españolas si realmente redujéramos la contaminación local.

El siguiente punto es el de las oportunidades de empleo en la economía verde. Yo creo que lo importante es que tengamos claro que de lo que estamos hablando es que esto supone un cambio radical en la forma de producir y consumir todo, o sea, la energía, los procesos industriales, las relaciones con los consumidores, todo esto va a cambiar en los próximos cinco o diez años, y dejaremos de hacer cosas y haremos otras, y haremos las cosas de otra manera. Y España se tiene que adaptar y aprovechar las oportunidades, y yo reitero el tema de la competencia internacional, si no lo hacemos nosotros, lo van a hacer otros.

Yo creo que está demostrado, la OIT ha dicho que se van a generar 18 millones de puestos de trabajo en 2025 o 2030 con la economía verde. Todos los estudios muestran que va a haber un efecto neto positivo apostando por la economía verde. España es líder ya en muchas de estas cuestiones, desde la fabricación de instalaciones eólicas, terrestres y marinas, digitalización de redes eléctricas, financiación verde, los bancos españoles están cada vez más... Y, por tanto, habría que hacer planes, o sea, lo que es clave es hacer planes justamente industriales y de mejora de la tecnología para ser competitivos, porque las oportunidades se las van a llevar las empresas, los países que sean más competitivos, y el reto es hacer eólica o hacer movilidad eléctrica, pero que los puntos de recarga, que los coches eléctricos los fabriquemos aquí. Ese es el reto. Y para eso necesitamos una política industrial y de innovación.

Aquí hay varios estudios, el sector eléctrico hemos analizado que en los próximos cinco años puede invertir 100 000 millones de euros en lo que hemos estado hablando, generando 300 000 puestos de trabajo en toda la cadena de suministro, por ejemplo, y Ferrovial habla de que se pueden hacer unos estudios, han hecho unos estudios de rehabilitación energética, del sector residencial, que pueden llevar a inversiones superiores a los 10 000 millones de euros, generando 13 o 15 puestos de trabajo por millón de euros invertido, generando 150 000 empleos al año. Y lo importante que quería trasladarles es que son empleos permanentes, son empleos de futuro, porque esto es lo que va a crecer y lo que estamos viendo en las empresas que va a crecer en el futuro y, por lo tanto, podremos aprovechar las oportunidades industriales y de empleo que se van a generar en todo el mundo.

Voy terminando. Yo creo que estos momentos que estamos viviendo son realmente extraordinarios, son únicos, tanto por la crisis que estamos

sufriendo como los esfuerzos que vamos a realizar para salir de ella. Yo creo que la emergencia sanitaria y sus consecuencias inmediatas en forma de crisis económica y crisis social yo creo que es una advertencia, si no actuamos con determinación y con urgencia y todo a una, realmente esto va a ir a peor. Ya sabemos que sin medioambiente sostenible no hay economía sostenible y hay que utilizar, y es lo que nos están diciendo los organismos internacionales, los objetivos ambientales, para recuperar la senda de bonanza económica. Y al revés, hay que compatibilizar crecimiento económico con sostenibilidad ambiental. Y esto ya lo he dicho, gracias a la revolución tecnológica que estamos experimentando, y que yo creo que hay mucha gente que no es consciente, la revolución tecnológica de las energías limpias esto hoy en día es posible, y España estamos muy bien, inicialmente bien situados, pero de verdad que tenemos que aprovechar la oportunidad y no dejar pasar ni un mes. Yo creo que tenemos que aprovechar esta oportunidad para acelerar todo este proceso para salir de la crisis, en el que España, como he dicho, tiene ventajas competitivas, y debe aprovecharlas para no quedarse atrás, no nos podemos quedar atrás porque no hay otra opción.

Para concluir, señorías, quería insistir en que es urgente actuar ya y que necesitamos planes industriales ambiciosos y sostenibles y políticas que orienten la economía en esta dirección, y para nosotros, ya lo he dicho, las políticas clave son las políticas fiscales aplicadas en el principio de quien contamina paga, entre otras cosas, si se necesitan nuevos recursos públicos deberían venir de, aplicando el principio de quien contamina paga, teniendo en cuenta el impacto que todo esto puede tener en la población, agilizar los procedimientos administrativos de verdad para las empresas que nos movemos en un ámbito internacional, en un contexto internacional,

es un elemento de competitividad esencial para un país, políticas industriales y de innovación, y, por último, tener en cuenta los temas de transición justa.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señor Sáenz.

A continuación, tiene la palabra el señor Viñuales.

El señor **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO (ECODES)** (Viñuales Edo): Muchas gracias.

Primero, muchas gracias por las preguntas. No sé si mi intervención no ha sido suficientemente atinada, pero, desde luego, sus preguntas sí. La segunda idea es que esto es una misión imposible, me acordaba cuando les estaba escuchando de la película, de contestar a todas las preguntas. Y la tercera es que la que no pueda contestar materialmente yo me comprometo a enviarles mis respuestas un poco a lo que no haya quedado contestado.

El representante del Grupo Mixto planteaba, que creo que es un tema que no he podido desarrollar antes, el tema de la construcción. Y yo creo que, efectivamente, ahí nosotros, en España, tenemos capacidad instalada, conocimiento, sabiduría, talento, y además tenemos mucho por hacer. ¿Por qué? Por ejemplo, rehabilitar, que nosotros proponemos, 300 000 viviendas al año en España. En este momento estamos rehabilitando 25 000, o sea, tenemos que ser 12 veces mejores, lo cual es bastante complicado, ser 12 veces mejores en la vida, hace falta dinero, pero también hace falta innovación, primera vez, en la Administración Pública y en la manera de proceder y de hacer, si no, no se puede hacer. Pero, además, este tipo de actuaciones tienen multibeneficios, es bueno para el clima, se reducen las

emisiones, es bueno, por ejemplo, porque también debería tener una doble finalidad, ambiental y social, es bueno para que esos viejitos o personas con dificultad de movilidad puedan bajar a la calle y no estén absolutamente aislados, es bueno para el bolsillo de las personas, porque gastarán menos, es bueno para nuestra factura energética, que comentaba antes Gonzalo. Entonces, 300 000 viviendas. Pero también planteamos rehabilitar con criterios ambientales el 10 % de los centros educativos de ese país, 2800 centros, y eso sería bueno para muchas cosas, entre otras, para que no se achicharraran tanto en el final de curso, porque, como dijo la Agencia Estatal de Meteorología en España, en los últimos 40 años el verano ha crecido cinco semanas y ahora con frecuencia al final de curso las asociaciones de padres protestan airadamente de que sus niños se achicharran. Y también sería bueno para otra cosa, para que los jóvenes y niños de este país vivieran la sostenibilidad y no solo leyeran en los libros sostenibilidad.

También planteamos una renovación de las infraestructuras del ciclo urbano del agua. AEAS, que agrupa las empresas públicas y privadas del sector, hablaba de que el patrimonio de esas infraestructuras ascendería a 207 000 millones de euros, pero lo estamos perdiendo, porque no hay la suficiente renovación. Es una oportunidad, una cosa que tiene el cambio climático va a ser frecuentes sequías, eso lo tenemos que hacer, lo mismo que podríamos hacer la renovación, invertir en el equipamiento de los hogares. Por tanto, construcción sí.

La representante del PNV hablaba un poco de economía circular. Ese es un grandísimo tema, llevamos décadas con la economía lineal, que no consiste sino cojo, uso y tiro, olvidando que estamos tirando y envenenando nuestra propia casa. No tiene ningún sentido. Hace muchos

años Barry Commoner hablaba de una ley de la ecología que era: todo va a alguna parte, *ergo* no hay magia, esa magia de pongo la bolsa de basura en el pasillo de la casa y desaparece no existe, va a algún lado. Entonces, en ese sentido hay un desafío enorme, por ejemplo, pongo un detalle mínimo, pero en muchos países se está haciendo ya con los posos del café, sacarlos de los vertederos, por tanto, sacarlos de las emisiones, y utilizarlos para producir hongos. Ese tipo de cierre de ciclo es el que teníamos que estar haciendo en todos los sectores y en todos los campos de la economía, o sea que, por tanto, muy de acuerdo con eso.

La representante de Ciudadanos planteaba un poco todo lo que he hablaba, economía circular, que lo he comentado, y la transición a un modelo sostenible. Es muy difícil hacer la transición a un modelo sostenible, es muy difícil, porque tenemos que cambiar a la vez leyes, normativas, tecnologías y cultura, y muchas veces la gente identifica que las cosas son más fáciles porque lo identifica simplemente con un mero cambio de *hardware*, un mero cambio tecnológico: donde había motor de combustión ponemos un motor eléctrico y ya está. No, ojalá fuera tan sencillo. Tenemos que cambiar el *hardware* y tenemos que cambiar el *software* y nuestro *software* es más complicado de cambiar, como reconocemos todos los años en diciembre cuando hemos visto que todas esas cosas que nos propusimos hacer en enero están cumplidas en muy baja proporción, o sea que el *software* es difícil de cambiar, pero hay que cambiar el *software*, porque, si no, no habrá cambio.

La representante del Grupo de Más País ha planteado muchas cosas. Yo quería fijar algunas. Hablaba un poco de reconstruir y yo creo que, efectivamente, y esta comisión lleva el título de reconstrucción, y a lo mejor no es una buena palabra, porque en realidad cuando se nos cae una casa por mor de cualquier accidente y tenemos que reconstruirla, nadie la

reconstruye como la tenía, todo el mundo aprovecha para mejorarla: pues hago la cocina más grande, pues cambio las ventanas porque las tenía... No hay que exactamente hacer la economía que tenemos, porque la economía que tenemos tiene bastantes fallos. Por tanto, es una gran oportunidad para regenerar la economía, no tanto reconstruir exactamente, y yo estoy muy de acuerdo con eso.

¿Condiciones a las empresas? Por ejemplo, tenemos un desafío enorme para ser un continente neutro en carbón en el año 2050, tenemos que remitir las emisiones, bueno, pues yo le ayudo a usted, pero usted debe comprometerse a hacer su cuota aparte. Y lo mismo en economía circular, quiero decir, la sociedad ayuda en este momento complicado a las empresas y las empresas, entre comillas, devuelven el favor, como se hace entre buenos amigos. Por tanto, condicionalidad. Y también un poco cómo medir el impacto. Yo creo que esto es fundamental, porque hemos, lo comentaba antes con las inversiones de los aeropuertos, pero habría muchos ejemplos, hemos desperdiciado mucho dinero en una deuda que luego tenemos que pagar fatigosamente, y entonces es muy importante que en esta ocasión midamos, valoremos el impacto, pero de una forma holística y global, no solo hacer unos pocos números, sino hacer los números sociales, los números ambientales, los números económicos, para darnos cuenta de si esta es una buena inversión que compensa o no, o habría otras. Entonces, en ese sentido pensamos que es fundamental.

Junts per Catalunya planteaba que, como no he podido exponer todo, el tema industrial. El tema industrial es fundamental, porque todos yo creo que nos hemos sentido un poco avergonzados como país de estar suplicando que vinieran no sé cuántos aviones de lugares lejanos para traernos cosas muy complejas, como mascarillas o como respiradores, y yo

creo que eso deberíamos aprender y deberíamos aprender que en cuestiones básicas nuestra industria tiene que recuperar una cierta soberanía. Nos ha pasado a nosotros, le pasa a Europa, entonces, debemos aprender. La globalización tiene que ser razonable y prudente. Todas las demasías son tempestades, decía mi madre rememorando el lema del oráculo de Delfos, de “nada en demasía”, y yo creo que ha habido una demasía en este tema y tenemos que recuperar esa prioridad industrial, lo mismo que planteamos corregir una cosa que lastra, entre otros, el tema de las patentes en España, es uno de los peores *ranking* de patentes en Europa, y, por ejemplo, en otros países lo que hay es una recompensa para el asalariado que inventa algo dentro de una empresa. Aquí no la hay. Pues a lo mejor es una cosa que podríamos hacer barata para fomentar ese campo. O sea que muy de acuerdo.

La representante de ERC, hay muchas cosas, aunque lo ha planteado para Gonzalo el tema de las empresas. Yo creo que estamos viviendo en un momento muy importante. ¿Que las empresas han formado y forman parte del problema ambiental de la humanidad? Cierto. ¿Que las empresas forman parte de la solución? También cierto, porque, si no, no habrá solución. Y necesitamos en ese sentido que las empresas se reenfoquen y utilicen el poder de los negocios para resolver problemas ambientales y sociales. Eso va en la línea de lo que hace tiempo predica el movimiento B Corporation en Estados Unidos y también de alguna forma está debajo de ese movimiento, que fue muy relevante, de 181 000 CEO de Estados Unidos que el 18 de agosto del año pasado firmaron una declaración diciendo un poco esto, las empresas no solo deben estar para maximizar el interés del accionista, sino que tienen que ser útiles a la sociedad.

Y el tema del decrecimiento, hay cosas que discrepamos, una, a mí no me gusta lo de crecimiento verde, pienso que no tendríamos que estar

tan obsesionados con el crecimiento del PIB, nos medimos mal y tenemos que desarrollarnos mejor. Y lo vemos en muchas..., una ciudad que tiene muchos más habitantes no es mejor que otra, un coche que pesa más no es mejor que otro. No hay que identificar cantidad, debemos estar en el siglo de la calidad. En ese sentido yo creo que sí que tenemos que repensar nuestro modelo de crecimiento y desarrollo.

El representante de Podemos ha planteado también muchas cosas. Bueno, el papel de las corporaciones, que algo he comentado ahora, y yo creo que en ese caso de decir que hemos perdido el tiempo, cosa que estoy muy de acuerdo, pero yo creo que quizá en la pandemia del COVID hay dos cosas que a lo mejor podemos anclar y que abren ciertas ventanas y oportunidades y esperanza, que se pueden cerrar o no o se pueden aprovechar; una, por primera vez yo creo que en la historia de la humanidad, la economía se ha puesto al servicio de la salud y hemos parado el país, bueno, el país no, el mundo, en pro de la salud de la ciudadanía. Eso es muy positivo, porque en realidad de alguna forma lo que nos dice es: la economía tiene que estar al servicio de la vida, eso es lo razonable. Y ahí deberíamos seguir.

Y luego, otra cosa positiva es que hemos descubierto en la comunión del dolor cientos de miles de muertos y millones de infectados en todo el mundo, que el virus no respetaba ni hacía diferencia de banderas, de colores, de religiones, de lenguas, nos hemos reconocido fraternalmente semejantes. Y sobre esa comunión, que es la misma que habría que desarrollar frente al cambio climático, porque el cambio climático es un problema global que no se puede resolver si no es a través de la cooperación global. O sea que en ese sentido para mí hay señales de esperanza.

Con la representante de VOX, creo que, efectivamente, ha faltado ambición, desde hace décadas que falta ambición.

La representante del Partido Popular, una cosa que..., lo digo porque otras cosas las he comentado, pero en el tema de la digitalización yo creo que todos hemos experimentado el que de repente ha habido, positivamente, un aumento enorme del teletrabajo, y, de hecho, yo creo que hay dos sistemas en España que han funcionado muy bien, el sistema agroalimentario y el tecnológico, y han estado a la altura de una crisis sobrevenida muy complicada y, sin embargo, nadie hemos notado que hubiera ahí un problema. O sea que en ese sentido, muy positivo. Y ahí yo creo que, efectivamente, tendríamos que profundizar y a lo mejor, desde luego, esa sería nuestra propuesta, por qué no las empresas crean esquemas para en los trabajos que se pueda dos días a la semana se trabaje desde casa. Eso reduciría la contaminación atmosférica y sería extremadamente positivo.

Y por parte del representante del Partido Socialista, hablaba un poco a 10 años. Yo creo que todos hemos visto que ha habido, como ocurre con los malos estudiantes, y todos en parte lo hemos sido, una procrastinación reiterada, sabemos desde hace años, antes el representante de Podemos hablaba del 2009, pero en el 1992, en la Cumbre de Río, ya sabíamos sustancialmente lo que teníamos que hacer y no lo hemos hecho, entonces, hay una procrastinación. Y yo creo que en ese sentido en la situación que vivimos puede ser una oportunidad porque nos hemos puesto en modo emergencia, toda la sociedad, todos los países, y seguramente en ese modelo de emergencia también es un buen enfoque para abordar estas soluciones convergentes, que resuelven la urgencia inmediata, pero que nos pueden permitir abordar, como antes comentaba, como en el caso de las viviendas o de los colegios, los multibeneficios, el multipropósito.

Y quería acabar, porque yo creo que..., con una reflexión final. Mucha gente confía en ustedes, lo hemos dicho al final y yo quería volver a decirlo, confía en el Parlamento, confía en que serán capaces de entenderse. Yo decía que solo los poderes públicos no lo van a resolver, y todo el mundo debe ser corresponsable. Hay un refrán en Aragón más o menos que dice que la calle estaría limpia si cada cual barriera su trozo de acera. Lógicamente, el trozo de acera del Parlamento es muy grande, el del Gobierno también, pero cada cual tenemos un trozo de acera. Desde luego, nosotros queremos barrer nuestro trozo de acera, pero les pedimos que ustedes barran su trozo de acera.

Yo tengo canas, no quiero, pero tengo canas, y hace poco me quedé un poco impactado porque la noticia era: en los últimos 30 años nuestra generación, la generación de las canas, ha emitido la mitad de los gases de efecto invernadero desde la revolución industrial. O sea que desde el punto generacional nosotros somos la generación responsable, sustancialmente responsable de lo que hemos hecho, y también lo somos en otro doble sentido, si no actuamos nosotros en los próximos 10 años el mundo que les vamos a dejar a nuestros hijos, ese discurso de las generaciones venideras, a nuestros hijos, va a ser un mundo mucho peor del que nosotros recibimos de nuestros padres.

Entonces, los animamos a que estén a la altura del desafío y concuerden, acuerden, y nosotros en la medida de lo posible estaremos ahí, como yo creo que va a estar ahí un poco toda la sociedad civil de este país.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchas gracias, señor Viñuales.

Y finalizamos con el señor Lagares.

El señor **ECONOMISTA** (Lagares Calvo): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer término, el representante del Grupo Mixto, que ahora no lo veo por ahí, decía que estaba dispuesto a suscribir mi papel. **(El señor Mazón Ramos: Sí, sí, sí)**. Yo estoy encantado con que lo suscriba, pero le tengo que decir que para suscribir el papel tiene uno que estar de acuerdo con muchas cosas. Él decía que sí, que estaba de acuerdo con muchas cosas. Pero, especialmente, primero, la posibilidad de un pacto entre las distintas fuerzas políticas, aquí hay mucha representación de fuerzas políticas y no sé si están dispuestos a pactar un programa de reconstrucción. Segundo, conseguir la financiación para ese programa. Tampoco estoy seguro de que esa financiación se pueda conseguir sin problemas. Desde luego, sin la ayuda del Banco Central Europeo no tenemos nada que hacer. Y, finalmente, el programa tiene que ser controlado por alguna autoridad y no creo que puedan ser autoridades nacionales, tendría que ser de nuevo el control en manos de las instituciones europeas, que son las que tenemos más próximas.

En cuanto al Grupo Vasco, se me dijo que no todo pasa por la unidad de mercado. Estoy absolutamente de acuerdo, no todo pasa por la unidad de mercado, pero es importante una cierta unidad de mercado, al menos para que los productos que se vendan en distintos puntos del territorio español respondan a una misma reglamentación en su contenido e incluso en sus etiquetas y en sus planteamientos. Eso parece absolutamente fundamental.

Por parte del Grupo de Ciudadanos se me ha preguntado cuáles serían las medidas fiscales que habría que adoptar para conseguir ajustar adecuadamente el programa. Yo he venido con los deberes hechos. En el año 2014 presenté un informe sobre la reforma laboral, que tuvo escaso

éxito por parte del Gobierno, un gobierno liberal, muy próximo a la ideología que yo desde un punto de vista independiente siempre he defendido y, sin embargo, ahí está, puesto en los anaqueles de la biblioteca, pero ahí se contiene todo el conjunto de medidas que, no yo, sino un grupo muy importante de catedráticos de Hacienda Pública, un grupo muy importante de economistas, y ahora recordar que entre ellos figuraba el actual gobernador del Banco de España, que estuvo presente en esa comisión, un grupo importante de catedráticos de contabilidad, opinaban respecto a la fiscalidad española.

El Grupo de Más País me parece que era el que planteaba qué hacer con los litorales, qué hacer con la vivienda y qué hacer con la agricultura. Yo los litorales creo que algo se está haciendo e importante, la Ley de Costas supuso un avance importante en lo que antes era una desorganización completa del litoral español y, claro, eso no se va a arreglar en cinco días porque lo que se hizo durante tres o cuatro décadas es muy difícil volverlo atrás en los primeros cinco días, pero hay algo que hacer. En cuanto a la vivienda se ha iniciado un camino, que ustedes han subrayado, especialmente con el certificado de eficiencia energética y con las reformas necesarias para que esos certificados respondan a la realidad.

Y respecto a la agricultura, pues la verdad es que me pillan en camiseta, no sé nada de agricultura y no sé cómo responder a ese tema.

El Grupo de Junts per Catalunya me parece que planteaba algo importante, cómo se consigue el arreglo del déficit estructural. Los pilares son el control de los ingresos y de los gastos, en esta modesta contribución que les he puesto encima de la mesa, en doble versión hoy, me parece que se contienen normas de cómo controlar los gastos y cómo arreglar los ingresos en la medida de lo posible y, si no acabamos con el déficit

estructural, difícilmente podremos controlar el déficit, y va a ser un tema importante porque, no olviden, el déficit se paga de alguna forma, en este caso el Banco Central Europeo, claro, que es el que está poniendo detrás de nuestra deuda pública una aportación muy importante. El Banco Central Europeo, las autoridades comunitarias es posible que pongan algún límite y algún control al tema del déficit público, no podemos seguir engañando por sistema y quedarnos tan contentos frente a las autoridades europeas. Esto ha sido una norma de conducta de nuestro país cualquiera que fuera el que montase y yo creo que no es una buena norma de conducta.

El Grupo Republicano, ERC, de Catalunya, planteaba si el Banco Central Europeo tenía en cuenta la reestructuración verde. Pues no lo sé. Las decisiones del Banco Central Europeo se mueven quizá por otros parámetros, me imagino que en algún momento terminará teniendo en cuenta esos factores.

El Grupo de Unidos Podemos ha sido muy simpático, porque según él había que aplanar las curvas. Bueno, aplanando curvas uno se puede encontrar con la distribución normal de probabilidad, que difícilmente puede aplanarse y que es una ley estadística de considerable vigencia, y, si seguimos aplanando curvas, podemos intentar aplanar la curva del planeta; hay muchos que están ya en la idea de que estamos en que la tierra es plana. A mí me parece que eso sería también extraordinariamente peligroso.

El Grupo VOX me ha hecho una pregunta importante sobre los Pactos de la Moncloa y si hoy esos pactos tendrían sentido. Quiero decirle algo importante también, los Pactos de la Moncloa los viví muy de cerca, fui la persona que, puesto por el profesor Fuentes Quintana, porque él no se podía sentar allí, en una comisión de pequeños tecnócratas, redactamos el programa de saneamiento y reforma. Yo presidí ese grupo en nombre del

profesor Fuentes Quintana. Y después debatí ese programa con las distintas fuerzas políticas. Hubo una gran generosidad en los Pactos de la Moncloa y un gran deseo de tirar hacia adelante con un país que en ese momento no sabía por dónde podía acabar rompiendo, si la vuelta al *guerracivilismo*, si la vuelta a la dictadura o caminar francamente por la democracia. Yo creo que ese fue el camino y la verdad es que se hicieron muy bien.

¿Sería posible hoy algo de eso? A mí me encantaría que fuera posible, pero no está en mis manos conseguir eso. Yo puedo poner cuáles son los requisitos, un programa de acción, un programa revalidado por alguna autoridad independiente, en aquel caso la autoridad independiente era el profesor Fuentes Quintana, que todos los representantes políticos que se sentaban alrededor de él habían sido alumnos suyos y ninguno se atrevía a llevarle la contra, o sea que realmente... **(Un señor diputado: Eso está bien)**. Eso fue así, empezando por mí mismo.

Entonces, hoy tendríamos que buscar una autoridad de referencia que nos dijera: lo que ustedes están pretendiendo tiene todo el sentido del mundo, esa autoridad tiene que ser la Unión Europea, debe ser el Banco Central o la Comisión de la Comunidad, lo que sea, pero alguien nos tiene que dar el espaldarazo de que lo que hay que hacer es lo que se dice que hay que hacer. Y después se necesita un instrumento de control, los partidos no se van a entregar alegremente a firmar, a suscribir un por, sin que después su desarrollo no esté de alguna forma vigilado y controlado. De nuevo vuelvo mi visión a la Unión Europea. Y con eso no sería quizá tan difícil conseguir un acuerdo, pero tendrían que instrumentarse atas dosis de generosidad. No sé si esa palabra está dentro del diccionario actual de los representantes políticos. Cuando veo la televisión en determinados

debates creo que no es ese precisamente el término más feliz y más utilizado hoy en día, debería serlo.

Después, no sé, la señora Tejerina no me ha preguntado nada, cosa que le agradezco.

Y el Grupo Socialista pretendía que se hiciera una visión de ahora y de dentro de 10 años respecto a lo que es el mundo verde, el mundo de la ecología. Yo estoy convencido de que ese mundo va a ser predominante dentro de 10 años, por eso, la idea de cómo organizar la política económica para ese programa, mi idea es un marco regulatorio y libertad dentro de ese marco para que se apunte quien quiera y como pueda a las actividades del mercado, sin embargo, he roto esos principios para dos sectores, el sector de la energía y el sector del automóvil, de la automoción. ¿Por qué? Porque el sector de la energía es un sector claramente ganador, la energía ya podemos hacerla de otra forma, podremos fabricarla de otro modo, no contaminante, pues vayamos a él porque ese es el camino del futuro. Y el de la automoción tiene una característica similar al de la energía, pero una característica también muy importante, es un sector muy importante para la industria española y, en consecuencia, ese sector deberíamos apoyarlo también para el cambio hacia el coche eléctrico. Eso es lo que se me ocurre para dentro de 10 años. También se me ocurre otra cosa, que yo esté presente y lo vea. **(Risas)**.

Nada más y muchas gracias.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Muchísimas gracias a los tres. Ha sido una mañana muy interesante, grandes aportaciones.

Y, antes de levantar la sesión, sí que me gustaría trasladarles una petición personal, un ruego. Intentemos no caer ni en provocaciones y,

desde luego, mantener el clima de trabajo, que hasta ahora lo habíamos llevado francamente bien, y, por supuesto, intentemos no provocar descalificativos e insultos que a raíz de algunas de las cuestiones que han sucedido esta mañana en esta sesión se están produciendo en las redes sociales. Creo que es lo último que tenemos que permitir y centrarnos fundamentalmente en el objetivo de este grupo de trabajo, que es alcanzar acuerdos en el tema que a nosotros nos aborda, que es la reactivación económica. Yo, desde luego, les pediría que en próximas sesiones no se vuelva a repetir lo que ha sucedido esta mañana, teniendo en cuenta que hay millones de personas pendientes de los trabajos y de las conclusiones de este grupo de trabajo y, desde luego, en mi mano no está el prohibir cuestiones que no vienen recogidas en el reglamento, sino recomendar que ciertas actitudes no se produzcan y no se vuelvan a producir.

Les recuerdo, para finalizar, que el lunes nos volvemos a ver a las cuatro y media de la tarde aquí, que tendremos cinco comparencias y que el martes nos volveremos también otra vez a ver por la mañana para continuar los trabajos del grupo de trabajo.

Buen fin de semana.

Se levanta la sesión.